

Públicas.

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

## 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTR	
Universidad Ramón Llull	l Ramón Llull		Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna 08048125		
NIVEL	A STATE OF THE STA		ACIÓN CORTA		
Doctor		Salud, Bien	estar y Bioética		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bi	ioética por la U	niversidad de I	Deusto; la Universidad Pon	tificia Comillas y la	
Universidad Ramón Llull		nearly to the same of the same			
NIVEL MECES					
4		_			
CONJUNTO		CONVENIO			
Nacional		Convenio p	ara la realización conjunta o	del Programa de Doctorac	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO		CÓDIGO CENTR	
Universidad de Deusto		Facultad de	Ciencias de la Salud	48012899	
Universidad Pontificia Comillas		Escuela Inte	ernacional de Doctorado Co	millas 28053423	
SOLICETANTE	4. 1. 1. 1.				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
		Responsable de la Oficina de Ordenación y Calidad Academica			
REPRESENTANTE LEGAL					
OMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
ELISABET GOLOBARDES RIBE	SABET GOLOBARDES RIBE		Vicerrectora de Ordenación y Calidad Académica		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTOR	RADO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Jordi Vilaró Casamitjana		Profesor titu	Profesor titular		
<ol> <li>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACI</li> <li>A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los en el presente apartado.</li> </ol>		ativos a la present	e solicitud, las comunicaciones se o	lirigirán a la dirección que figure	
DOMICILIO	CÓDIGO	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Claravall 1-3	08022		Barcelona	645722552	
E-MAIL	PROVINCIA			FAX	
vicerectorat.docencia@url.edu	Barcelona			936022249	
B. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de  colicitados en este impreso son necesarios para la tramitación e  corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, con  cceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título	de la solicitud y pod no cedentes de los d	rán ser objeto de tr atos podrán ejerce	atamiento automatizado. La respon r ante el Consejo de Universidades	sabilidad del fichero automatiza los derechos de información,	



medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

En: Barcelona, AM 31 de marzo de 2025 Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética por la Universidad de Deusto; la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Ramón Llull	Nacional	Convenio para la realización conjunta del Programa de Doctorado	Ver anexos. Apartado 1.
AGENCIA EVALUADORA		UNIVER	RSIDAD SOLICITANTE	Several V
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya		Universi	idad Ramón Llull	

## 1.2 CONTEXTO

## CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

En las últimas décadas, las **Clencias de la Salud** han experimentado un progreso continuo y dinámico, por lo que es preciso que las instituciones implicadas promuevan una investigación puntera y responsable para hacer frente a los retos cambiantes que la **salud de la población** plantea. Diferentes leyes Generales de Sanidad, han hecho referencia explícitamente a la necesidad de favorecer la investigación desde las instituciones implicadas. Por ejemplo, se planteaba que "La investigación en Ciencias de la Salud ha de contribuir a la promoción de la **salud de la población**". Esta investigación deberá considerar especialmente la realidad socio sanitaria, las causas y mecanismos que la determinen, los modos y medios de intervención preventiva y curativa y la evaluación rigurosa de la eficacia, efectividad y eficiencia de las intervenciones.

Actualmente, la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología de Innovación 2013-2020 (Ministerio de Economía y Competitividad), enmarcándose en los programas europeos Europa 2020, Estrategia Europa 2020 y Horizonte 2020, recoge la necesidad de avanzar en la generación de ¿nuevas soluciones basadas en la utilización intensiva del conocimiento científico, tecnológico y, especialmente, en la innovación entendida en un sentido amplio y, por tanto, más allá de los límites de la innovación tecnológica ¿. Así, se entiende que la formación de tercer grado debe orientarse a la generación de una investigación que aspire a maximizar la salud y el bienestar social, lo que, a nuestro juicio, requiere de la reflexión bioética (tanto sobre la asistencia sanitaria como sobre la investigación).

Desde la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas, y la Universidad de Deusto asumimos este encargo de la sociedad: a través de la creación y consolidación de un programa de doctorado, promover una investigación en Salud, Bienestar, Salud y Bioética que aspire a maximizar el bienestar y la calidad de vida de la población/sociedad.

## Objetivo de formación:

El objetivo principal del **Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética** es dotar a los estudiantes de los conocimientos y capacidades para el desarrollo de la investigación de forma innovadora y creativa en estos tres ámbitos, interrelacionándolos y dando respuesta a las demandas sociales y sanitarias que se plantean en el siglo XXI.

## Interés

Para poder **atender de forma adecuada la salud de las personas** es necesario que esta atención se realice de forma integral y no solo médica y física. Por esta razón, se hace necesario dotar a los profesionales de la salud de lo siguiente: a) capacidad de trabajar interdisciplinariamente, b) competencia ética, c) conocimientos de los condicionantes sociales y ambientales de la salud, para poder tratar de forma objetiva y tener como eje central al enfermo/paciente. Proponemos un programa de doctorado que tenga todo esto en cuenta. Así, el interés del programa de doctorado que proponemos estriba en:

- 1. La particularidad del programa (que acabamos de mencionar brevemente y desarrollamos en lo que sigue)
- 2. Las necesidades y retos sanitarios del contexto actual
- 3. El grado de experiencia del personal docente investigador (PDI) y de los centros que participen en el programa de doctorado

A continuación, se desarrollarán cada uno de los tres puntos anteriores:

## Particularidad del programa

El programa que proponemos se articula a partir de un abordaje interdisciplinario, (medicina enfermería, fisioterapia, nutrición y dietética, farmacia, bioética y otros ámbitos de las ciencias de la salud actividad física y deportiva) de las diferentes patologías con un enfoque de las profesiones sanitarias hacia nuevos modelos de futuro basados en la interrelación entre diferentes niveles asistenciales centrados en la persona.

En el marco de la formación universitaria de Catalunya existen diferentes programas de doctorado en Ciencias de la Salud que, mayoritariamente, capacitan en investigación en ámbitos concretos de salud como por ejemplo en epide-





miología, en cirugía, en medicina y envejecimiento, etc. Pero se centran de manera casi exclusiva en la dimensión biomédica: el análisis de los programas de doctorado ofrecidos por la Universitat Pompeu Fabra (Biomedicina), la Universitat Autònoma de Barcelona (Medicina), la Universitat Internacional de Catalunya (Ciencias de la Salud) o el CEU Abat Oliva, entre otros, pone de manifiesto que tienen un perfil técnico, esencialmente experimental, y muy poco relacionado con la bioética y la perspectiva social de la salud. Otros programas se centran en el bienestar y la salud (Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya, y Universidad de A Coruña), pero también descuidan el énfasis que, a nuestro modo de ver, es necesario hacer en la bioética. Por otro lado, sí que existen programas que se centran en la bioética y bioderecho, como el programa de la Universitat de Barcelona en bioética y derecho, pero lo hacen de forma casi exclusiva, sin una atención específica a la competencia técnica.

La particularidad del programa que proponemos es que va más allá de la dimensión estrictamente biomédica y que, a la vez, incorpora la atención a los condicionantes sociales y ambientales que contribuyen al bienestar de la persona desde una perspectiva ética dentro de un marco legal. En esta línea, el programa de doctorado que proponemos se enmarca dentro de las directrices del *Pla Estratègic de Recerca* i *Innovació en Salut* 2016-2020 y *Pla de Salut* 2016-2020, así como el aún vigente *Pla de Recerca i Innovació* 2010-2013.

A nivel internacional, en los últimos años ya se han implementado programas de doctorado de estas características, como el de las Universidades de Stanford, Harvard y de Berkeley, que ponen énfasis en las regulaciones de las instituciones sanitarias desde una perspectiva de salud integral y ética; el de la Universidad de Montréal sobre bioética; o el de las Universidades de Bath, en el Reino Unido, o Neuchatel, en Suiza, que relacionan salud y bienestar.

En consecuencia, existe un elevado interés territorial del programa propuesto que trasciende el ámbito autonómico e incluso nacional. Esto se puede extrapolar a partir del perfil de procedencia de parte de los egresados de los másteres universitarios que se imparten en ambas instituciones. Por ejemplo, en Biomecánica, en Actividad Física Terapéutica o en Neuropediatría, más del 18% de los matriculados son internacionales. En este mismo sentido en Bioética, en la Cátedra de Bioética de Comillas y en el Máster on-line del Instituto Borja de Bioética más del 25% de los estudiantes son extranjeros.

## Necesidades y retos sanitarios en el contexto actual

- El progresivo envejecimiento de la población en el contexto occidental y el aumento del número de pacientes con patologías crónicas, así como el grado de bienestar de las personas enfermas depende de manera significativa de los condicionantes sociales y de la competencia ética de quien cuida para garantizar el respeto a la integridad, la dignidad y la autonomía del paciente.
- La conciencia de que el ser humano es una realidad biopsicosocial, es decir, una estructura pluridimensional y dinámica integrada por diferentes dimensiones que interactúan entre ellas, de manera que cualquier modificación en una de ellas repercute en las otras. Para maximizar el bienestar de la persona deben tenerse todas en cuenta. La tarea del profesional de la salud y de las instituciones sanitarias no puede ser exclusivamente, pues, el abordaje de realidad biomédica de la enfermedad (disease), sino también de sus implicaciones sociales (sickness) y de la experiencia subjetiva de quien la padece (illness) (Engelhardt 1982).
- Desde finales de la segunda Guerra Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha esforzado para remarcar el vínculo entre la vulnerabilidad del contexto socioeconómico y las problemáticas de la salud: como el grado de salud física y psíquica de la población está enormemente influido por las circunstancias socioeconómicas, como el poder adquisitivo, el nivel de educación, los roles de género, el grado de aislamiento social, el conocimiento de la lengua y la cultura del lugar donde se vive, o la ausencia de conflictos bélicos. La OMS enfatiza la necesidad de políticas nacionales basadas en sus directrices y el Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, con el objetivo de reducir la inactividad física en poblaciones con patología o factores de riesgo en un 15% para 2030.
- La constatación de que el bienestar del paciente es superior cuando los profesionales de la salud demuestran no solo una competencia técnica, sino también ética, la cual cosa se traduce, entre otras cosas, en el respeto de la intimidad, de la confidencialidad, de su autonomía y de sus valores. El imperativo de la incorporación de la bioética en la asistencia sanitaria también está recogido por la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2006, UNESCO), así como por la declaración de Tavistock sobre los principios éticos comunes a los que configuran y prestan la asistencia sanitaria (1997). En este sentido, es importante remarcar que el alcance de la práctica de los profesionales sanitarios está en expansión, aumentando a la vez los servicios disponibles. Es fundamental que se estudien los resultados clínicos, humanísticos y económicos asociados. Las buenas prácticas de los equipos interprofesionales deben desarrollarse y compartirse.
- Por lo que se refiere a la investigación socio-sanitaria, por si sola, no siempre contribuye a un aumento del bienestar de la población; en ocasiones incluso puede llegar a ser perjudicial para los mismos sujetos de la investigación. Por esto, desde los años setenta, la Declaración de Helsinki (1964, Asociación Médica Mundial), el Informe Belmont (1979, Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos) así como el Convenio para la protección de los derechos humanos (1996, Consejo de Europa), han subrayado la necesidad que los investigadores en materia biosanitaria sean competentes no solo a nivel técnico, sino también a nivel ético.
- Debido a la necesidad que tienen los profesionales de la salud y los investigadores para resolver algunos dilemas éticos en los últimos años, los centros sanitarios y de investigación científica han incorporado Comités de Ética de la Investigación Científica y Comités de Ética Asistenciales. Para que el abordaje de estos complejos dilemas éticos se realice desde el máximo de perspectivas posibles, estos espacios deben estar integrados por profesionales de la salud de disciplinas diversas, así como por especialistas en el ámbito de la bioética y del ámbito legal.

Nuestro contexto no es ajeno a este fenómeno, especialmente desde el inicio de la crisis económica, que acentúa las desigualdades sociales (en Catalunya, más de un millón y medio de personas se encuentran por debajo del umbral de la pobreza).





Es por esto, que el programa de doctorado que proponemos quiere contribuir a la toma de conciencia de que el abordaje de la salud y del bienestar debe tener en cuenta factores socioeconómicos y adoptar una mirada inclusiva, tal y como se plantea en el *Pla de Salut de Catalunya* 2016-2020, que sitúa la disminución de las desigualdades sociales en salud como estrategia transversal. Así, el programa que presentamos es una propuesta novedosa, multidisciplinar de asistencia sanitaria que tiene que permitir a sus estudiantes destacar en su tarea tanto en su dimensión técnica como ética.

## Grado de experiencia del PDI propuesto y de los centros que participan en el programa de doctorado

Los centros que liderarán y participaran en dicho programa son la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y el Instituto Borja de Bioética, ambas pertenecientes a la Universidad Ramon Llull, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia "San Juan De Dios" y la Cátedra de Bioética, ambas pertenecientes a la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación Ciencias de la Salud, en coordinación con la Facultad de Educación y Deporte perteneciente a la Universidad de Deusto.

## Programas de doctorado

La Universidad Ramon Llull (URL) y las Instituciones que la configuran establecieron una estrategia de investigación y de formación que ha llevado a crear diferentes programas de doctorado propios o interuniversitarios, como por ejemplo el de Ciencias de la Educación y Deporte; el Interuniversitario en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad; el Interuniversitario en Filosofía: Humanismo y Transcendencia o el Interinstitutional PhD Programme in Applied Psychology: Adaptationand Change in Contemporary Societies, entre otros. El Instituto Borja de Bioética cuenta con un Grupo de investigación propio de la URL, Grupo Interdisciplinar en Bioética (GIB), en el que están adscritos gran parte del profesorado del centro.

## Grupos de investigación

Un número importante de estos profesores forman parte de diferentes grupos de investigación propios de la URL o SGR, como el grupo emergente consolidado Global Research on Wellbeing (GRoW) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/global-research-wellbeing-grow, el grupo de Investigación Salud Global, Género y Sociedad (GHenderS) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-salut-global-genere-societat-GHenderS, y Grupo de Investigación en Farmacoterapia, Genómica y Exposómica (PHAGEX) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-farmacoterapia-genomica-exposomica-PHAGEX que pertenece a la FCS Blanquerna; el Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) https://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/ciencies-de-l-activitat-fisica-i-de-l-esport/grup-de-recerca-en-salut-activitat-fisica-i-esport-safe, compartido con la Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y el Deporte. Los miembros de los diferentes grupos han publicado importantes trabajos internacionales sobre los condicionantes sociales de la salud y el empoderamiento de los pacientes y han participado en numerosos estudios sobre la mejora de las condiciones físicas de poblaciones con enfermedades crónicas, envejecidas, en situación de riesgo o exclusión social.

## Lineas investigación

Las principales líneas de la FCS Blanquerna se fundamentan en el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y el bienestar poblacional, desarrollando acciones de investigación, formación y transferencia de conocimiento alrededor de la promoción de la salud, prevención y tratamiento de la enfermedad desde una perspectiva interdisciplinaria y participativa. Las principales líneas de investigación son:

- · Garantía del derecho a la salud, sus determinantes sociales y apoderamiento de las personas, comunidad y profesionales
- Promoción de estilos saludables y la promoción, rehabilitación y tratamiento de la enfermedad a lo largo del ciclo vital desde una perspectiva interdisciplinar
- Género y salud. Exploración del impacto de las políticas de género, la organización de los servicios y de las intervenciones sobre los resultados en salud.
- Aspectos sociales. Exploración de los determinantes sociales, el contexto cultural con perspectiva de género y sus impactos potenciales sobre la salud de las personas.
- · Farmacoterapia y ambiente como determinantes de la salud

Las principales líneas de investigación que el Instituto Borja de Bioética desarrolla son:

- · Bases éticas para la distribución de recursos y toma de decisiones en los sistemas sanitarios, conflictos éticos en genética, bioética en pediatría (toma de decisiones, menor maduro y competencia)
- · Desarrollo moral y ético en estudiantes y profesionales sanitarios.

El Instituto Borja de Bioética lleva más de 40 años de trayectoria en investigación y una amplia experiencia en asesoramiento a Comités de ética asistencial y Espacios de Reflexión Ética de centros socio sanitarios y del ámbito de la discapacidad.

Profesores y publicaciones



El profesorado de la FCS Blanquerna y del Instituto Borja de Bioética -ambas instituciones pertenecientes a la URL- ha participado activamente en estos diferentes programas como directores o codirectores de tesis doctorales, tutores, asesores metodológicos o bioestadísticos, de ética asistencial y de ética de la investigación. Estas colaboraciones han dado lugar a numerosas publicaciones científicas, tesis doctorales defendidas y proyectos de investigación financiados. El profesorado del Instituto Borja de Bioética ha publicado múltiples trabajos en revistas nacionales e internacionales y ha participado en diversos trabajos de investigación sobre las líneas de investigación, así como ética de la investigación y ética del cuidado. Diversos profesores del Instituto han participado en programas de doctorado del ámbito de la bioética, co-dirigiendo tesis doctorales.

La FCS Blanquerna cuenta con una elevada participación en proyectos nacionales e internacionales que han generado un extenso número de publicaciones en revistas JCR, acumulando factores de impacto superiores a 150 puntos en revistas de los primeros cuartiles de sus respectivas especialidades. Además, el personal investigador de la facultad colabora estrechamente con el centro Cochrane Latinoamericano con el que ha publicado revisiones sistemáticas de alto impacto en salud.

El Instituto Borja de Bioética cuenta con un catálogo de más de 35 libros publicados, en diversas áreas de la bioética, principalmente la bioética clínica con temas relacionados con la neuroética, final de la vida, distribución de recursos o ética del cuidar.

Además de participar en la Revista Iberoamericana de Bioética, el Instituto Borja edita la revista Bioética & debate. Esta publicación nacida en el año 1995 representa la consolidación de un proyecto que tiene como eje la divulgación del conocimiento bioético y la promoción del diálogo en torno a todas las cuestiones éticas generadas por el desarrollo y la aplicación de las ciencias de la vida y las ciencias de la salud. La revista, con carácter divulgativo, es una publicación que aborda diferentes temas de actualidad bioética con rigor profesional, lenguaje accesible y debate, con vocación de ser útil tanto para los profesionales como para el público en general.

Asimismo, el Instituto Borja colabora como co-editor de la revista Ramon Llull Journal of Applied Ethics, que edita la Cátedra Ethos de la Universidad Ramon Llull y Editorial Herder. Es una revista de perfil académico, editada exclusivamente en inglés, que incluye artículos de ética aplicada, tanto bioética como ética de las organizaciones, de la comunicación, ética y nuevas tecnologías o responsabilidad social corporativa.

La Universidad Pontificia Comillas, dentro de la cual se encuentra la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", cuenta con la Escuela Internacional de Doctorado Comillas, que es la responsable de la organización y gestión de las enseñanzas de doctorado en Comillas regidas por el Real Decreto 99/2011. Al mismo tiempo, tiene una amplia experiencia en investigación en el campo de la filosofía y la bioética. En este ámbito, tiene diferentes líneas de investigación que están centradas por un lado en el ámbito de la innovación y el cambio social; el management y la responsabilidad social; la salud y la biociencia. Y, por otro lado, alrededor de los fundamentos filosóficos de la idea de solidaridad, conceptos estéticos y concepciones del mundo o ciencia y tecnología, entre otros.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios imparte un máster universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva y otro en Cuidados Paliativos. Ambos programas aportan profesores investigadores de gran prestigio con un número importante de publicaciones nacionales e internacionales. En la Escuela el grupo de investigación Bienestar, salud y sociedad, un grupo emergente consolidado, joven, integrador y pluridisciplinar, dentro del área de ciencias de la salud está integrado por enfermeros, fisioterapeutas, biólogos, médicos y farmacéuticos de diversos campos de especialización, y dentro de los cuales, cabe destacar: salud pública, nutrición, bioética, cuidados paliativos, cronicidad, educación, biomecánica, deporte y discapacidad.

## Líneas de investigación

Las líneas de investigación que integran este grupo son:

- · Cuidados de salud y sociedad,
- · Claves de humanización en la asistencia y la docencia,
- · Biomecánica e intervención en Fisioterapia,
- · Deporte y discapacidad,
- · Bioética en la asistencia y la investigación; e Innovación.

Por su parte, la Cátedra de Bioética forma parte de la Facultad de Teología de la Universidad y, dentro de ella, se han leído un total de catorce tesis doctorales sobre temas explícitamente bioética. Actualmente están en proceso de realización dos tesis doctorales más sobre Bioética.

Además, desde el año 2015, la Universidad Pontificia Comillas lidera la edición de la Revista Iberoamericana de Bioética, que aúna el interés por la investigación y la divulgación de la Bioética de dieciséis instituciones iberoamericanas, entre las que también se encuentra el Instituto Borja de Bioética.

Sería interesante destacar también que la Cátedra de Bioética, el Instituto Borja de Bioética y la Universidad de Deusto colaboran habitualmente y constituyen un referente para los másteres de Bioética en España, pues fueron de las



primeras instituciones en ofrecerlos (en 1995 el Instituto Borja de Bioética y 1997 la Cátedra de Bioética de la U. P. Comillas). En todos estos años se cuentan por cientos los egresados en Bioética que se han formado en nuestros centros, muchos de ellos con interés en continuar su formación investigadora con el doctorado.

La Universidad de Deusto, dentro de la cual se encuentra la Facultad de Psicología y Educación Ciencias de la Salud, cuenta con Deusto International Research School (DIRS), la Escuela de Doctorado de la Universidad de Deusto, y que es la responsable de la organización y gestión de las enseñanzas de doctorado en Deusto. DIRS La Universidad de Deusto tiene una amplia experiencia en investigación que se organiza en torno a cuatro áreas prioritarias focos de investigación estratégicos: Transformación digital; Transición ecológica: Salud y Bienestar, cohesión social, Democracias plurales e inclusivas Derechos Humanos, Paz y Resolución de Conflictos, e Innovación y Desarrollo Sostenible. Estas áreas Estos focos actúan como un marco flexible interdisciplinar y en el que 5 plataformas interdisciplinares y varios centros y unidades de investigación operan, intercambian ideas y hacen un novedoso uso de las metodologías desde sus distintas disciplinas para abordar cuestiones locales y mundiales desde una perspectiva interdisciplinar. En concreto en el área de Salud y Bienestar, bienestar y cohesión social, el enfoque tiene por objeto evaluar más a fondo e identificar los factores de riesgo para muchos problemas de salud, tanto físicos como mentales, y desarrollar programas de prevención e intervención que mejoran la salud y el bienestar de los ciudadanos desde una perspectiva integradora. En la actualidad algunas de las acciones de los programas de doctorado incluyen la promoción de hábitos de salud y la autonomía en las personas mayores, la evaluación de la salud mental los programas de salud, y el tratamiento de datos de salud personal en la investigación biomédica.

## Líneas de Investigación

- Promoción de estilos de vida saludables en adultos y adultos mayores.
- · Investigación médica centrada en la persona y sostenible:
- · Salud y calidad de vida en personas mayores diferentes poblaciones
- · Promoción de la actividad física para la mejora de la calidad de vida de los pacientes de enfermedades crónicas.

La universidad de Deusto cuenta con un profesorado muy experimentado y con amplio recorrido investigador en todas sus <u>siete</u> facultades que destacan por su interdisciplinariedad. Muchos de los grupos y líneas de investigación
promueven la transversalidad de sus estudios y <u>Cabe</u> destacar el Centro de Ética aplicada, el Instituto de Derechos
Humanos Pedro Arrupe y grupos de investigación reconocidos como eVIDA (ingeniería biomédica), Deusto INTERVENTION (calidad de vida e inclusión social) o el grupo emergente HealthPASS (actividad física y salud) que colaboran en las líneas de investigación mencionadas arriba. <u>De manera específica, cabe mencionar a los tres equipos de investigación que contribuyen al desarrollo de las líneas de investigación del Programa de Doctorado: 1) Deusto Physical Therapiker; 2) DeustoMed y 3) AFD-Salud.</u>

Las principales líneas de investigación de todas las instituciones que participan en el programa de doctorado son:

- · La garantía del derecho a la salud, sus determinantes sociales y estilos de vida orientados al bienestar
- · La promoción de estilos de vida saludables, prevención, valoración, tratamiento, asistencia y rehabilitación de la enfermedad
- · La bioética en las Ciencias de la Salud

Entorno a estos grupos y líneas se desarrollan diferentes formaciones postgraduadas, como son el Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad, el Máster Universitario en Neurofisioterapia, el Máster Universitario en Fisioterapia Infantil, Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo, el Máster Universitario en Bioética o, el Título de Experto Universitario en Bioética Aplicada.

Titulo de Experto en rehabilitación cardiopulmonar y, metabólica y oncológica; y el Titulo de experto en Fisioterapia Manual y Tratamiento del dolor músculo-esquelético. Todas son formaciones de excelencia que tienen como última finalidad favorecer la implementación de la investigación en el contexto profesional y que requieren de una fase avanzada de formación de tercer nivel, doctorado.

Con todo esto confiamos haber mostrado que la vocación humanística y el compromiso social y científico de las instituciones que participarán en el programa, demostrados durante su larga trayectoria, entronca con el peso que la salud, el bienestar y la bioética tienen en el programa de doctorado que proponemos.

## Potencialidad interna de la Institución

La Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad de Deusto forman parte del campus de excelencia Aristos Campus Mundus desde el año 2015. Este proyecto está constituido conjuntamente con tres universidades de Estados Unidos- Georgetown University, Boston College y Fordham University. El proyecto plantea una visión y un enfoque integral de la R+D+I, que pretende explotar la fuerza de la agregación de las mencionadas universidades españolas y de las alianzas internacionales con universidades de prestigio.



Uno de los puntos importantes de esta unión estratégica es la mejora científica y la transferencia de conocimiento de lo que denominamos focus areas, todas ellas con un especial énfasis en dar respuesta a los retos sociales actuales. Las focus areas son el resultado de recoger las necesidades de la sociedad evidenciadas en diferentes estudios independientes e identificar las áreas de conocimiento donde nuestras universidades presentan una actividad investigadora excelente. Para coordinar la actividad de los grupos de investigación en torno a las focus area se han creado los Centros distributivos de Investigación (CDI), los cuales pueden gestionar desde un punto de vista interdisciplinar el modelo orientado a la resolución de retos sociales. Los ámbitos de las áreas de especialización, mejora científica y transferencia son: innovación social y cambio social; management y responsabilidad social; educación; innovación, competencias y valores; salud y biociencias; y energía y sostenibilidad. En concreto, nuestro programa de doctorado se centra en una de ellas: salud y biociencias.

Recursos humanos de administración y servicios que acrediten una capacidad de gestión del programa adecuados

Las universidades disponen del personal de administración y servicios adecuados para la impartición del título. En este sentido, la FCS Blanquerna cuenta con una Secretaría Académica que se responsabiliza de todas las gestiones de matrículas de grados, postgrados, másteres y doctorados, además de un Servicio de Orientación e Información el Estudiante (SIOE), que tiene las funciones de informar sobre los programas, sus requisitos, gestión de prescripciones, etc. La facultad también dispone de una secretaría específica para formación postgraduada en la que se incluye el programa de doctorado que tiene como función el seguimiento de los programas, la gestión de alumnos y profesores. Tenemos una unidad de garantía de calidad que vela por el cumplimiento y rigurosidad de los procedimientos y programas que se desarrollan en la facultad. Por último, destacar que existen unos servicios comunes como son la biblioteca, los espacios de simulaciones clínicas, laboratorios de investigación y servicios de mantenimiento, entre otros, que están a disposición del programa para su correcto desarrollo.

Recursos humanos académicos e investigadores que permitan valorar el liderazgo y la masa crítica suficiente en su ámbito de conocimiento

El panel de profesores que avala el programa en las tres Universidades cuenta con una amplia experiencia docente y un alto nivel investigador demostrado. El grupo de profesores ha participado activamente en el desarrollo de proyectos de investigación tanto nacionales como internacionales, han generado grupos de investigación reconocidos por las propias universidades y por la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias de Catalunya (AGAUR). Además, son promotores de las líneas de investigación que sustentan el programa de doctorado y tienen una elevada implicación en la búsqueda constante de soluciones a problemas de salud comunitarios que incrementen la garantía a la salud de todas las poblaciones.

Por último, es importante remarcar desde la perspectiva académica, que todos ellos forman parte del panel de profesores de los másters que se imparten en las tres universidades y algunos de ellos, son los directores de los mismos. Esto da a entender el nivel y perfil del panel de profesores seleccionados, que son los promotores de la formación en investigación impartida en cada una de las sedes. En este sentido, el programa de doctorado es el último peldaño para consolidar el modelo formativo universitario fundamentado en la investigación.

## Aval externo del programa:

Como se ha explicado en el segundo apartado (¿Interés¿), a nivel internacional, en los últimos años han proliferado los programas de doctorado en ciencias de la salud, que ponen énfasis en la calidad de vida, el bienestar y la bioética. Es el caso del doctorado en Bioétique de la Universidad de Montreal, el de Health & Wellbeing de la Universidad de Bath en el Reino Unido y el de Santé, Médecine et Société de la Universidad de Neuchâtel, en Suiza. La creación de estos programas se hace eco del creciente énfasis en la necesidad de combinar la competencia técnica, la competencia ética y la atención a los condicionantes sociales de la salud. Por otra parte, es interesante tener en cuenta cómo se desarrolla este enfoque en el ámbito de las políticas sanitarias desde las prestigiosas universidades que figuran en el Índice de Shanghál, como los programas de PhD en Health Policy de las universidades de Stanford, Harvard y Berkeley, si bien estos programas pertenecen al ámbito de las ciencias sociales.

Como ya hemos señalado, en nuestro contexto, desafortunadamente, la mayoría de programas de doctorado en el ámbito de la salud se centran en cuestiones estrictamente biomédicas. Como hemos detallado más arriba, es el caso del programa de doctorado en Medicina de la UAB, en Biomedicina de la UPF, en Biomedicina de la UB, o en Ciencias de la Salud de la UIC, por citar sólo algunos ejemplos.

Pero también es cierto, y queremos subrayarlo, que en nuestro contexto últimamente han aparecido algunos programas doctorales en el ámbito de la salud que se hacen eco de la necesidad de combinar la competencia técnica con la atención a los factores sociales de la salud:

-Dos programas doctorales de la UdG: el Doctorat en Biología Molecular, Biomedicina i Salud, y el Programa de Doctorat en Psicologia, Salut i Qualitat de Vida. Ambos se centran en la investigación sobre el envejecimiento, tema que también es central en la investigación que realizamos en la URL. De todas formas, el programa que proponemos a la URL va más allá de la atención al envejecimiento: la investigación va dirigida a la salud de las personas durante todo el ciclo vital.

- -El programa de la UdL, *Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud*. Las dos líneas de investigación del programa -la cronicidad y la dependencia- se solapan con el programa que nosotros proponemos. El nuestro, pero, tiene un elemento diferencial: la perspectiva de género. Otra de las especificidades de nuestro programa, que el de la UdL no comparte, tiene que ver con los determinantes sociales de salud: la investigación que proponemos no solo tiene como objetivo reducir las desigualdades de acceso a servicios de salud, sino que también a incidir en los propios determinantes de salud, los componentes del capital social de las personas y su apoderamiento.
- -El programa de la Universidad de Barcelona, Erasmus Mundus International Doctorate in Transdisciplinary Global Health Solution, incluye la vulnerabilidad, la investigación sinérgica, transdisciplinaria y basada en la evidencia, cuestiones que también son primordiales en nuestro programa. No incluye, sin embargo, la bloética.
- -El programa de doctorado de la Universidad de Vic-Universitat Central de Catalunya que combina salud y bienestar. La bioética tampoco es uno de sus ejes fundamentales.

Es interesante resaltar la existencia de todos los programas mencionados porque, de un lado, ponen de manifiesto el creciente interés en los condicionantes sociales de la salud y las prácticas discursivas como configuradores de la identidad, avalando así la razón de ser del programa de doctorado que presentamos. Y, por otro, porque, como ya hemos comentado anteriormente, el programa doctoral que proponemos supone un valor añadido, al tener en cuenta la bioética como un elemento esencial para maximizar el bienestar de las personas.

http://www.fip.org/files/fip/CPS/Vision\_2020\_Spanish.pdf

http://med.stanford.edu/hsr/grad\_programs/phd.html

http://healthpolicy.fas.harvard.edu/ethics/

http://sph.berkeley.edu/areas-study/health-policy-phd

LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
041	Universidad Ramón Llull	
030	Universidad de Deusto	
033	Universidad Pontificia Comillas	

## 1.3. Universidad Ramón Llull

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048125	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

## 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFER			
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTA	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15		
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://recursos.blanquerna.edu/12/web	/regimen-permanencia-doctorado.po	lf	
LENGUAS DEL PROGRAMA			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	Si	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		



No No

## 1.3. Universidad de Deusto

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
48012899	Facultad de Ciencias de la Salud

## 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFER	TADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTAC	DIÓN:	
10	10		
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://recursos.blanquerna.edu/12/web	regimen-permanencia-doctorado.pd	f	
LENGUAS DEL PROGRAMA			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	Si	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

## 1.3. Universidad Pontificia Comillas

## 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053423	Escuela Internacional de Doctorado Comillas

## 1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado Comillas

## 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFER	TADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTAC	CIÓN
10	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://recursos.blanquerna.edu/12/web	/regimen-permanencia-doctorado.pd	f
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 1.4 COLABORACIONES

## LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

Fecha: 20/05/2025

CÓDIGO INSTITUCIÓN DESCRIPCIÓN NATUR. INSTIT

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

## OTRAS COLABORACIONES

La Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y el Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de Ciencias de la Salud de la Universidad de Deusto mantienen convenios o acuerdos de intercambio específicos para postgrado e investigación con las siguientes universidades:

#### Nacionales:

- · Centro Cochrane Latinoamericano
- · Institut Català de l'Envelliment

#### Internacionales:

- Haute École de Namur Liège Luxembourg (Namur, Bélgica)
- · Escola Superior de Enfermagem de Coimbra (Coimbra, Portugal)
- · Università Vita-Salute San Raffaele (Milano, Italia)
- · Karelia University of Applied Sciences (Joensuu)
- · Institut Régional de Formation Sanitaire et Sociales ¿ Rhône-Alpes-Corix-Rouge Française (Lyon, Francia)
- · King¿s College Hospital NHS Fundation Trust (London, Reino Unido)
- · University of Applied Sciences and Arts of Southern Switzerland (Manno, Suiza)
- · Fondation Midi (Nyon, Francia)
- · Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Puebla, México)
- · Universidad de Chile (Santiago, Chile)
- · Parnasse-Deux Alice (Brussels, Bélgica)
- Escola Superior de Tecnologia da Saúde (Lisboa, Portugal)
- · Escola Superior de Saúde do Alcoitão (Alcabideche, Portugal)
- · University College of Northern Denmark (Aalborg, Dinamarca)
- · Università degli Studi di Firenze (Florència, Italia)
- · Florida International University (Miami, USA)
- · Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile)
- · Thomas More University of Applied Sciences (Mechelen, Bélgica)
- · Universidade Católica Portuguesa/Escola Superior de Biotecnologia (Porto, Portugal)
- Università degli Studi di Padova (Padova, Itália)
- · Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Puebla, México)
- Universidad La Salle Noroeste (Cd Obregón, México)
- · Universidade Federal do Triângulo Mineiro (Uberaba, Brasil)
- · Università della Calabria (Arcavacata di Rende, Itália)
- · St Mary's University Twickenham (London, Reino Unido)
- West Coast University (Los Angeles, USA)
- · Universidad Marista de Valladolid (Valladolid, México)

## 2. COMPETENCIAS

## 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

## BÁSICAS

- CB11 Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)
- CB12 Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB13 Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- CB14 Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CB15 Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.



- CB16 Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CB17 Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

## CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

- CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar,
- CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

-. - .-.

CB17 - CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

## PERFIL DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

El perfil de ingreso recomendado para cursar el Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética es el de una persona interesada en la investigación y la adquisición de conocimientos avanzados y en profundidad sobre las cuestiones y problemas más acuciantes que se encuadran en dos ámbitos del conocimiento, el de la salud de las personas, las familias y la sociedad, y el de los problemas éticos que surgen en relación a la salud, así como el de la interacción entre estas dimensiones, adoptando para ello un enfoque y visión de carácter multidisciplinar. Se dirige a personas que desean desarrollar las competencias de investigación necesarias para realizar proyectos de investigación con autonomía y calidad y que estén motivados por la transferencia de los conocimientos adquiridos a la sociedad en general, a su ámbito de actividad profesional en particular y al desarrollo de estudios e investigaciones en su área de interés.

Los doctorandos deberán tener un nivel de formación previa en Ciencias de la Salud, o en Bioética, o en áreas afines, tales como: fisiología del ejercicio, ética, éticas aplicadas, antropología de la salud y/o derecho sanitario, adquirido en las correspondientes titulaciones de acceso.

Además, para este programa se deberá acreditar un nivel B1 de conocimiento de la lengua inglesa, según el Marco Europeo de referencia, que posibilite el manejo de fuentes bibliográficas o bases de datos científicas en inglés. En caso de no disponer de un título acreditativo se realizará un examen de inglés para determinar el nivel, exceptuando los casos en que sea lengua materna.

## SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

La Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia Comillas, y la Universidad de Deusto cuentan con un procedimiento y orientación al estudiante, que incorpora los siguientes sistemas de información previa a la matriculación a disposición de los interesados:

- a) A través de la web en la que se encontrará información general sobre las Universidades, sus centros, sedes y sus diversos servicios. En ella los estudiantes interesados pueden acceder al plan de estudios, con información sobre su estructura general, las características específicas de su desarrollo y sus elementos diferenciales.
- -Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna (www.blanquerna.edu)
- -Instituto Borja de Bioética (www.lbbioetica.org)
- -Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia ¿San Juan de Dios¿ (http://www.euef.comillas.edu/es/)



- -Catedra de Bioética (http://www.teologia.comillas.edu/es/presentacion-catedra-bioetica)
- -Facultad de Psicología y Educación (https://psicologiayeducacion.deusto.es/)
- Facultad de Ciencias de la Salud (https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/facultades/ciencias-

#### salud)

- Escuela de Doctorado-Deusto International Research School [DIRS] de la Universidad de Deusto (https://www.deusto.es/es/inicio/investigacion/quienes-somos/escuela-de-doctorado-dirs)
- b) Poniéndose en contacto con el Servicio de Orientación al estudiante:
- Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna

(https://www.blanquerna.edu/es/fcs/servicios/información-y-orientación)

- Instituto Borja de Bioética (bioetica@ibb.url.edu)
- Universidad Pontificia de Comillas (oia@comillas.edu)
- Universidad de Deusto

(https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/orienta-cion-universitaria)

- c) Asistiendo a la **Jornada de Puertas Abiertas** de la Universidad Pontificia Comillas, de la Universidad Ramon Llull, y la Universidad de Deusto que se celebran anualmente, en la que pueden conocer el campus y recorrer sus instalaciones. Reciben información general sobre la Universidad e información más específica sobre el programa de doctorado, pudiendo conversar tanto con profesores como con otros estudiantes.
- d) Acudiendo a la Oficina de Información, Orientación y Acogida del Estudiante de las tres Universidades, en la que personal especializado ofrece información detallada sobre la oferta formativa en general, explicando personalmente los diferentes programas y procesos de matrícula. Proporcionan también información sobre opciones de alojamiento para los estudiantes que lo necesiten, posibilidades de becas y ayudas al estudio y otras informaciones de orientación general. También, para los estudiantes extranjeros, se ofrece información relativa a los procesos de gestión de visados que deberán seguir para ser presentados en los consulados o embajadas correspondientes.

Estas consultas se pueden realizar por vía telefónica o por correo electrónico

- · Facultad de Ciencias de la salud Blanquerna
  - o Tel. 93.2535632
  - · Email: bsalut\_sioe@blanquerna.url.edu
  - C/ Padilla, 326-332, 08025 (Barcelona)
- Institut Borja de Bioètica
  - Tel. 936 006 106
  - o bioetica@ibb.url.edu
  - o C/ Santa Rosa, 6, 08950, Esplugues de Llobregat (Barcelona)
- · Escuela de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios"
  - Tel.: 600 478 489; 607 154 697; 91 893 37 69; Fax: 91 893 02 75;
  - Email: sjuandedios@comillas.edu
  - Avda. San Juan de Dios, 1 28350 Ciempozuelos (Madrid)
- Universidad Pontificia Comillas- Cátedra de Bioética.
  - Telf.: 91-734 39 50, Fax: 91-734 45 70;
  - Email: cbioetica@comillas.edu.
  - C/ Universidad Comillas, 3; 28049 Madrid
- · Facultad de Psicología y Educación Ciencias de la Salud
- Tel.:+34 944 139 000



Fecha: 20/05/2025

Email: web@deusto.es cienciasdelasalud@deusto.es

Avda. de las Universidades 24, 48007 Bilbo (Bizkaia)

Mundaiz, 50, 20012 Donostia San Sebastián

e) Solicitando entrevista con el coordinador del programa de doctorado (presidente de la Comisión Académica del programa) o con uno de los profesores que forman parte de la Comisión Académica del programa, que están en cada sede, para proporcionar información específica a los interesados sobre el programa formativo, criterios de acceso al programa, proceso de admisión, proceso de matrícula, horarios, horarios y cualquier otra consulta que deseen hacer. Una vez admitidos, los estudiantes reciben a través de los servicios de información al estudiante, la información previa a la matrícula (Universidad Pontificia Comillas, Universidad Ramon Llull, y Universidad de Deusto).

## 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

## 3.2.1. REQUISITOS DE ACCESO GENERALES:

Las tres universidades que colaboran en la impartición del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética han aprobado una normativa académica específica para los estudios de doctorado adaptadas al RD 99/2011 de 28 de enero modificado por el RD 576/2023 de 18 de julio:

Normes Generals d'Organització dels Estudis de Doctorat a la Universitat Ramon Llull (aprobadas por la Junta de Gobierno de la URL el 19 de julio de 2018). 21 de junio noviembre de 2024).

Normas de Doctorado de la Universidad Pontificia Comillas (Aprobadas por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el 21 de junio de 2012 y modificadas en las sesiones de 30 de septiembre de 2013, de 18 de diciembre de 2014, de 18 de julio de

2016 y de 15 de diciembre de 2017 <u>y de mayo de 2024</u>)

Normativa de Doctorado de la Universidad de Deusto (aprobadas por el Consejo Académico en el acuerdo 2/2014, de 27 de marzo, por el que se establece la constitución de la escuela de doctorado, Deusto International Research School (DIRS) y modificada y aprobada por última vez en el acuerdo 2/2019, de 11 de junio, del Consejo Académico, por el que se aprueba la normativa académica de los estudios de Doctorado de la Universidad de Deusto (promulgado por Orden del Rector 11/2019, de 12 de junio).

Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.

Asimismo, podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

1. Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster. Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un

nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del

acceso a enseñanzas de doctorado.

Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efcetos que el del acceso a enseñanzas de Doetorado. Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias. Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.»

 Estar en posesión de un título universitario oficial que haya obtenido la correspondencia al nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a transcriptoria. tulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de Educación Superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

7. Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado; al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones

para la Educación Superior.

## 3.2.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO:

Los candidatos que cumpliendo los requisitos de acceso generales no posean formación previa en Ciencias de la Salud, Bioética o las áreas afines mencionadas y/o o hayan desarrollado proyectos de investigación en Ciencias de la Salud o Humanidades y que sean admitidos al programa deberán cursar los complementos de formación necesarios. . Estos serán determinados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) en función de los conocimientos previos del doctorando/a. En el proceso de admisión, tras el estudio personalizado del expediente académico de los estudios que haya realizado con anterioridad el candidato, se concretarán estos complementos de formación que el doctorando/a deberá realizar durante el primer año.

La selección de candidatos al programa de doctorado se efectuará por la Comisión Académica de Doctorado, Para realizar la selección, la comisión académica utilizará los siguientes criterios:

- Valoración del cumplimiento de los requisitos legales de acceso al doctorado.
- Valoración del currículo académico.
- Valoración de la formación relacionada con Ciencias de la Salud y Bioética de sus estudios oficiales previos.
- Valoración de la formación y experiencia previa en investigación en Ciencias de la Salud y Bioética.
- Valoración del conocimiento del inglés
- · Disponibilidad de tiempo para la realización de los estudios.
- · Adecuación del candidato al perfil de estudios y líneas de investigación

Los programas de Máster Universitario que van a tener una vinculación directa con el programa de doctorado son: 1) Máster Universitario en Cuidados Paliativos (UP Comillas), 2) Máster Universitario en Biomecánica y Fisioterapia Deportiva (UP Comillas); 3) Máster Universitario Europeo en Bioética (URL); 4) Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad (URL); 5) Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo (URL), 6) Máster Universitario en Fisioterapia Infantil (URL); 7) Máster Universitario en Neurofisioterapia (URL); 8) Máster Universitario en Ética para la Construcción Social (UD) y 9) Máster Universitario en Gerontología (UD).

Además de los anteriores requisitos de acceso generales para el doctorado, para este programa se deberá acreditar un nivel de conocimiento de inglés B1 según el Marco Europeo de referencia, que posibilite, como requisito básico, el manejo de fuentes en inglés.

Una vez comprobado que el candidato cumple con el requisito legal de acceso al doctorado y la formación requerida en idioma inglés; el resto de los criterios se ponderarán en la admisión de la siguiente manera:

- 50% Expediente académico: considerándose como parte importante la formación previa en Ciencias de la Salud o Bioética
- · 40% Entrevista personal y experiencia investigadora previa
- · 10% Carta motivacional y adecuación a las líneas de investigación del programa

La <del>Comisión Académica <u>C</u>APD</del>, valorará si el alumno admitido necesita cursar o no Complementos de Formación y concretará cuáles son.

## PROCESO DE ADMISIÓN:

El candidato deberá haber solicitado la admisión en la forma y plazo determinados, en modelo normalizado y acompañada de todos los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos de acceso], en la secretaría de la . Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna - Universidad Ramon Llull, o en la secretaría de la Escuela Internacional de Doctorado Comillas de la Universidad Pontificia Comillas, o en la secretaría de la DIRS de la Universidad de Deusto.

Superar las pruebas de selección correspondientes:

· Prueba de idiomas en caso de no poder acreditar documentalmente el nivel B1 en inglés



• Entrevista personal con uno de los miembros de la Comisión Académica-CAPD del programa (ver composición y funciones en el apartado 5), en la que se exploran las motivaciones para la elección de los estudios y se revisa y comenta el expediente académico del solicitante. Además de los aspectos académicos, junto con la acreditación de los conocimientos de idiomas, se toman en consideración cuantos aspectos personales sean relevantes para valorar su ajuste a los estudios que solicita. La información recabada por cada entrevistador se recoge en un registro de entrevista de admisión formalizado que es enviado al coordinador del programa de doctorado (presidente de la comisión académica), quien puede solicitar al profesor entrevistador la información complementaria que considere oportuna. En la gestión de los datos generados en el proceso de admisión se aplica lo estipulado en la normativa correspondiente recogida en la: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La Gomisión Académica, CAPD reunida en sesión de selección de candidatos, valorará las candidaturas presentadas y elaborará una propuesta donde figuran los candidatos que, cumpliendo los requisitos de acceso, han superado en cada proceso las pruebas de admisión al programa, indicando si deben o no cursar complementos de formación, cuáles en su caso, si realizará

el programa de estudios a tiempo completo o parcial y en cuál de las tres sedes.

En la Universidad Ramon Llull, dicha propuesta se enviará al Decano y al Vicedecano de investigación Coordinador del programa de doctorado quien revisará de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, quienes revisarán el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Ramon Llull y realizarán la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de dicha universidad.

• En la Universidad Pontificia Comillas, dicha propuesta se enviará en cada caso al director/a de la Escuela de Enfermerta y Fisioterapia San Juan de Dios o al Decano de Teología, que deberán revisar el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad Comillas y dar su visto bueno a la misma. El director de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios y el Decano de Teología elevarán en cada caso al Rector, o persona en quien delegue, la propuesta de alumnos preseleccionados que cursarán el programa en dichos centros. El Rector, o persona en quien delegue, realizará la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de la Universidad Pontificia Comillas.

En la Universidad de Deusto, dicha propuesta se enviará al Decano de la Facultad de Psicología y Educación y al coordinador del programa de doctorado, quienes revisarán el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad de Deusto y realizarán la resolución sobre la admisión de cada candidato para la sede de dicha universidad—se realizará a través de la Comisión interna para el seguimiento del programa en la Universidad de Deusto que estará compuesta por los investigadores principales de los equipos de investigación asociados al programa de doctorado o, si procede, en quien se delegue esta responsabilidad. Esta comisión revisará el listado de candidatos que cursarán sus estudios en la Universidad de Deusto y propondrá a la CAPD del programa para su admisión según los criterios establecidos.

## Admisión de alumnado con Discapacidad

Cuando el estudiante interesado. Si un candidato presenta un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33% o en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales permanente, este podrá acceder al *Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética* presenta necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad le será prestada, si así lo demanda, atención directa y personalizada por parte de los servicios de cada una de las Universidades encargados de la acogida y asesoramiento de este tipo de estudiantes adaptando los recursos y accesos para facilitarle el seguimiento del programa. Se reservará un 5% de las plazas de nuevo ingreso a los candidatos con discapacidad según establece el RD 576/2023.

## **Universidad Ramon Llull**

En la Universidad Ramon Llull, el **Observatorio de Igualdad de Oportunidades (OIO)**, creado durante el curso 2007-2008, es el órgano técnico encargado de impulsar y coordinar acciones para conseguir que el conjunto de la comunidad universitaria (alumnado, PAS y PDI) pueda desarrollar su actividad en igualdad de oportunidades. El OIO funciona a través de dos comisiones que se reúnen de forma periódica durante todo el curso académico: Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Atención a la Diversidad. La **Comisión de Atención a la Diversidad**, formada por un representante de cada centro integrado en la Universitat Ramon Llull, trabaja para facilitar la integración en la Universidad de las personas con discapacidad. El objetivo es conseguir que las personas que presentan necesidades específicas derivadas de su situación de discapacidad puedan desarrollar de forma normalizada su actividad académica y social en la Universidad. Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Facilitar la estancia en la Universidad de las personas que necesitan una determinada atención o apoyo a causa de su situación de discapacidad, sea permanente o transitoria.
- Actuar como enlace y difundir las informaciones que llegan al Observatorio de Igualdad de Oportunidades (convocatorias de becas, programas de inserción laboral, publicaciones, jornadas...) en los respectivos centros.

· Vehicular las propuestas, peticiones, dudas y sugerencias de los centros al Observatorio de Igualdad de Oportunidades.

Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor y director de la tesis y la Comisión de Atención a la Diversidad, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

## **Universidad Pontificia Comillas:**

En la Universidad Pontificia Comillas la Unidad de Trabajo Social que desarrolla, entre otros, un Programa de Atención a Alumnos con Discapacidad al frente del cual se encuentra una trabajadora social. La información sobre este



programa es accesible en la página http://www.comillas.edu/es/unidad-de-trabajo-social/servicios-uts/progra-ma-de-atencion-a-alumnos-con-discapacidad en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudar al estudiante en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí está disponible el documento ¿Solicitud de adaptación de la prueba de acceso¿ en el que puede explicitar sus necesidades en el proceso de Admisión. Una vez admitido, el alumno con discapacidad recibirá atención personalizada por la acción coordinada de la Comisión Académica del Programa de doctorado, el tutor/a y director/a de la tesis y la Unidad de Trabajo Social, que realizan un seguimiento de su integración en la Universidad, evaluando cada caso y realizando si es preciso las adaptaciones curriculares correspondientes, (conforme art. 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

La Universidad Pontificia Comillas dispone de una *Guía de Apoyo al Profesorado* con información relevante a tener en cuenta por el profesorado para la atención a alumnos con discapacidad. También, y con el objetivo de mejorar la atención a estos alumnos, a partir del mes de septiembre de 2008 se convoca anualmente un curso de formación sobre *La atención de alumnos con Necesidades Especiales en la Universidad*, dirigido a los profesores de la propia universidad.

#### Universidad de Deusto:

En la Universidad de Deusto el servicio de Acción Social e Inclusión, que tiene como responsable a una trabajadora social, proporciona atención directa al alumnado que presenta una discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad física y/u orgánica, discapacidad intelectual, problemas de salud mental y/o incapacidad temporal
(fracturas, operaciones, rehabilitación, etc.). La información sobre este programa es accesible en la página https://
estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion en la que puede conocer los recursos y ayudas técnicas y sociales para ayudar al estudiante en su integración en la Universidad en relación con sus necesidades específicas. Allí están disponibles las guías y los protocolos
de actuación en los que se explican desde necesidades en el proceso de Admisión hasta ayudas específicas a docentes, adaptaciones de la universidad, y buenas prácticas.

## 3.3 ESTUDIANTES

Titulos previos:			
UNIVERSIDAD Últimos Cursos:		TÍTULO	
El Título no está	vinculado con ningún título previo		
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:		35	
Nº total de estudiantes previstos de otros países:		10	

## 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Podrán acceder de forma directa al Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética aquellos candidatos admitidos al mismo que hayan cursado un Máster Universitario en el área de Ciencias de la Salud o en el área de Bioética (con un mínimo de 60 ECTS) y hayan acreditado formación o experiencia en investigación en el área de Ciencias de la Salud o en la de Humanidades o, bien un grado en Ciencias de la Salud que les acredite para poder seguir el programa partiendo con una formación de grado de 300 ECTS.

En el caso que la Comisión Académica considere que por la formación inicial del candidato o por la línea de investigación que va a desarrollar durante su tesis, requiera una formación específica en alguna de las áreas de especialización, el alumno deberá seguir alguno de los complementos de formación que se detallan a continuación:

## ACTIVIDAD

Seminarios Metodológicos de Investigación en Ciencias de la Salud y Bioética (imparten las tres universidades)

N° DE HORAS: 40

## Descripción

Actividades de formación transversal dirigidas a desarrollo de las capacidades fundamentales para el diseño e implementación de proyectos de investigación en ciencias de la salud y bioética.

- # Fundamentos del método científico (10 horas)
- # Modelos experimentales y cuasi-experimentales (20 horas)
- # Metodología observacional y cualitativa de estudios de investigación (10 horas)

Competencias a adquirir:

- CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación
- CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- El doctorando será capaz de:
- #Demostrar capacidad de generar preguntas de investigación, asociarlas al diseño de programas y creación de protocolos de investigación
- # Demostrar capacidad de manejo y aplicación de las técnicas de análisis estadístico
- # Tener habilidad para examinar críticamente los supuestos diversos propios de cada posición científica
- # Tener capacidad de desarrollar perspectivas personales sobre las cuestiones planteadas en el seminario
- Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.
- # Dedicación a tiempo completo: el primer año
- # Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### Procedimiento de control

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los estudiantes. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

## **ACTIVIDAD**

Seminario de Bioética (se imparte bianualmente de forma alternativa en cada uno de los centros: URL - Comillas)

Nº DE HORAS: 40

## Descripción

Actividades de formación transversal dirigidas a la adquisición de conocimientos esenciales sobre ética en salud e investigación.

- # Fundamentación en Bioética
- # Ética de la praxis sanitaria y la investigación
- # Ética del Comienzo de la vida humana
- # Ética del Final de la vida humana
- # Justicia y Bioética global

Competencias a adquirir:

- CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.



El doctorando será capaz de:

# Analizar la información de carácter interdisciplinar de la bioética categorizando y discriminando de forma autónoma los datos para su aplicación en los juicios éticos.

# Argumentar bioéticamente los juicios éticos y las conclusiones elaboradas, con los argumentos a favor y en contra, tanto a públicos especializados como no especializados de forma clara y coherente.

# Integrar los conocimientos bioéticos y efectuar un discernimiento ético para formular juicios a partir de unos datos frecuentemente limitados o incompletos, que incluyan reflexiones en torno a las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a los conocimientos.

# Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios éticos desde el diálogo intercultural y las diferentes cosmovisiones en torno a la vida y a la ética.

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

# Dedicación a tiempo completo: el primer año

# Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### Procedimiento de control

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

# PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD, BIENESTAR Y BIOÉTICA

## **ALUMNOS A TIEMPO COMPLETO:**

Curso 1º:

- 1) Complementos de formación (si da lugar)
- 2) Seminarios de investigación
- 3) Actividades transversales
- 4) Jornadas de doctorandos
- 5) Defensa del plan de investigación

Curso 2º:

- 1) Actividades transversales
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Presentación de comunicaciones a congresos
- 4) Publicación de resultados
- 5) Estancias en centros internacionales de investigación
- 6) Defensa del plan de investigación

Curso 3º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de comunicaciones a congresos



- 3) Publicación de resultados
- 4) Estancias en centros internacionales de investigación
- 5) Redacción final y defensa de la tesis doctoral

## Curso 4º:

- Jornada de doctorandos
- 2. Presentación de comunicaciones a congresos
- Publicación de resultados
- 4. Estancias en centros internacionales de investigación
- 5. Redacción final y defensa de la tesis doctoral

## **ALUMNOS A TIEMPO PARCIAL:**

## Curso 1º:

- 1) Complementos de formación (si da lugar)
- 2) Seminarios de investigación
- 3) Actividades transversales
- 4) Jornadas de doctorandos
- 5) Defensa del plan de investigación

## Curso 2º:

- 1) Actividades transversales
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 4) Publicación de Resultados
- 5) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 6) Defensa del plan de investigación

## Curso 3º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 3) Publicación de Resultados
- 4) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 5) Defensa del plan de investigación

## Curso 4º:

- 1) Jornada de doctorandos
- 2) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 3) Publicación de Resultados
- 4) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 5) Defensa del plan de investigación





Fecha: 20/05/2025

Curso 5º:

- 1) -Seminarios de investigación
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Publicación de Resultados
- 4) Redacción final y defensa de la tesis doctoral
- 1) Actividades transversales
- 2) Jornada de doctorandos
- 3) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 4) Publicación de Resultados
- 5) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 6) Defensa del plan de investigación

Curso 6º

- 7) Actividades transversales
- 8) Jornada de doctorandos
- 9) Presentación de Comunicaciones a Congresos
- 10) Publicación de Resultados
- 11) Estancias en Centros internacionales de investigación
- 12) Defensa del plan de investigación

Curso 7º:

- 13) Seminarios de investigación
- 14) Jornada de doctorandos
- 15) Publicación de Resultados
- 16) Redacción final y defensa de la tesis doctoral

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

# 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS ACTIVIDAD: Seminario: Metodología avanzada de la investigación cuantitativa 4.1.1 DATOS BÁSICOS Nº DE HORAS 20

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.

Adquisición de herramientas cuantitativas avanzadas para la elaboración de muestreos, procesamiento estadístico avanzado, manejo de técnicas e instrumentos de medición de alta complejidad y manejo de programas estadísticos específicos.

Competencias a adquirir:

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

Fecha: 20/05/2025

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doclorando será capaz de:

- Diseñar un protocolo de investigación que responda a un problema de complejo
- Determinar los métodos más adecuados para poder responder las preguntas del estudio
- Analizar la información extraída a través las herramientas de análisis y determinar los efectos producidos por la intervención
- Manejar programas estadísticos complejos que le permitan aplicar los métodos de análisis adecuados para cada situación.

Aplicar métodos estadísticos avanzados para determinar cambios en las variables de estudio

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

Dedicación a tiempo completo: el primer año

Dedicación a tiempo parcial: el primer año

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

## ACTIVIDAD: Seminario: Metodología avanzada de la investigación cualitativa

4.1.1	DATOS	BÁSICOS	
-------	-------	---------	--

Nº DE HORAS

10

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.

Conocimientos avanzados y metodologías relevantes de investigación cualitativa, recogida y análisis de datos, interpretación de resultados en contextos específicos en el ámbito de la salud

Competencias a adquirir:

CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03: Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doctorando será capaz de:

- · Diseñar un proyecto desde el paradigma cualitativo acorde a la pregunta de investigación
- Determinar las técnicas e instrumentos cualitativos de obtención de información más adecuado para cada estudio o tipo de pregunta de investigación
- · Determinar e interpretar los resultados obtenidos de la aplicación de los distintos métodos de análisis cualitativos en función de cada ámbito de salud.

Fecha: 20/05/2025

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- · Dedicación a tiempo completo: el primer año
- · Dedicación a tiempo parcial: el primer año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Activided Formativa Movilidad (AF08)

ACTIVIDAD: Seminario: Bioética de la investigación en salud

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades

Ética de la investigación en salud y la persona. Transparencia, compromiso e integridad de la investigación. Comités de bioética, estructura y funcionamiento. Consentimiento informado y sus aspectos legales

Competencias a adquirir:

- CB12: Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
- CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- CA02: Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
- CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doclorando será capaz de:

- Determinar los aspectos de investigación relacionados con la bioética
- Realizar un análisis de estos aspectos y considerar todos los elementos que pueden comprometer la ética investigadora tanto para el paciente como para el profe-
- Establecer el criterio ético más adecuado para la correcta intervención y desarrollo de los proyectos de investigación Proponer una solución ética adecuada a cada caso respetando la persona y la legislación vigente

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- · Dedicación a tiempo completo: el primer año
- · Dedicación a tiempo parcial: el primer año

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Valoración de los trabajos y presentaciones orales individuales de los alumnos. Los trabajos en equipo también tendrán un peso ponderado en la evaluación global del seminario.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD).

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

ACTIVIDAD: Publicación y difusión científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.



Identificador: 5601458 Fecha: 20/05/2025

Criterios para la elaboración de un artículo científico según los modelos y estándares internacionales de uso común por parte de las publicaciones indexadas en las bases de datos respectivas a cada ámbito. Estructura del artículo, el redactado, la presentación de resultados del estudio, elaboración de tablas y figuras, discusión y conclusiones.

- · Elaboración original de una introducción: recogida de la información, elaboración y generación creativa del hilo argumental.
- Métodos: sistemática descriptiva
- · Presentación de resultados y conclusiones
- · Elaboración de tablas y figuras en revistas JCR
- Presentación de bibliografía
- · El resumen: síntesis del trabajo original
- · Carta de presentación al editor de la revista
- · Procedimiento de subida y envío del manuscrito

#### Competencias a adquirir:

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CA04: Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

El doctorando será capaz de:

- · Estructurar un artículo de investigación adaptado a cada modelo de publicación
- · Redactar un artículo científico según los criterios recomendados por las publicaciones científicas de su ámbito
- · Diseñar, elaborar y presentar una comunicación científica en su ámbito

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- · Dedicación a tiempo completo: el primer año
- · Dedicación a tiempo parcial: el primer año

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Elaboración de un artículo científico.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

## ACTIVIDAD: Taller de gestión bibliográfica

A LA DATOS DÍSTOS	Nº DE HODAC	CONTRACT OF THE
4.1.1 DATOS BASICOS	N° DE HORAS	

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades.

Esta materia capacita para la elaboración de ecuaciones de búsqueda bibliográfica, elaboración de base de artículos propias y la gestión de referencias bibliográficas.

15

- · Conocimiento de bases de datos especializadas
- · Generar bases de datos bibliográficas: compartir en red
- · Incorporar y gestionar referencias: categorías y prioridades
- Generar bibliografías para la publicación y difusión de los resultados de investigación

Competencias a adquirir:

CB11: Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CA01: Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica

El doctorando será capaz de:

Capacidad de generar bases de datos bibliográficas, incorporar citas en el texto y generar bibliográfias y listas de referencias utilizando Refworks y otros gestores
y sistemas de citación propios del área.

Se combinan sesiones expositivas (tipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

Identificador: 5601458 Fecha: 20/05/2025

- Dedicación a tiempo completo: primer año preferentemente
- Dedicación a tiempo parcial: primer año preferentemente

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Ejercicio práctico sobre búsqueda de información y elaboración de bibliografías en un terna concreto de elección de contenido en Ciencias de la Salud.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctoran-

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

#### ACTIVIDAD: Taller de redacción científica

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

10

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Se imparte en las tres universidades

En coordinación con otras propuestas se trabajará:

De la búsqueda bibliográfica a la elaboración original de una introducción:

- · Recogida de la información, elaboración y generación creativa del hilo argumental.
- Presentación de resultados y conclusiones
- Selección e inclusión de bibliografía
- Redacción resumen
- · Comunicación escrita y oral

## Competencias a adquirir:

CB14: Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y sintesis de ideas nuevas y complejas.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbilos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA05: Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

El doctorando será capaz de:

- · Elaborar un manuscrito científico acorde con las normativas de publicaciones científicas internacionales
- · Establecer el hilo argumental que justifica el estudio, la obtención de resultados y su explicación acorde con la literatura científica existente

Se combinan sesiones expositivas (lipo master class) y dinámicas de seminario para la reflexión e intercambio sobre un tema específico.

- Dedicación a tiempo completo: formación primer año y publicación a partir del segundo año
- · Dedicación a tiempo parcial: formación segundo año y publicación a partir del segundo tercer año

## 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Preparación de un manuscrito para su envío a una publicación que será evaluado por cada lutor,

Envió del artículo a una revista indexada del ámbito de estudio y carta de aceptación.

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

ACTIVIDAD: Jornadas de doctorandos y congresos científicos

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

30

## DESCRIPCIÓN

Actividad obligatoria. Formación aplicada y procedimental-



Fecha: 20/05/2025

Jornada en la que los que doctorandos de distintos grupos de investigación y programas de doctorado presentan y defienden sus actividades,

- Elaboración del resumen de comunicación científica
- · Elaboración comunicación o póster
- · La defensa oral

#### Competencias a adquirir:

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional

CB16: Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, lecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CA06: La crítica y defensa intelectual de soluciones.

El doctorando será capaz de:

- Elaborar comunicaciones y posters científicos.
- · Comunicar y defender en un foro científico los resultados de las investigaciones desarrolladas.
- Adquirir las habilidades de comunicación y divulgación científica

Presentación en Jornadas y congreso.

- Dedicación a tiempo completo: formación primer año y presentación a partir del segundo año
- · Dedicación a tiempo parcial: formación primer año y presentación a partir del segundo año

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Carta aceptación y control de asistencia por parte del tutor e informe oral posterior sobre las Jornadas o Congresos

Esta actividad se registrará en el documento de actividad del doctorando (DAD) y su evaluación se recogerá en el informe de evaluación del doctorando (IAD)

## 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad Formativa Movilidad (AF08)

## ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS

N° DE HORAS

560

## DESCRIPCIÓN

Estancias en centros de investigación internacionales de prestigio en el área de conocimiento de la tesis, En casos excepcionales debidamente justificados se podrán planificar estancias en centros españoles, Permite al doctorando trabajar en entornos internacionales, colaborar con otros grupos prestigioso y ampliar el alcance de sus investigaciones. Alcance de objetivos previstos

Los objetivos de la movilidad son:

- · Que el alumno pueda tomar contacto con investigadores internacionales de alto nivel en su tema de investigación
- Que el alumno pueda conocer y establecer vínculos con institutos de investigación, universidades y otras instituciones de relevancia en investigación en temáticas relativas a su campo de estudio
- · Que el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias de trabajo en equipo con otros investigadores a nivel internacional
- · Que el alumno pueda adquirir mejores competencias lingüísticas en otros idiomas que fortalezcan su capacidad de comunicación científica
- · Que el alumno aprenda procedimientos complejos y recopilar documentación especializada de difícil acceso para mejorar la calidad científica de su tesis

Competencias a adquirir:

CB13: Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB15: Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CA04: Trabajar lanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

Periodo de estancia.

- · Dedicación a tiempo completo: segundo o tercer año
- · Dedicación a tiempo parcial: segundo año o siguientes hasta la defensa de la tesis

## 4.1,2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Fecha: 20/05/2025

Para poder optar a esta movilidad, el doctorando tendrá que presentar una solicitud a la Comisión Académica, que deberá ser acompañada por un informe valorativo del lutor y director de la tesis. En el caso de alumnos con dedicación a tiempo parcial se valorará su tiempo de disponibilidad y se realizarán los ajustes necesarios para favorecer su participación en los programas de movilidad.

En la Universidad de destino, al doctorando se le asignará un tutor o contacto experto en su tema de investigación que le apoye y oriente durante su estancia de investigación, que realizará un informe sobre el progreso del doctorando al término de esta. Simultáneamente, el doctorando mantendrá el contacto tanto con su tutor como con su director de tesis que supervisarán la adecuada progresión de su formación durante el periodo de movilidad y el cumplimiento de los objetivos pretendidos con la misma.

En este programa de doctorado, se recomienda que los alumnos efectúen una movilidad en un centro de enseñanza superior/de investigación con el que la Universidad Pontificia Comillas, La Universidad Ramón Llull, y la Universidad de Deusto tenga establecido un convenio de colaboración específico para esludios de doctorado, Esta movilidad puede tener una duración e intensidad variable en función de las necesidades específicas del doctorando y de su Plan de Investigación. Esta movilidad tendrá una duración mínima de tres meses,

Se recomendará a los doctorandos que, para poder optar a la mención internacional, el tiempo mínimo requerido es de 6 meses.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Esta es la actividad específica de movilidad del Programa de Doctorado,

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

## 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

## SUPERVISIÓN DE TESIS

El marco de referencia de los programas de doctorado de la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad de Deusto, por lo que se refiere a los aspectos referentes a la supervisión de tesis, se establecen en el artículo:

· Normas Generales de Organización de los Estudios de Doctorado en la Universitat Ramon Llul!

https://www.url.edu/sites/default/files/content/file/2019/01/02/36/normes-generals-organitzacio-doctorat-url.pdf

· Normativa para la supervisión y seguimiento de la formación doctoral de la Universidad Pontificia Comillas:

http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/NormativaSeguimiento\_Doctorado.pdf

· Normas generales de organización del doctorado de la Universidad de Deusto

https://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/doctorado-2/acciones-formativas-y-calendario-0/proceso-doctoral

## Actividades para fomentar la dirección y codirección de tesis doctorales:

La Universidad Ramon Liull, la Universidad Pontificia Comillas, y la Universidad de Deusto cuentan con dos mecanismos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales, Por un lado, la dirección de tesis doctorales permite reducir la carga docente; además, la dirección de tesis defendida lleva consigo una retribución adicional, Estos son incentivos para motivar al PDI a la realización de esta actividad,

Además, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Comillas, la Universidad Ramon Llull, y la DIRS de la Universidad de Deusto en el marco global del Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus que desarrollan estas universidades, está previsto realizar dos acciones:

- Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas

En estos seminarios está previsto tratar la codirección de lesís no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Cuando así se requiera, la Comisión Académica propondrá direcciones conjuntas y/o se incluirán en los seguimientos a expertos externos y/o internacionales al programa (tesis multidisciplinares, doctorandos con perfil y estancias internacionales ¿). La adecuación de dichas codirecciones y la posibilidad de la inclusión de expertos externos y/o internacionales, se revisará de forma explícita después del primer año de trabajo teniendo en cuenta los informes del doctorando y director/es de tesis.

La Comisión Académica del Programa de doctorado adaptará las guías de buenas prácticas, aprobadas por cada Universidad participante del programa, durante el primer año de implantación del programa, con el fin de que todos los investigadores del programa que puedan ser directores de tesis sigan estos ejemplos con los objetivos de mejorar la tasa de eficiencia del programa, la colaboración científica, la calidad de la investigación y la difusión de resultados. Esta guía se revisará de forma anual. La guía contendrá orientaciones acerca de:

- a) Planificación de la investigación
- b) Programación de actividades
- c) Modelos de lesis
- d) Estrategias de difusión de resultados
- e) Fuentes de financiación de la actividad investigadora



Identificador: 5601458 Fecha: 20/05/2025

La supervisión del correcto desarrollo formativo y profesional del doctorando y el enlace entre éste y la Comisión académica recaerá en el tutor designado en primera instancia y el Director de la tesis, que podrá coincidir o no con el tutor, será el máximo responsable de la coherencia i idoneidad de las actividades de formación, del impacto y la novedad en el campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación. El procedimiento de asignación de tutor y Director se describe en el apartado 5.2 de esta memoria, en los documentos títulados "Asignación de tutores" y "Asignación de tutores de tesis", La dirección de la tesis se materializa, básicamente, en la supervisión del Plan de Investigación del doctorando, de sus actividades de investigación, de la calidad de la producción científica del alumno en el período doctoral y de la realización y culminación de la tesis doctoral

A tal efecto, el tutor o director de la tesis deberá reunirse periódicamente con su doctorado tal y como se establece en los procedimientos de seguimiento descritos en el apartado 5,2, de este documento. El director de la tesis, y previamente el tutor, ejercerá de enlace entre el alumno y la Comisión Académica del Programa.

## 5.1.1 Sobre la asignación de un tutor y de un director.

- 1. En el momento de la admisión, la comisión académica del programa asignará un tutor al doctorando, que será investigador del programa de doctorado de la sede en la que haya hecho su matrícula, oído este, atendiendo al curriculum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna línea de investigación concreta del programa. El nombramiento de tutor puede ser modificado en cualquier momento por la comisión académica, oido el doctorando y, en su caso, el tutor, siempre que concurran razones justificadas.
- 2. El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios del programa.
- 3. El tutor debe ser un doctor con acreditada experiencia investigadora, de, al menos, un periodo de actividad investigadora reconocida por la CNEAI o, en caso de no poder acreditario por esta vía, tener méritos de investigación equiparables, según lo establecido en la normativa de cada una de las universidades participantes, y vinculado al programa de doctorado según el RD 576/2023. Al tutor le corresponde velar por la interacción del doctorando con la comisión académica. A tales efectos, se le asignan las siguientes funciones: a) Revisar regularmente, junto con el director de la tesis, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el director de la tesis y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando, c) Firmar el compromiso documental de la Universidad donde esté matriculado, junto con el doctorando y el director, d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011.

#### Director de tesis doctoral

- 1. Una vez admitido en el programa de doctorado, en el plazo máximo de 3 meses desde su matriculación, la comisión académica del programa de doctorado debe asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que asumirá también las funciones de tutor (si es miembro del equipo de profesores del programa), oldo este, atendiendo al currículum académico previo del mismo, así como a su preferencia por alguna linea de investigación concreta del programa, salvo que se nombre un director de un programa distinto, en cuyo caso se nombrará un tutor conforme a lo dispuesto en el aparta-do anterior. El nombramiento de director de tesis doctoral puede ser modificado por la comisión académica en cualquier momento del periodo de realización de la tesis, a petición del doctorando o del director, siempre que concurran razones justificadas. El director, debe ser un doctor con acreditada experiencia investigadora de, al menos, un periodo de actividad investigadora reconocida por la CNEAI o, en caso de no poder acreditario por esta via, tener méritos de investigación equiparables, según lo establecido en la normativa de cada una de las universidades participantes.
- 2. Previa autorización de la comisión académica, la tesis puede ser codirigida por otros doctores cuando concurran razones de índole académica que lo justifiquen, como puede ser la interdisciplinariedad temática o los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional, Dicha autorización podrá ser solicitada en cualquier momento del desarrollo de la tesis, y podrá ser revocada con posterioridad si a juicio de la comisión académica la codirección no beneficia el desarrollo de la tesis. Puede ser director o codirector de tesis cualquier doctor, español o extranjero, que cuente con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.
- 3. El director de la tesis es el máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación del doctorando, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. A tal efecto, le corresponden, al menos, las siguientes funciones: a) Revisar regularmente, junto con el tutor, el documento de actividades personalizado del doctorando. b) Avalar, junto con el tutor y antes de la finalización del primer año, el plan de investigación elaborado por el doctorando, c) Firmar el compromiso documental de la Universidad donde esté matriculado, junto con el doctorando y el director. d) Emitir y elevar anualmente a la comisión académica el informe previsto en el artículo 11.7 del Real Decreto 99/2011. e) Si procede, avalar la estancia y actividades requeridas para la inclusión, en su caso, de la mención ¿Doctor internacional¿, con arreglo a lo previsto en el artículo 15.1.a) del Real Decreto 99/2011.
- 4. En el caso de una tesis con mención de Doctorado Industrial, el doctorando tendrá una persona tutora de la tesis designada por la universidad y una persona responsable designada por la entidad, empresa o administración pública, que podrá ser, en su caso, Directora o Director de la tesis de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 bis Real Decreto 576/2023. En ningún caso el responsable designado por la empresa podrá formar parte del tribunal evaluador de la tesis.

## 5.1.2. Sobre las responsabilidades del tutor y del director.

En términos generales, el tutor es la persona que aconseja y guía al doctorando en formación que se encuentra a su cargo y vela para cumplan las expectativas formativas de acuerdo con los propósitos iniciales en el tiempo previsto. El tutor, además, debe velar por la interacción del doctorando y la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Por otra parte, el director de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del doctorando matriculado al Programa que se encuentra a su cargo, de la orientación en la planificación de su investigación, del impacto y novedad de la tesis en su campo de estudio, y de su adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades por los que se interese el doctorando.

## 5.1.3. Sobre los derechos y obligaciones específicas del tutor.

Se consideran Derechos de los tutores, los siguientes:

El reconocimiento académico de sus actividades de tutorización en el marco de la FCS Blanquerna la Escuela Internacional de Doctorado Comillas y la Universidad de Deusto

Fecha: 20/05/2025

- Poder participar en actividades de formación específicas para tutores que se ofrezcan en el marco de los centros o de las Universidades.
  Tener reconocido su trabajo de tutor de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según se establece en el artículo 12.3 del RD 99/2011. 3.
- Cualquier otro derecho que les sean reconocidos en la legislación y normas propias de los centros o de las Universidades.

Se consideran obligaciones de los tutores las siguientes:

- 1. Asesorar al Doctorando a su cargo y velar para que acceda a una formación adecuada en el Marco del Programa de Doctorado en función de su actividad investigadora.

  Revisar regularmente las Actividades del Doctorando.
- Realizar informes sobre el plan de investigación de sus investigadores en formación de manera periódica.
- Suscribirse su compromiso con el cumplimiento de las Buenas Prácticas que incorporan las guías citadas en páginas posteriores.

  Cualquier otro que establezca la legislación de ámbito general o de la FCSB, la Escuela Internacional de Doctorado Comillas, la URL, o la DIRS de Deusto,

#### 5.1.4. Sobre los derechos y obligaciones específicas del director.

Se establece, en términos generales, como a obligaciones específicas del director en su tarea fundamental de supervisión de la formación de los investigadores los siguientes aspectos:

- Establecer sesiones de tutorización personal y de forma regular en el tiempo con los investigadores en formación a su cargo con el fin de supervisar el proceso formativo de estos y velar por el avance en las tareas científicas que realizan en el Programa de Doctorado.
- 2. Celebrar reuniones periódicas con el personal a su cargo con el objetivo de discutir el avance en las tareas propias de estos y contribuir a su actualización científi-
- ca y metodológica.

  3. Velar por las condiciones de trabajo de los investigadores en formación e informarles sobre los reglamentos, códigos de buenas prácticas y normas legales que afectan a la práctica de la investigación científica

Sin embargo, se detallan los siguientes derechos y obligaciones concretas del director de tesis:

#### Derechos

- Ser escuchados por los investigadores en formación a su cargo sobre cómo se debe desarrollar investigación de la tesis doctoral.

  Obtener información completa, puntual y detallada por parte de los investigadores en formación del procedimiento seguido y los resultados obtenidos en la inves-
- Ser informados con detalle en caso de renuncia de un investigador en formación a su cargo a seguir la tesis doctoral.
- Poder renunciar, si lo hace de forma argumentada, a dirigir un investigador en formación. Ser consultados sobre las actividades y gestiones que realizan los investigadores en formación a su cargo en el Programa de Doctorado.
- 6. Recibir el reconocimiento académico de sus actividades de dirección de lesis en el marco de la Universidad Ramon Llull, la Universidad Pontificia de Comillas y la Universidad de Deusto
- 7. Recibir el reconocimiento adecuado a la tarea de dirección realizada en las publicaciones, comunicaciones, patentes y otros resultados de las tesis doctorales que dirige.

  Tener reconocido su trabajo de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según se establece en el artículo 12.3 del
- RD 99/2011. 12.4 del RD 576/2023.
  Poder participar en actividades de formación específicas para directores de tesis que se ofrezcan en la Universidad de matriculación.
- 10. Cualquier otro derecho que les sean reconocidos en la legislación general y normas propias de la FCS Blanquerna de U Pontificia Comillas y U de Deusto.

## Además, se consideran obligaciones de los directores:

- Orientar las tareas de investigación de sus investigadores en formación
- Ayudar a obtener el acceso a los medios necesarios para llevar a cabo la tesis doctoral. Revisar regularmente las Actividades del Doctorando.
- Velar porque los doctorandos a su cargo conozcan el marco general y los objetivos de su ámbito de actividad científica, así como asegurarse de que cumplen las normalivas establecidas en el momento de llevar a cabo su actividad de investigación.
- Ayudar a los investigadores en formación en el acceso a la formación que se desarrolle en el Programa de Doctorado. Velar por los resultados de investigación de sus investigadores en formación.
- Ayudar en la difusión científica de los resultados de la investigación de sus investigadores en formación.

  Velar para que sus investigadores en formación puedan seguir, en todo momento, prácticas de Irabajo seguras.
- Velar para que sus investigadores en formación puedan adoptar las medidas necesarias para cumplir con las exigencias legales en materia de protección de datos y de propiedad intelectual.
- Impulsar y avalar las estancias en el extranjero de sus investigadores en formación. Suscribir su compromiso con el cumplimiento las Buenas Prácticas. 10.
- Comunicar a la comisión académica cualquier incidencia que afecte el curso de la tesis doctoral.
- Comunicar a la comision academica cualquier incidencia que arecte el curso de la tests doctoral.

  Velar por la calidad y la originalidad del trabajo y por la difusión de las aportaciones realizadas.

  Reconocer de forma adecuada la aportación del investigador en formación en las publicaciones, comunicaciones, patentes y otros resultados de la tesis doctoral.

  Potenciar la asistencia a congresos nacionales e internacionales dedicados a tratar los temas de investigación de la tesis doctoral.

  Mantener reuniones periódicas de seguimiento de los progresos del investigador en formación.
- 16. 17. Mantener una relación fluida y de colaboración con el doctorando.

## 5.1.5. Sobre los derechos y obligaciones de los investigadores en formación.

El tutor y el director de tesis, deben tener un especial cuidado con las tareas de los investigadores en formación y deben velar para que no impliquen en tareas ajenas a su formación.

Los doctorandos ejercerán sus derechos con pleno reconocimiento a la dignidad de las personas, a los principios democráticos y los derechos del resto de miembros de la comunidad universitaria y con respecto a los bienes de uso colectivo. Son derechos específicos de los investigadores en formación (RD 103/2019 de 1 de marzo):

- Recibir una formación investigadora de calidad, que promueva la excelencia científica y considere la equidad y la responsabilidad social.
- Tener asignado un tutor que oriente su proceso formativo y un director de tesis (y uno o más codirectores, en su caso), con experiencia investigadora acreditada, que supervise la realización de la tesis doctoral.
   Que la Universidad promueva en sus Programas de doctorado la integración de los doctorandos en grupos y redes de investigación, así como en sus departamentos.
- Conocer la carrera profesional de la investigación y que la Universidad promueva en sus Programas oportunidades de desarrollo de la carrera investigadora.
- Participar en programas y convocatorias de ayudas para la formación investigadora y para la movilidad nacional e internacional



Fecha: 20/05/2025

6. Tener reconocimiento y protección de la propiedad intelectual a partir de los resultados de la tesis doctoral y los trabajos previos de investigación en los términos que establezca la legislación vigente y la normativa propia del Centro y la Universidad.

Ser considerados como personal investigador en formación, en cuanto a derechos de representación a los Órganos de gobierno de la Universidad, según lo establecido en la legislación en materia de ciencia e investigación.

Participar en el seguimiento de los Programas de doctorado y en los procesos de evaluación institucional.

Los doctorandos podrán presentar quejas y sugerencias a la Comisión académica de su Programa de doctorado. A tal efecto, se explicitan en la memoria de cada Programa de doctorado los mecanismos que habilite. En todo caso, el alumno que no se sienta atendido por su Centro podrá recurrir a las otras instancias de la universidad que correspondan.

#### Obligaciones

Los doctorandos, como estudiantes universitarios, deben asumir el compromiso de tener una presencia activa y corresponsable en la Universidad, conociéndola y respetando los Estatutos y otras normas de funcionamiento. Entendidos como una expresión de este compromiso, son

#### Deberes de los doctorandos:

Mantener una relación regular con sus tutores y directores de tesis.

- Presentar, antes de la finalizar finalización del primer año, el Plan de Investigación y el Plan de Formación del Doctorando según el artículo 11.6 del RD 576/2023
- Mantener un registro actualizado de todas sus actividades de investigación y de todos los resultados de las sus tareas, que en el caso de los doctorandos se implementari mediante el Documento de Actividades del Doctorando. Presentar regularmente los avances en su trabajo.

- Impartir aquella docencia supervisada que le sea encomendada,
- Implicarse activamente en su proceso formativo que se desarrolla en el Programa de doctorado.

- Aceptar y firmar el documento de compromiso.

  El estudio y la participación activa en las actividades académicas que ayuden a completar su formación.
- Respetar los miembros de la comunidad universitaria, el personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios.

  Tener cuidado de los bienes, equipos e instalaciones de la Universidad y las entidades colaboradoras.

  Participar de forma responsable en las actividades universitarias y cooperar para su desarrollo.

  Conocer y cumplir las Estatutos y normas reglamentarias de la Universidad.

- Conocer y cumplir las estatulos y normas regiamentarias de la Universidad.

  Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios e instalaciones de investigación.

  Respetar el nombre, los símbolos y emblemas de la Universidad o sus órganos, así como su uso.

  Respetar los actos académicos de la Universidad, así como a los participantes en los mismos, sin perjuicio de su libre expresión y manifestación.

  Ejereer, en su caso, las responsabilidades propias del cargo de representación para el que hayan sido elegidos. 13.

- Informar a sus representantes de las actividades y resoluciones de los órganos colegiados en los que participen, así como de sus propias actuaciones, con la reserva y discreción que se establezcan en los dichos órganos.
- Participar de forma activa y responsable en las reuniones de los órganos colegiados para los que hayan sido escogidos. Contribuir a la mejora de los fines y funcionamiento de la universidad. 18.

## Publicación y difusión de la Investigación

#### 5.1.6. Documentación de investigación doctoral.

Los datos resultantes de los experimentos u observaciones hechas durante la investigación se recogerán en un formato adecuado que permita su revisión por parte de terceros. Esta documentación es propiedad del Centro donde esté vinculado el responsable del proyecto y hay prever los medios necesarios para la correcta conservación para el período de tiempo que se establezca en cada Programa de doctorado.

Los resultados de la investigación deben poder ser accesibles a todos los miembros del equipo de investigación.

## 5.1.7. Publicación en revistas indexadas y de impacto.

Es recomendable la publicación y difusión (presentación) los resultados de la investigación, independientemente de si estos son positivos, negativos o diferentes a las expectativas previstas. En la medida de lo posible, además, se intentará publicar los resultados de la investigación en publicaciones científicas indexadas de ámbito internacional y que tengan un elevado factor de impacto.

## 5.1.8. Protección de resultados.

Antes de su publicación científica no se hará comunicación y difusión los resultados de la investigación a los medios de comunicación, salvo en los casos excepcionales que las mismas políticas editoriales de las revistas contemplan.

Si los resultados de la investigación pueden ser susceptibles de protección (propiedad intelectual o industrial), el investigador principal del proyecto de investigación en el que se enmarque la lesis doctoral gestionará la publicación de los resultados según esta posibilidad.

En las publicaciones y otras comunicaciones derivadas de la investigación se deberá mencionar los Centros o instituciones a los que están vinculados los autores y en los que se ha llevado a cabo la investigación, La filiación incluirá necesariamente la expresión "Universidad Ramon Llull" o "Universidad Pontificia Comillas" o "Universidad de Deusto"

## 5.1.9. Publicación fragmentada y redundante.

Se evitará la publicación fragmentada, duplicada o redundante.

## 5.1.10. Autoría.

La autoria de los trabajos científicos (orales o escritos) que se deriven de los proyectos de investigación se fundamentará en la contribución (significativa) en el proceso de la investigación, sin consideraciones de posición jerárquica, relación laboral o profesión, asumiendo la responsabilidad de todo el contenido. Para ser considerado autor de una publicación se tomará como referencia, entre otros, los criterios establecidos por el Comité Internacional de Directores de revistas Médicas (ICMJE por su sigla en inglés): 1) las contribuciones sustanciales a la concepción o el diseño del trabajo, o la ad-

Identificador: 5601458 Fecha: 20/05/2025

quisición, el análisis o la interpretación de los datos del trabajo; 2) la redacción del trabajo o la revisión critica del contenido intelectual importante; 3) la aprobación final de la versión para su publicación; y 4) el acuerdo de asumir la responsabilidad de todos los aspectos del trabajo al comprometerse a que sean investigadas y debidamente resueltas todas las preguntas relacionadas con la exactitud o la integridad de cualquier trabajo, es necesario haber contribuido al diseño de la investigación o al análisis e interpretación de los datos y haber contribuido a la preparación de las comunicaciones y punes resultantes. Otras contribuciones de menos relevancia quedarán reflejadas en el apartado de agradecimientos, La omisión del nombre cualquier persona que haya hecho probadas contribuciones a la investigación según los criterios antes expresados, supone un acto de apropiación indebida de la propiedad intelectual por parte del resto de autores.

#### 5.1.11. Referencias a terceros.

En las publicaciones, así como en los expedientes de patentes, es necesario incluir la referencia de todos aquellos trabajos directamente relacionados con la investigación. La referencia a trabajos de terceros debe ser suficientemente reconocible del mérito de estos,

#### 5.1.12. Acuerdos con entidades patrocinadoras.

Cualquier acuerdo con una entidad patrocinadora en relación directa o indirecta con la investigación que se lleva a cabo estará escrita de forma com-

Igualmente, se explicitarán en las publicaciones o comunicaciones a congresos las ayudas o subvenciones recibidas para el proyecto de investigación.

#### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

#### SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

#### 5.2.1. Composición y funciones de la Comisión Académica del programa:

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, cumple con las normativas específicas de doctorado de las tres universidades y con el Convenio de Colaboración firmado por las tres instituciones para la realización de dicho programa y estará integrada por

- El presidente, que será el coordinador del programa de doctorado y formará parte del mismo como investigador. Será un profesor de la Universidad Ramon Llull,
- Cineo Scis vocales que serán investigadores del programa, uno que pertenecerá a la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna de la Universitat Ramon Llull, enteo <u>sets</u> vocates que seran investigadores del programa, uno que pertenecera a la Facunad de Ciencias de la Salud Bianquerna de la Universidat Ramon Liuli, otro que Departamento de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Pontificia Comillas, otro que pertenecerá al área de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, otro que pertenecerá a la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto.

  El nombramiento de los miembros de la Comisión Académica se realizará por parte del Rector de la Universidad correspondiente, de acuerdo a lo establecido en
- In Normativa que regula los estudios de Doctorado en cada una de ellas.

  Dado que la coordinación general de este programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universitat Ramon Liuli, el nombramiento de los miembros de la Comisión Académica se realizará por parte del Rector de la Universidad Ramon Liuli, a propuesta conjunta de las Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, el Instituto Borja de Pitódica de la Universidad Ramon Liuli, a Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Comillas, la Cátedra de Biocitica de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, con el visto bueno previo de los Rectores de la Universidad Pontificia Comillas, y de la Universidad de Deusto (o personas en quien deleguen).

## 5.2.2. Funciones de la Comisión Académica del Programa:

Son funciones de la comisión académica del programa de doctorado: a) Aprobar la propuesta de selección de alumnado candidatos, b) Autorizar las prórrogas del plazo de tres años para la realización de la tesis. Así como, las bajas temporales por los motivos establecidos en el RD 576/2023.c) Autorizar la realización de estudios a tiempo parcial. d) Asignar un tutor a cada doctorando, una vez este ha sido admitido al programa. e) Asignar un director de tesis a cada doctorando en el plazo máximo de tres meses desde su matriculación en el programa. I) Asignar un codirector/a de tesis cuando esté académicamente justificado. g) Modificar el nombramiento de tutor o de director de tesis doctoral, siempre que concurran circunstancias justificadas, previa audiencia con el doctorando, director y tutor. h) Evaluar anualmente el plan de investigación y el documento de actividades de los doctorandos, junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. i) Autorizar la presentación de la tesis doctoral. j) Formular la propuesta de designación de integrantes de tribunal de tesis. k) Elaborar la propuesta de actividades formativas del programa de doctorado.

## 5.2.3. Matrícula en el Programa de Doctorado

Los doctorandos admitidos en el programa de doctorado se matricularán anualmente por el concepto de tutela académica del doctorado en la sede donde hayan solicitado su admisión y por los procedimientos establecidos en cada una de ellas,

- Antes de la finalización del primer año, el doctorando ha de elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propuesta ta. d) Metodología a utilizar. e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el
- programa. Además, elaborará y presentará un plan de formación personal que deberá ser avalado no rel directorá y por el tutor/ra.

  Anualmente, la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

## 5.2.4. Compromiso documental

Las funciones de supervisión de los doctorandos se establecerán mediante un compromiso documental firmado por el Vicerrector competente en materia de doctorado de la Universidad Pontificia Comillas para aquellos alumnos matriculados en la misma o por el Presidente de la Comisión Académica del programa de doctorado para los alumnos matriculados en la Universidad Ramon Llull o por la directora del DIRS y el coordinador del programa de doctorado de la Universidad de Deusto, el doctorando, su tutor y su director o codirectores. El compromiso debe ser firmado a la mayor brevedad posible después de la admisión y matricula de la consensor. cula en el programa

Identificador: 5601458 Fecha: 20/05/2025

2. El compromiso documental aprobado por cada universidad incluye un procedimiento de resolución de conflictos y contempla los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. El documento de compromiso, una vez suscrito por los intervinientes, es archivado en el expediente del doctorando.

## 5.2.5. Resolución de Conflictos en los Programas de Doctorado

- 1. En caso de eventual incumplimiento de alguno de los extremos incluidos en el documento de compromiso o de la concurrencia de otro desacuerdo relacionado
- En caso de eventual incumprimiento de alguno de los extremos incluidos en el documento de compromiso o de la concurrencia de otro desacuerdo relacionado con el desarrollo del programa de doctorado respecto de cada doctorando, cualquiera de las partes podrá ponerlo en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, quien actuará como mediador con vistas a la consecución de un acuerdo unánime que ponga término a la controversia.
   Si la mediación no ha permitido resolver el conflicto una vez transcurridos un mes desde la puesta en conocimiento del presidente de la comisión académica del programa de doctorado, se dará traslado a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o a la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramon Llull o a la Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, en función de la sede en que el alumno esté matriculado, que deberá dietar resolución en el plazo de un mes, previa audiencia de las partes y del presidente de la comisión académica del programa de doctorado. (La Composición y funciones de ambas Comisiones pueden consultarse en las normas de doctorado respectivas que se adjunta a esta propuesta en documentos adjuntos).
   Contra la resolución de la Comisión de Doctorado, u órgano equivalente, se podrá interponer recurso ante el Rector de la Universidad que corresponda.

#### 5.2.6. Registro de actividades

- Una vez matriculado en el programa, se debe materializar para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado
  de control a que se refiere el artículo 2.7 del Real Decreto 99/2011. En él se han de inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando y
  ha de ser regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la comisión académica responsable del programa de doctorado.
- 2. El documento de actividades personalizado se deberá ajustar al modelo aprobado por la Universidad en la que el alumno ha realizado su matrícula.

#### 5.2.7. Seguimiento del doctorando

- 1. Antes de la finalización del primer año, el doctorando debe elaborar un plan de investigación, avalado por el tutor y por el director, y que incluirá, al menos, los siguientes apartados: a) Datos identificativos del doctorando y del director o codirectores de la tesis. b) Título de la propuesta de tesis. c) Resumen de la propuesta, d) Metodología a utilizar, e) Objetivos a alcanzar. f) Medios y planificación temporal para lograr los objetivos propuestos y, en su caso, mención de los complementos de formación específicos que deberá realizar. g) Bibliografía. Dicho plan podrá ser mejorado y detallado a lo largo de la estancia del doctorando en el
- 2. El doctorando/a elaborará y presentará un plan de formación personal que contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (cursos, impartición de seminarios, acciones de movilidad, etc.). Dicho documento se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en e programa y deberá ser avalado por el director/a y por el tutor/ra,
- 3. Anualmente, la comisión academica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deben emitir el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, firmado por el presidente de la comisión, se incorporará al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. luación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Toda investigación que se proyecte y / o desarrolle total o parcialmente en el contexto de los Programas de Doctorado deberá contar con su correspondiente Protocolo de Investigación y tener el visto bueno de la Comisión de Ética e Investigación de la Universidad correspondiente o del centro sanitario que corresponda de en su caso.

El proyecto de investigación del doctorando debe estar recogido por escrito previamente a su inicio. Este documento incluirá, como mínimo, los antecedentes del proyecto, los objetivos concretos, la metodología a emplear, el plan de trabajo y calendario previsto, los recursos que se utilizarán y el grupo de investigación al que está vinculado. El proyecto redactado será examinado por la Comisión académica y permitirá obtener los permisos y recursos necesarios para el inicio de la investigación.

Aquellos proyectos de investigación doctoral que deban llevarse a cabo en colaboración con grupos de varios Centros necesitarán del acuerdo por escrito del alcance y los plazos de la colaboración. El uso de instalaciones o servicios ajenos al centro en que esté integrado el Programa de doctorado por parte del doctorando requerirá de la autorización expresa del coordinador del Programa. Este hará las gestiones oportunas con el responsable de la institución con la que se colabore.

El protocolo de investigación, como texto escrito del estudio que se propone y en sus apartados correspondientes, no puede presentar ninguna parte secreta y se seguirá fielmente. Cualquier pregunta de investigación adicional o complementaria al proyecto ya presentado obligará a una nueva redacción por escrito del correspondiente protocolo de investigación. Todo protocolo de investigación que confleve la utilización de ficheros informatizados o la elaboración de bases de datos con información de personas deberá garantizar la confidencialidad y deberá someterse a la normativa vigente sobre registros de bases de datos.

Independientemente de la financiación, pública o privada, del proyecto de investigación, la responsabilidad en el diseño y desarrollo de la investigación corresponde al equipo investigador, y en último lugar el director de la tesis, que velará y se responsabilizará de los recursos comprometidos, de la veracidad de los datos recogidas y, en su caso, de evitar interferencias con los tratamientos clínicos de las personas implicadas en la investigación

En la Universidad Pontificia Comillas se dispone de una guia de buenas prácticas para la dirección de lesis doctorales: http://sp.upcomillas.es/comillas/seguimiento-titulos/EIDC%20%20WEB/NORMATIVA/Gu%C3%ADa\_Director\_Tesis\_Comillas.pdf que será la aplicable en el Programa de Doctorado

## 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

## NORMATIVA PARA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

## 5.3.1. La tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el doctorando en cualquier campo de conocimiento ámbito de estudio. La tesis debe capacitar al doctorando para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+I.

1. El doctorando podrá optar por redactar y, en su caso, defender su tesis en idioma castellano, catalán o en idioma inglés.

Fecha: 20/05/2025

2. A instancias del doctorando, la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramon Llull o Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, según la sede en que esté matriculado el alumno, puede autorizar la redacción y, en su caso, defensa de la tesis en otro idioma distinto del castellano, del catalán y del inglés, si concurre justificación de que dicha lengua es habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. Para ello, se requiere informe favorable de la comisión académica responsable del programa de doctorado,

- 3. La solicitud de redacción y, en su caso, defensa de la tesis en una lengua distinta al castellano, al catalán y al inglés ha de formularse a la Comisión General de Doctorado en la Universidad Pontificia Comillas o la Comisión de Doctorado en la Universidad Ramon Llull o Comisión de doctorado de la DIRS de la Universidad de Deusto, según la sede en que esté matriculado el alumno, con carácter previo al trámite de presentación de la tesis.
- 4. El título de la tesis ha de constar en el idioma original de su redacción, en la cubierta y en la portada,

#### 5.3.3. Formato de la tesis

La elaboración de la tesis doctoral ha de verificarse con arreglo a los requisitos formales aprobados en la Universidad Ramon Llull o por la Universidad Pontificia Comillas o por la Universidad de Deusto, según el centro en que el alumno se haya matriculado, con el fin de establecer reglas que garanticen la uniformidad de presentación, portadas, formatos electrónicos de la tesis, permisos de acceso a su contenido y otros que se consideren relevan-

#### 5.3.4. La tesis como compendio de publicaciones

- 1. Pueden optar por presentar su tesis en la modalidad de compendio de publicaciones los doctorandos que, en el período que media entre el aval de su plan de investigación con arreglo al artículo 11.6 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, y la presentación de su tesis y con la autorización expresa de su director o co-directores de tesis, cuenten con el informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado, que resolverá motivadamente caso por caso a la vista la calidad de las publicaciones que se quieran incluir en el compendio. En todo caso, es necesario presentar autorizaciones de los coautores y, en caso de que no sean doctores, la renuncia expresa a utilizar las publicaciones en otra tesis
- 2. La tesis contendrá un mínimo de 3 artículos publicados, o aceptados para su publicación, en revistas indexadas nacionales o internacionales, considerándose eemo requisito recomendación relevante para su aceptación que se hallen en primer o segundo cuartil de su especialidad. Los artículos, para poder ser incluidos en el compendio, tendrán que tener fecha de aceptación posterior a la fecha de primera matriculación del doctorando al programa. Además, el doctorando será el primero o el segundo autor de la publicación. En el caso de las tesis de Bioética, se consideran los índices de calidad específicos de esta materia

En todo caso, dichas publicaciones deben tener valor científico per se y, al mismo tiempo, deben configurar una unidad científica,

- Antes de la presentación de la tesis para su tramitación se debe obtener autorización de la comisión académica para la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones
- 2. Para obtener la autorización para la presentación de la tesis doctoral como compendio de publicaciones el doctorando ha de aportar la siguiente documentación:
  - Copia de los trabajos publicados o en fase de publicación con la carta de aceptación de los mismos. Informe del director de tesis, justificativo de la presentación del compendio de publicaciones como tesis doctoral.
- c. Informe del doctorando en el que se especifique cuál ha sido su aportación en cada artículo, que vendrá avalado por el director de la tesis.
   3. Es de aplicación a las tesis formuladas bajo la modalidad de compendio de publicaciones lo establecido en el apartado anterior al respecto de la redacción de las tesis y de la lengua de las mismas.
- Las tesis presentadas bajo la modalidad de compendio de publicaciones deben contener, necesariamente, los siguientes apartados: a) Una introducción general, en la que se presenten los trabajos y se justifique la unidad científica de la tesis y en la que se haga constar la contribución específica del doctorando en cada uno de los artículos que forman parte del compendio. b) Un resumen global de los objetivos de la investigación, su discusión y las conclusiones finales, en las que se unifiquen los resultados parciales presentados en cada uno de los trabajos. c) Una copia completa de los trabajos. Debe figurar la referencia completa de los trabajos, de los datos personales de todos los autores y, en su caso, de la revista o medio en que se han publicado. d) Copias de las cartas de aceptación de las publicaciones de que consta la tesis, en el caso de trabajos pendientes de publicación.

## La tesis convencional

- 1. Esta modalidad de tesis podrá ser escogida por el candidato a partir del acuerdo específico previo establecido con el director o codirectores. Esta modalidad consiste en la elaboración de un trabajo original de investigación con la descripción de la metodología investigadora, los resultados obtenidos y la discusión y conclu
- 2. Las tesis presentadas bajo la modalidad convencional han de contener, necesariamente, los siguientes apartados adicionales:
- Marco teórico de la tesis
- Hipótesis o pregunta de investigación y objetivos.
- Metodología de investigación desarrollado Resultados obtenidos 3.
- Discusión global de los resultados Conclusiones generales
- Aplicabilidad de los resultados y futuras investigaciones derivadas de la tesis

#### 5.3.5. Presentación y depósito de la tesis; nombramiento y composición del tribunal de evaluación de la tesis doctoral y procedimiento de defensa

## La Defensa de la tesis doctoral

Una vez autorizada la defensa de la tesis doctoral por la Comisión académica del programa de doctorado, y tras haber oldo al director o directores de la tesis, y en su caso al tutor, la propia Comisión académica formulará una propuesta de tribunal de evaluación, con indicación de miembros titulares y suplentes, que será elevada al Rector, (en nuestro caso, a través y con el VB de la Escuela de Doctorado) acompañada de la justificación de los méri-los correspondientes. La Comisión de Doctorado de la universidad donde se haya matriculado el doctorando, será la encargada de nombrar al tribunal que evaluará cada tesis doctoral, previa propuesta de la CAPD. El tribunal estará compuesto por cinco o tres doctores con experiencia investigadora acreditada. Si se trata de un tribunal de cinco miembros, tres como mínimo serán externos a las Universidades asociadas al presente programa y, si se trata de un tribunal de tres miembros, dos como mínimo serán externos a las Universidades asociadas al presente programa.

En ningún caso el director, codirector ni tutor podrán ser miembros del tribunal, salvo casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que asi lo tengan previsto en el respectivo convenio. En este supuesto, el tribunal podría estar formado por cuatro o seis miembros titulares, según proceda.

Los miembros del tribunal para evaluar una tesis habrán de estar en posesión del título de doctor y tener experiencia investigadora acreditada, entendida como la posesión de al menos un periodo de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) o tener los méritos de investigación equivalentes o ser profesores habilitados de la universidad pública o de categoría equivalente de una universidad extranjera

Fecha: 20/05/2025

La Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, será la encargada de nombrar el tribunal que evaluará la tesis doctoral del alumno, previa propuesta de la Comisión Académica del programa de doctorado, que constituirá el tribunal para juzgar una tesis doctoral respetando la siguiente configuración:

Tres miembros titulares y dos suplentes. Uno de los titulares, como máximo, será profesor de la URL o de las instituciones colaboradoras en el Programa. En todo caso, los tres estarán vinculados a diferentes universidades.

En ningún caso el director, codirector ni tutor podrán ser miembros del tribunal. Los miembros del tribunal para evaluar una tesis habrán de estar en posesión del titulo de doctor y tener experiencia investigadora acreditada, o ser profesores habilitados de la universidad pública o de categoría equivalente de una universidad extranjera.

La Comisión de doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, después de estudiar los méritos en investigación e innovación, podrá acreditar un doctor de reconocido prestigio en el ámbito de la tesis, con el único efecto de formar parte del tribunal. Un mínimo de dos expertos (que podrán formar parte del tribunal propuesto para la evaluación de la tesis y que en cualquier caso deben cumplir las mismas condiciones establecidas para ser miembros del tribunal) realizarán un informe previo a la defensa de la tesis, Cada informe será firmado por el experto que lo haya elaborado y presentado a la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, en el momento de solicitar la admisión a trámite de la defensa de la tesis doctoral.

Es necesaria la unanimidad en la valoración positiva de estos informes para poder iniciar los trámites que conducen a la defensa de la tesis. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento de actividades del doctorando y de sus actividades formativas. Este documento de seguimiento no conlleva una calificación cuantitativa, pero sí constituye un documento de evaluación cualitativa que completa la valoración de la tesis doctoral.

Una vez que se dispone de los informes de los expertos, junto con la autorización del director y de la Comisión académica del programa de doctorado, la tesis será presentada a la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa. Esta la admitirá, en su caso, a trámite dejándola en depósito durante 14 dias naturales a contar desde el día siguiente de la reunión en la que se ha admitido. Para garantizar su publicidad, se publicará en el tablón de anuncios de los centros y en la web de la Universidad de matriculación, con el fin de que los doctores que lo deseen puedan hacer las observaciones que consideren oportunas.

En caso de que la tesis no se admita a trámite, La Comisión de doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa, comunicará por escrito al doctorando, director, tutor y comisión académica del programa de doctorado las razones de su decisión. El doctorando tendrá un plazo determinado desde la fecha de notificación para formular un recurso dirigido al presidente de la Comisión de Doctorado de la URL, u órgano equivalente en las otras Universidades participantes del programa. El nombramiento oficial del tribunal se hará, en su caso, durante los cinco días posteriores a la finalización del período de depósito. Una vez admitida a trámite, el plazo máximo para la defensa será de 6 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del período de depósito.

La tesis doctoral se debe evaluar en un acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y defensa por el doctorando el trabajo de investigación elaborado ante los miembros del tribunal. Esta defensa podrá ser presencial, semipresencial u online según la de cada universidad participante. Los doctores presentes en el acto público pueden formular preguntas en el momento y forma que señale el presidente del Iribunal. En circunstancias excepcionales, determinadas por la omisión académica del programa, se podrían introducir medidas complementarias de protección de la confidencialidad durante la defensa oral, que anunciará el presidente del tribunal al inicio del acto de defensa. El tribunal debe emitir un informe sobre el acto de la defensa y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. El tribunal puede proponer que la tesis obtenga la mención de ¿cum laude¿ si la calificación global es sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

La secretaría académica del centro (Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna o Escuela internacional de Doctorado Comillas o la DIRS de la Universidad de Deutol) realizará el escrutinio del voto secreto para la concesión de la mención "cum laude" en una sesión diferente a la sesión de defensa de la tesis doctoral. En caso de concesión, emitirá el correspondiente documento, que se adjuntará al acta, para poder tramitar el título de doctor o doctora con esta mención. Desde la unidad competente en materia de doctorado de la universidad de matriculación del doctorando, se notificará por escrito la resolución definitiva del tribunal al interesado, con copia al director y a los codirectores de la tesis. El título de doctor podrá incluir en su reverso la mención de doctor internacional, siempre que se den las circunstancias descritas en el artículo 15 del Real Decreto 576/2023.

El tribunal decidirá si la tesis defendida es candidata a optar a un Premio Extraordinario, en el caso de la URL, que será comunicado a la CAPD. Esta comunicará a la Comisión de Doctorado de la URL o universidad correspondiente la decisión del tribunal exponiendo los motivos de la misma. La Comisión de Doctorado valorará y otorgará el premio a la tesis mejor tesis defendida durante el curso académico correspondiente.

En el caso que la tesis haya desarrollado un proyecto de investigación de interés industrial, comercial, social o cultural de una entidad, empresa pública o privada o administración pública el doctorando podráà aplicar a la Mención Industrial tal y como se establece en el artículo 15.bis del Real Decreto 576/2023. Para la obtención de esta mención deberá reunir los siguientes requisitos: a) tener una relación directa entre la tesis doctoral y la labor desarrollada por la doctorando o el doctorando en la entidad o empresa deberá formalizarse en una memoria cientifico-técnica que deberá ser aprobada por la universidad. b) Que se haya suscrito un convenio entre la entidad, empresa o administración pública y la universidad para el desarrollo académico de la tesis doctoral, que establecerá, como mínimo, las obligaciones de las partes y los derechos de propledad industrial que se puedan generar, c) Que la doctoranda o el doctorando haya estado contratada o contratado por la entidad, empresa o administración

## Tesis doctorales con contenidos confidenciales

De forma excepcional y en los casos debidamente justificados (como pueden ser, entre otros, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis), se podrán habilitar procedimientos para garantizar la confidencialidad de algunas partes de la tesis durante el acto de defensa de la tesis doctoral y en su inclusión en el TDX, (normativa doctorado URL)

La CAPD aplicará el protocolo específico para la solicitud de habilitación de dichos procedimientos y la certificación de su cumplimiento, que habrá de iniciarse a petición del doctorando o doctoranda, en los plazos y forma que se determine, y no más tarde de la solicitud de depósito de la tesis doctoral,

## Cotutela internacional en el título de doctor/a

Se podrá incluir en el anverso del titulo de doctor o doctora la diligencia «Tesis en régimen de cotutela con la Universidad #Nombre de la Universidad#», siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

 a) La tesis doctoral debe haber sido dirigida por doctores o doctoras de dos o más universidades, la URL o Deusto o Comillas y el resto extranjeras, que tendrán que haber formalizado un convenio de cotutela para el desarrollo de la tesis doctoral.

Fecha: 20/05/2025

b) Durante el período de formación necesario para la obtención del título de doctor o doctora, el doctorando o doctoranda debe haber realizado una estancia mínima de seis meses en cada una de las universidades signatarias del convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, ya sea en un solo período o en varios. Las estancias y las actividades

tendrán que estar reflejadas en el convenio de cotutela

c) Si se realizan estancias en instituciones distintas de las signatarias del convenio y cumplen las condiciones establecidas para su obtención, las tesis en cotutela podrán obtener la mención "Doctorado Internacional" en el título de doctor/a.

Una vez defendida la lesis doctoral, la Universidad en la que esté matriculado el doctorando procederá a su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá en formato electrónico, a los efectos oportunos, un ejemplar de la tesis y de toda la información complementaria necesaria al Ministerio de Educación, En casos excepcionales, las unidades competentes en materia de doctorado de las Universidades participantes determinarán la posibilidad de publicar registros parciales que protejan los aspectos confidenciales de la tesis.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L01	Salud, Bienestar y Bioética
Equipos de investigación:	
Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.	

## Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

#### EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Existen cuatro equipos de investigación vinculados al programa de doctorado:

- 1) Equipo vinculado a los grupos de investigación de la FCS Blanquerna: Global Research on Wellbeing (GRoW) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/global-research-wellbeing-grow SGR Consolidado 2021; grupo de Investigación Salud Global, Género y Sociedad (GHenderS) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-salut-global-genere-societat-GHenderS y grupo de Investigación en Farmacoterapia, Genómica y Exposómica (PHAGEX) https://www.blanquerna.edu/ca/fcs/recerca/grup-recerca-farmacoterapia-genomica-exposomica-PHAGEX, ambos son grupos reconocidos por la URL y, grupo en Salud, Actividad Fisica y Deporte (SAFE) https://www.blanquerna.edu/ca/fpcee/recerca/el-activitat-fisica-i-de-l-esport/grup-de-recerca-en-salut-activitat-fisica-i-esport-safe, SGR consolidado 2017 compartido entre la FCS y la Facultad de Psicclogía, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna. En estos grupos muchos de los investigadores tienen reconocidos tramos de investigación bien por ser funcionarios en excedencia o por pertenecer a la Universidada Ramón Llull (el artículo 72 de la Ley 1/2003, de 19 de febrero de las universidades de Cataluña, establece la posibilidad de que la Generalitat de Cataluña pueda establecer retribuciones adicionales por méritos individuales de docencias, investigación y gestión para el personal docente e investigador funcionario y contratado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 69.3 de la Ley orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades. La Ley de Universidades de Cataluña atribuye la potestad de regular estas retribuciones al gobierno de la Generalitat y al Consejo Social de cada Universidada propuesta del respectivo Consejo de Gobierno y con la previa evaluación favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña).
- 2) Equipo de investigación en bioética vinculado al Instituto Borja de Bioética. Este está formado por profesores investigadores con una amplia experiencia en proyectos de este ámbito pero que no han podido formar, todavía, un grupo reconocido por alguna de las agencias de acreditación en investigación.
- 3) Equipo de investigación de la Universidad Pontificia Comillas. Formado por un equipo multidisciplinar, vinculado a la salud y la bioética que ha desarrollado numerosos estudios conjuntos y que están en fase de crear un grupo propio reconocido por la UPC.
- 4) Equipo de investigación de la Universidad de Deusto del Programa de Doctorado: Deusto MED y Deusto Physycal Therapiker, adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud y el equipo. AFD-Salud, adscrito a la Facultad de Educación y Deporte. Los tres son equipos multidisciplinares, reconocidos por la Universidad de Deusto y constituidos por docentes investigadores con una amplia experiencia en proyectos de investigación en el ámbito de la salud.

Equipo de investigadores vinculado al Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética

- · Dr. Lluís Costa PDI URL
- Dr. Raimon Milà PDI URL
- Dra, Elena Carrillo PDI URL
- Dra. Olga Canet PDI URL
- · Dra. Mar Rosas PDI URL
- Dra. Montserrat Esquerda PDI URL.
- · Dr. David Lorenzo PDI URL
- Dra Maria Giné PDI URL
- Dra. Miriam Guerra PDI URL
   Dr. Jordi Vilaró PDI URL
- Dra. Azahar Fort PDI URL
- Dra. Mercè Sitjà PDI URL

  Dra. Nivia Massa PDI URL
- Dra. Núria Massó PDI URL
- Dra. Concepción Mestres PDI URL
- · Dr. Joel Montané PDI URL
- Dr. Pedro Vizán PDI URL
- Dra. Míriam Rodríguez PDI URL



- Dr. Juan Manuel Arribas PDI UPCO
- Dr. Julio Cesar de la Torre PDI UPCO
- Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz PDI UPCO
- Dr. Rafael Amo Usanos PDI UPCO
- Dr. David Fernández Ayuso PDI UPCO
- Dra. Carmen Massé García PDI UPCO
- Dra. Mª Jesús Martínez Beltrán PDI UPCO
- Dr. Néstor Pérez Mallada PDI UPCO
- Dr. José Ríos Díaz PDI UPCO
- Dra. Rocio Romero Serrano PDI UPCO
- Dra. Marta Benito Miguel PDI UPCO
- Dr. José Ríos Díaz PDI UPCO
- Dra. Almudena Arroyo Rodríguez PDI UPCO
- Dr. José María Galán González-Sema PDI UPCO
- Dra, Inmaculada Lancharro Tavero PDI UPCO
- Dra. Lara Martinez Gimeno PDI UPCO
- Dr. Ramón Ortega Lozano PDI UPCO
- Dr. Jaime Ruiz-Tovar Polo PDI UPCO
- Dra. Nuria Maria de Castro de Frutos PDI UPCO
- Dra, Elisa Benito Martínez PDI UPCO
- Dra. Mª Isabel Baeza Monedero PDI UPCO
- Dra. Dolores Torres Enamorado PDI UPCO
- Dra. Gema Escobar Aguilar PDI UPCO
- Dra. Anc Arbillaga Etxarri PDI UD
- Dr. Igor Sancho Amundarain PDI UD
- Dra. Garazi Aldaondo Aristizabal PDI UD
- Dra. Maialen Araoalza Arrieta PDI UD
- Dr. Xeber Iruretagoiena Urbieta PDI UD
- Dr. Jose Ramon Sánchez Isla PDI UD
- Dra. Carlota las Hayas Rodríguez PDI UD
- Dr. Ganeko Bernardo Seisdedos PDI UD
- Dra. Eider Talavera Urquijo PDI UD
- Dra. Carolina Muguruza Millán PDI UD
- Dr. Arkaitz Castañeda Babarro PDI UD
- Dr. Patxi León Guereño PDI UD
- Dr. Xabier Rio de Frutos PDI UD
- Dr. Jurgi Olasagasti Ibargoien PDI UD
- Dr. Aitor Santisteban Leguina PDI UD Dr. Iker Muñuz Pérez PDI UD
- Dra. Ana Sofia Fernandes PDI UPCO
- Dr. Lluís Costa PDI URL
- Dr. Raimon Milà PDI URL
- Dr. Julio Cesar de la Torre PDI UPCO
- Dra. Elena Carrillo PDI URL
- Dra. Olga Canct PDI URL
- Dr. Juan Manuel Arribas PDI UPCO
- Dra. Mar Rosas PDI URL
- Dra. Montserrat Esquerda PDI URL
- Dr. Francisco Javier de la Torre Díaz PDI UPCO
- Dr. Rafael Amo Usanos PDI-UPCO
- Dr. David Fernández Ayuso PDI UPCO
- Dra: Carmen Massé Garcia PDI UPCO
- Dra. Maria Jesus Goikoetxea Iturregui PDI UD
- Dra. Cristina de la Cruz Ayuso PDI UD
- Dr. David Lorenzo PDI URL
- Dra. Maria Giné PDI URL
- Dra. Miriam Guerra PDI URL
- Dr. Jordi Vilaró PDI URL
- Dra. Azahar Fort PDI URL
- Dr. Antoni Morral PDI URL
- Dra. Mercè Sitjà PDI URL
- Dra. Núria Massó PDI URL
- Dra. Concepción Mestres PDI URL
- Dra. Carme Marti PDI URL
- Dra. Miriam Rodriguez PDI-URL
- Dr. Aitor Coca PDI UD
- · Dra. Ane Arbillaga Etxarri PDI UD

Investigadores externos que participaran en el Programa de Doctorado impartiendo cursos, talleres y seminarios o dictando conferencias en el marco de los grupos de investigación adscritos al Programa.

35 / 60

- Rodrigo Torres, Universidad de Chile Santiago, Chile
- Homero Puppo, Universidad de Chile Santiago, Chile
- Ester Villalonga-Olives, Harvard University, USA
- Kathy McGilton, Senior Scientist, Toronto Rehabilitation Institute. Toronto, Canadá.



Fecha: 20/05/2025

Guilherme Fregonezi, Universidad Federal Rio Grande Du Norte, Natal, Brasil

- · Roberto Rabinovich, Royal Infermery Hospital, Edimburg, Reino Unido
- Thierry Troosters, katholieke universiteit leuven, Bélgica
- . Down Skelton, Glasgow Caledonian University, Reino Unido
- Marc Roig. McGill University. Montreal, Canada

(Ver documento anexo)

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La Universidad Pontificia Comillas cuenta con diversos recursos para fomentar entre sus doctores la dirección de tesis doctorales y las direcciones conjuntas en el seno de la Universidad.

Para fomentar la dirección de tesis doctorales la Universidad Pontificia Comillas cuenta con decisiones estratégicas, mecanismos de reconocimiento y acciones formativas específicas.

El Campus de Excelencia Internacional Aristos Campus Mundus 2015 es fruto de una decisión estratégica de la universidad que apuesta, entre otras cosas, por la investigación y la internacionalización. Uno de los objetivos concretos que se persiguen es fomentar la multidisciplinaridad de las tesis doctorales y, por lo lanto, la codirección de las mismas. En este sentido, algunas acciones concretas son las siguientes:

- Creación de la Escuela Internacional de doctorado. Está concebida para impulsar excelencia la académica del doctorado y como vehículo de atracción de talento internacional (estudiantes y profesores).
- Convenios de colaboración de investigación con algunas de las universidades más prestigiosas del mundo: MIT, JHU, etc. (ver sección 1.4 de la propuesta). Estos convenios favorecen las estancias de profesores y estudiantes, codirecciones y captación de estudiantes extranjeros.

Los mecanismos de reconocimiento afectan a la carga docente de los profesores y a su retribución económica. La reducción docente oscila entre 6 y 13,5 créditos, dependiendo de las circunstancias concretas, y la retribución adicional es de 1,200 euros.

Las acciones formativas formentan la dirección y, en los casos que así se requiera, las direcciones conjuntas, Estas acciones se realizan desde la Escuela Internacional de Doctorado, junto con las Universidades de Deusto y Ramon Llull.

Acciones formativas para fomentar la dirección y direcciones conjuntas de tesis doctorales:

- · Seminarios y talleres sobre aspectos concretos de la supervisión de tesis doctorales y liderazgo de grupos de investigación
- · Reuniones entre profesores participantes en los diferentes programas para intercambiar buenas prácticas,
- Seminarios y talleres específicos sobre la codirección de tesis no sólo dentro de la universidad, sino también en el ámbito de proyectos de investigación interuniversitarios.

Por último, salvo en casos excepcionales, es una práctica habitual que la primera vez que un profesor dirige una tesis doctoral lo haga codirigiéndola con un profesor con experiencia reconocida.

La labor tutorial, es reconocida en la Universidad Comillas como labor de gestión y tiene a su vez una reducción de actividad docente. Un profesor puede acumular reducción de docencia por gestión e investigación, Por tanto, un tutor que no dirial tesis doctorales puede tener una reducción de su docencia por gestión. Todos los directores de tesis que son profesores de la universidad tienen reducción de su docencia por investigación y dentro de ella se contempla la actividad como tutor. Estos son claros incentivos para la realización de estas actividades

La Universitat Ramon Llull cuenta con diferentes mecanismos de cómputo, reconocimiento y asignación para las labores de dirección de tesis doctorales y tutorización, que están recogidos y aprobados en diferentes documentos.

- Cómputo de horas de Docencia para la dirección de tesis doctorales. La Universidad Ramon Llull reconoce la dirección de una tesis doctoral mediante la equivalencia de 1,5 horas semanales de docencia durante los tres primeros años en el caso de doctorandos a Tiempo Completo y de 5 años en el caso de doctorandos a Tiempo Parcial.
- 2. Plan General de Recerça i Doctorat (PGRID). La Facultat facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna aprueba, con periodicidad bianual, el Plan General de Investigación y Doctorado, en el cual se especifican para los profesores de Doctorado e investigadores el reconocimiento de su labor tutorial y de dirección de tesis doctorales (Programa 3, Acción 3.4) con ayudas concretas a la dirección de tesis y a la tutorización de Proyectos de doctorado durante el primer año. De la misma manera, se reconocen las labores de investigación en el contexto de los grupos de investigación participantes en los programas de doctorado, tales como la publicación de artículos en revistas de impacto (Programa 2, Acción 2.1.), participación en congresos (Programa 5, Acción 5.2.), estancias de investigación internacionales (Programa 5, 5.1.) y participación en tribunales (Programa 3, Acción 3.4).
- 1. Documento sobre el Procedimiento de Asignación de Directores y Tutores. El Programa de Doctorado cuenta con una normativa interna aprobada por el Equipo Directivo, Consejo Decanal, de Gestión Académica de la Facultad en cuanto al Procedimiento de asignación de Tutores y Directores. En este documento se describe con claridad cómo se efectúa tal asignación a los doctorandos en función del grupo de investigación al cual serán adscritos, el número de alumnos adscritos a cada grupo y la limitación de dirección de tesis para cada investigador.

La Universidad de Deusto ha puesto en marcha algunas iniciativas para fomentar la dirección de tesis doctorales: El Reglamento del Profesorado de la Universidad de Deusto establece la obligación de que los profesores, según su calegoría y dedicación, participen en la dirección de tesis de doctorado (artículo 13, apartado e). Dicha tarea forma parte igualmente de las reconocidas en el Modelo de Gestión del PDI a través del cual se planifican las distintas actividades docentes, investigadoras y de gestión de un PDI en la Universidad de Deusto.

Cómputo de puntos de investigación para la dirección de tesis doctorales: El cómputo total de la producción investigadora del PDI en la Universidad de Deusto conlleva el reconocimiento anual de un determinado nivel de investigación de los resultados de investigación obtenidos en los últimos tres años naturales. En este apartado de producción investigadora, la tarea de dirección de las tesis doctorales defendidas se computa a lo largo de un trienio resultado de investigación de calidad (producción A), con la equivalencia de 5 puntos/lesis (con un máximo de 15 puntos).

Procedimiento de Asignación de Directores y Tutores De acuerdo con tales normas, la Comisión Académica de cada programa de doctorado es responsable de asignar tutor y director de tesis a cada investigador en formación y de proponer codirecciones de tesis.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Fecha: 20/05/2025

#### UNIVERSIDAD RAMON LLULL

La Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna dispone en sus instalaciones de 30 espacios de diversa capacidad (aulas, salas de trabajo, seminarios, salas de simulaciones, laboratorios) equipados con ordenador, cañón de proyección y conexión a internet inalámbrica, así como una amplia variedad de recursos materiales para la docencia. Para las tutorías, reuniones de profesorado, de los grupos de investigación, presentación y defensa de trabajos se cuenta con espacios específicos, así como ubicaciones individuales para el trabajo de los doctorandos.

La Facultad dispone de espacios específicos en el laboratorio de investigación y en el despacho de la oficina de soporte a la investigación ubicados en la segunda planta del edificio de la calle Padilla. En este edificio, además, en la sala de profesores-investigadores hay mesas multipuesto para un total de 30 personas. Por otro lado, se están habilitando nuevos espacios, que estarán disponibles para el curso 2021-22, donde habrá 2 despachos específicos para investigadores con una capacidad de 6 personas cada uno. Todos los espacios de trabajo están equipados con ordenadores conectados a la red, acceso a las bases de datos científicas de las bibliotecas URL y al Consorci de Biblioteques Universitàries de Calalunya (CBUC).

Para el desarrollo de su actividad ordinaria, el programa de doctorado tendrá asignadas 2 aulas de 25 plazas, según el calendario de actividades formativas, y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de la sede cuando sea necesario.

Todos los espacios destinados a los estudiantes observan los criterios de accesibilidad universal y diseño según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Facultad cuenta, además, con las áreas de laboratorio y equipamientos que a continuación se detallan:

Laboratorio de Investigación

El laboratorio de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL da apoyo a la investigación y la docencia en diferentes ámbitos vinculados a las ciencias de la salud. En el ámbito de la investigación, el espacio y equipamientos se utilizan actualmente para proyectos y tesis doctorales. En el ámbito docente, se proyectan las prácticas de fisiología neuromuscular y análisis del movimiento, además de la biomecánica y la fisiología general.

Actualmente el laboratorio está dotado de los siguientes equipos:

- · Electromiógrafo Noraxon wireless: 8 canales
- · Plataforma AMTI de fuerzas de reacción del suelo
- · Biopac MP#150, equipo de registro de señales biológicas que recoge señales de:
- · Electromiografía wireless: 4 canales
- · Goniómetro de dos ángulos (por ejemplo, flexo#extensión y abd#add)
- · Electrocardiograma 3 derivaciones
- · Generador de estímulos eléctricos
- · Neumograma con banda respiratoria
- Potenciales evocados
- · Bioimpedancia
- · Módulo de registro general, que posibilita el registro de una señal biológica de otros equipos
- · Módulo de conexión a espirómetro (conectado mediante el módulo de registro general)
- · Espirómetro SIBEL Datospir 120
- · Máquinas Yoyo inercial (Cuadriceps, Isquitibiales y Squat)
- · Plataforma vibradora (Power Plate)
- · Material para la realización de pruebas de esfuerzo: tapiz de marcha, cicloergómetro, pres de banca, elíptica, entre otros.
- Gimnasio

Espalderas, espejos, banco de cuádriceps, bicicletas estáticas, literas, colchonetas, plato de Freeman, bosu, aparatos de electroterapia, baños de parafina, Fitball, pesas, mancuernas, material psicomotricidad, cojines de varias medidas, cronómetros, material para circuito de marcha, modelos anatómicos diversos, sillas de ruedas, bastones y material fungible.

· Polideportivo

Adicionalmente, la institución cuenta con un polideportivo situado en la zona del Hospitalet Nord (EUCAGEST), espacio que está dotado de polideportivo, gimnasio, piscina, campo de atletismo, campo de futbol, espacios de trabajo aeróbico y grupales más, aulas para impartir clases teóricas. Todos estos espacios están dotados de material específico actualizado para desarrollar cualquier tipo de actividad física y de entrenamiento.

El convenio existente entre la Fundación Blanquerna y el centro, permite que actualmente en este centro se impartan clases teóricas y prácticas de las materias de relacionadas con la actividad física.

Este polideportivo es utilizado también como espacio de investigación donde se lleva a cabo el trabajo de campo de los proyectos relacionados con el deporte y/o la actividad física. En él se desarrollan esencialmente las intervenciones que tienen como objetivo modificar las condiciones físicas de los sujetos de estudio, así como, las mediciones de campo que las acompañan.

· Área de Simulación Clinica

Sistema de registro audio-visual y un aula para realizar sala-consulta y otra polivalente para diseñar un escenario de consulta, ambas preparadas con equipamiento audiovisual de grabación y sala de briefing que nos permiten aplicar la metodología docente de Simulación Clínica de Alta Fidelidad y, de este modo, poder entrenar las habilidades especializadas y genéricas como la comunicación, la toma de decisiones o el liderazgo con nuestros estudiantes.

Årea de Nutrición

Zona equipada para la docencia vinculada con la Nutrición Humana y Dietética y dotada de cocina de inducción, homo convencional, de vapor y de microondas, nevera, lavavajillas y todos los utensilios necesarios.

Fecha: 20/05/2025



Respecto a los recursos tecnológicos, la Facultad cuenta con las áreas de laboratorio y equipamientos que a continuación se detallan:

- Plataformas virtuales: SCALA (Plataforma Moodle adaptada para la Fundación Blanquerna, con acceso a EVA, un espacio virtual de aprendizaje) e intranet.
   Ofrecen al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente. La plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chats programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas web específicas de la materia.
- Learning Space. Programa para el registro y tratamiento de las Simulaciones como recurso educativo en la Facultad de Ciencias de la Salud. Equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual. Como recurso educativo en Ciencias de la Salud, es voluntad de la Universidad Ramon Llull aprovechar la gran proyección de futuro que está tomando el uso de software específico y equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual con todas las limitaciones que esto conlleva en la actualidad.
- Anatomage. Consiste en una tabla de visualización anatómica interactiva y representa una de las últimas herramientas educativas en el campo médico que permite enseñar anatomía humana a escala real y en 3D. La tabla muestra un cuerpo humano de tamaño real y sólo con un dedo permite hacerlo girar, hacer un corte transversal o longitudinal a cualquier nivel y ver qué órganos o tejidos están implicados. La herramienta también permite seleccionar el tipo de sistema anatómico, tanto si es el esquelético, el muscular, el vascular, el nervioso o una combinación de ellos, con el añadido de que facilitará visualizar y estudiar mejor los modelos patológicos o de intervenciones quirúrgicas.

#### Bibliotecas

La Universitat Ramon Llull cuenta con una red de 15 bibliotecas especializadas de libre acceso para todos los estudiantes matriculados, con 1,600 puntos de lectura, 1,366,000 volúmenes y subscripciones con los recursos electrónicos adecuados a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación. Además, cabe destacar la participación de la URL en la Biblioteca Digital de Cataluña. Este es un proyecto iniciado por el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) en el cual participa la URL desde el año 2002. El proyecto prevé la suscripción conjunta, de forma consorciada, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes. Por otra parte, a principios de 2011, la URL se ha incorporado al catálogo de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias-CRUE).

En cuanto a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, cuenta con servicio de préstamo, Servicio de Obtención de Documentos (SOD), acceso a servicios off campus, guías de recursos, información bibliográfica, bibliografías recomendadas y guías de lectura. Además, los bibliotecarios y bibliotecarias realizan formación y apoyo a los usuarios, a la docencia y a la investigación.

La Facultad tiene suscripción vigente con un elevado número de revistas digitales y acceso a bases de datos adecuadas a las diferentes necesidades académicas, docentes y de investigación.

El fondo documental y bibliográfico del Instituto Borja de Bioética constituye la biblioteca especializada en Bioética mejor dotadas de Europa. Contiene más de 15.000 volúmenes, una hemeroteca que recibe más de doscientas revistas de diversa periodicidad de todo el mundo y dispone también de un importante fondo de casi veinte mil artículos seleccionados de las revistas más importantes de bioética. El servicio de la biblioteca ofrece también soporte y formación en búsqueda bibliográfica, contando con acceso a las principales bases de datos.

## Oficina de Soporte a la Investigación - OSuRe

La Facultad cuenta con una oficina de soporte a la investigación que integra 4 líneas de apoyo: 1) metodología cuantitativa, 2) metodología cualitativa, 3) bioestadística y 4) bioética, Esta oficina está disponible tanto para asesoramiento, consultas, ayuda al desarrollo de proyectos y colaboración. Tanto los estudiantes de máster como los de doctorado, así como el PDI, tienen acceso directo a la oficina concertando entrevistas con cada uno de los especialistas. Además, la oficina cuenta con tutoriales y material de soporte para resolver dudas habituales en los proyectos. https://www.blanquerna.edu/es/tcs/investigacion/oficina-soporte-investigacion

# Oficina de Transferencia a la Investigación e Innovación - OTRI Blanquerna

La Fundación Blanquerna ha creado recientemente, 2 años, una oficina de transferencia de la investigación e innovación que es transversal a tres facultades, entre ellas la de Salud, la cual tiene la función de captar recursos de investigación o innovación, así como la transferencia de conocimiento tanto a estamentos públicos como entidades privadas. Fruto de la labor de esta oficina, se han incrementado de forma importante la captación de proyectos nacionales e internacionales. Los investigadores de la Facultad de Salud, tanto PDI como estudiantes de doctorado, pueden participar de las sessiones informativas-formativas de la OTRI y solicitar asesoramiento para la presentación y gestión de proyectos de investigación.

Mediante la OTRI, la Fundación Blanquerna a través del programa EUROAXXES, ha obtenido el logo Europeo Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) a partir del cual deberán ponerse en marcha una serie de estrategias para mejorar y garantizar la aplicación de la Carta europea del investigador y del Código de conducta para la contratación de Investigadores, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un entorno laboral de calidad y atractivo para los investigadores.

# Comité de Ética de la Investigación - CER Blanquerna Salut

La Facultad cuenta con un comité de ética de la investigación formado por 9 miembros, de distintas especialidades que permiten abordar de forma integral el análisis ético de los proyectos que se desarrollan bajo el paraguas de la facultad. En este último año han evaluado más de 60 proyectos de investigación lanto de trabajos final de máster, como de doctorados o proyectos de PDI. Se trata de un comité muy ágil que tiene programadas reuniones mensuales para facilitar la entrada de nuevos proyectos o la revaloración de aquellos que por no cumplir con los requisitos han sido rechazados.

https://www.blanquerna.edu/es/fcs/investigacion/comite-etica-investigacion

# Recursos y ayudas a los doctorandos

La investigación es una actividad prioritaria de la Universidad Ramon Llull, ya que potencia la expansión de los conocimientos y la capacidad formativa de las universidades. Por este motivo, durante los últimos años la URL ha aumentado los fondos propios destinados a la I+D+i y ha priorizado los esfuerzos orientados a la obtención de fondos externos (públicos y privados) para financiar esta actividad. La Universidad Ramon Llull, teniendo en cuenta su naturaleza federal, elabora una estrategia global a través del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que es aplicada por cada institución federada a través de sus planes estratégicos de investigación en función del ámbito del conocimiento del que se ocupa.



Fecha: 20/05/2025

Gracias a estos planes estratégicos y a la acción constante de nuestra comunidad investigadora se ha producido un importante impulso de la I+D+i, que se refleja en los 51 grupos de investigación reconocidos por la URL, con más de 470 miembros vinculados a los diferentes departamentos de los centros que integran la Universidad. En el seno de esta masa crítica nacen y se ejecutan los diferentes programas de doctorado.

Asimismo, la URL también impulsa las actividades de transferencia de resultados para dar respuesta a las necesidades de la I+D+i de los sectores empresariales y la sociedad en general, Entendemos que es prioritario que los resultados de la investigación lleguen a la ciudadanía. Por eso, la URL cuenta con unas estructuras profesionalizadas de gestión de la investigación que facilitan dicha transferencia de conocimiento y tecnología.

Por otro lado, la URL mantiene un fuerte proceso de internacionalización de la investigación, con el fin de adaptarse a los importantes retos sociales y económicos, así como de aumentar su presencia y visibilidad a nivel mundial. Se ha potenciado la movilidad internacional de nuestro personal investigador y del profesorado y la participación de nuestros grupos de investigación en proyectos europeos. Además, dentro del marco del ACM 2015, se han desarrollado una serie de alianzas estratégicas con universidades de referencia internacional.

La Oficina de Investigación e Innovación es la unidad del Rectorado que ofrece apoyo al personal investigador y trabaja para facilitarles el acceso a ayudas y programas de apoyo a la investigación, la transferencia y la innovación, elabora y difunde información sobre las últimas novedades en investigación. difunde material de divulgación científica para dar a conocer la actividad de los grupos de investigación, especial de la URL, gestionar, mantiene y administra la herramienta de gestión de la investigación de la URL (GREC-URL) y da a conocer al PDI de la URL la principal legislación aplicable en materia de propiedad intelectual para asegurar que el personal investigador proteja sus invenciones.

En el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Instituto Borja de Bioética, la previsión para la obtención de Bolsas de viaje y recursos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, así como la financiación para la asistencia de los doctorandos a seminarios, jornadas y otras actividades formativas se lleva a cabo a través del Plan General de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud y las Becas de investigación en Bioética del Instituto Borja de Bioética.

La Facultad prevé ayudas para estancias de investigación de los estudiantes con contrato de investigador/a predoctoral en formación o con beca de investigación predoctoral de la URL. Estas ayudas tienen como requisito que la estancia tenga una duración de entre tres y seis meses, haber sido aceptados por el centro de acogida y que estén vinculados al tema de la tesis. Se prevén unas 4 plazas por curso académico

## UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

El Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética se impartirá en el Campus de Ciempozuelos y en el campus de Cantoblanco en la Universidad Pontificia Comillas. En sus instalaciones cuentan con un total de 69 aulas de diversa capacidad, equipadas con ordenador, cañón de proyección o pizarra digital, además de otras salas y laboratorios, así como recursos materiales para la docencia.

Para el desarrollo de su actividad el programa de doctorado tendrá asignadas dos aulas de 25 plazas en cada uno de los campus y podrá hacer uso del resto de instalaciones y recursos de las sedes. Software: Programas básicos instalados según licencia: Sistema Operativo MS Windows, MS Office, SPSS, Bases Datos On-line, etc. Se dispone asimismo de un Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, encargado de la gestión de aulas, el mantenimiento y actualización de medios informáticos y la adquisición de software específico, que además desarrolla programas informáticos específicos para cubrir las necesidades particulares de los Centros.

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia y la Cátedra de Bioética, disponen de una sala provista de mesas de trabajo multipuesto que disponen de equipos informáticos con acceso a los recursos electrónicos para la investigación (bases de datos, libros electrónicos, recursos Web y acceso al repositorio). Estos recursos electrónicos son accesibles desde dentro y fuera del Campus. La Cátedra de Bioética dispone en la Biblioteca de la sede de Cantro de la universidad de la contra toblanco de la universidad de dos salas específicas para doctorandos con doce puestos de estudio e investigación en total entre ambas salas.

Todos los espacios destinados a la docencia observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Además, en el campus de Ciempozuelos, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia "San Juan de Dios" dispone del Centro de Simulación Interprofesional y de Investigación en Ciencias de la Salud (CSIICS), con diversos laboratorios en los que se realizan actividades de investigación:

Laboratorio de Biomecánica y Análisis de Movimiento.

El Laboratorio de Biomecánica y Análisis de Movimiento es utilizado para llevar a cabo diferentes proyectos de investigación relacionados con los máster o proyectos de doctorado que se desarrollan en la universidad. Dispone de diferentes equipamientos para realizar intervenciones como camillas, rodillos, colchonelas, espejos, etc. así como modelos anatómicos y microscopios. Para la evaluación de los sujetos dispone de:

- Sistema Smart-D 300 con 6 cámaras TVC
- Electromiografo Pocket Wifi 8 Canales
- Plataforma de Fuerzas Bertec Fp4060-10-2000
- Plataforma de Presiones Cebrix
- Sistema de 2 Cámaras Vtc Vixta
- Bte Primus Rs
- · Electroterapia: 5 Unidades
  - Electroestimulación De 2-4 Canales, Us Y Laser Puntual
- Phenix Usb Neo
- Blue Cherry Geratherm Respiratory
- Muscle Monitor Myotec
- G-Sensor Bts Bioengineeering
- Freemg Bts
- Goniómetro Digital Hawk Het
- Tanita Bc-601
- Physio Thermal Imaging Cámara Flir A 35 Fov 24 (60hz)
- Logiq-F6 ¿ Ge-Healthcare
- Masterpuls Mp-100 Storz Medical
- Axix Companion Axis Communications
   1 cámara cenital AXIS P5512

  - 1 cámara lateral AXIS M3046-V



Fecha: 20/05/2025



Laboratorios de Simulación de Alta Fidelidad de apoyo a la docencia y la investigación.

Los laboratorios de Simulación de Alta Fidelidad se encuentran en las instalaciones de la propia escuela y prestan sus servicios tanto a los Grados de Enfermería y Fisioterapia como al Máster de Cuidados Paliativos y al de Biomecánica y Fisioterapia Deportiva, así como a la formación y asesoría de docentes dedicados a la simulación a través de sus cursos monográficos en estas materias. Así mismo, apoya al servicio de promoción y relaciones internacionales en sus diferentes eventos.

Identificador: 5601458

Además, el Centro de Simulación se dispone de 3 Laboratorios de Habilidades y Simulación y un Laboratoria de Imagen para el Diagnóstico y Radioterapia. Todas ellas equipadas con sistemas de video-grabación donde se registran y visualizan las diferentes intervenciones que realizan los estudiantes. Además, cuenta con materiales clínicos diversos como maniquís, soporte vital básico: desfibrilador manual y electrónico, simulador de ritmos, aspirador secreciones, bombas de infusión, etc. La unidad de simulación de alta fidelidad cuenta con el programa Learning Space, que facilita el registro y tratamiento de las Simulaciones como recurso educativo.

Respecto a los recursos tecnológicos, se cuenta con áreas de laboratorio y equipamientos que a continuación se detallan:

- La Universidad Pontificia Comillas dispone de una plataforma de Formación On-Line, el Portal de Recursos, diseñada para el apoyo de las actividades de formación presencial, la comunicación con el alumnado y la formación semi-presencial que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad, actualmente se está mudando la información existente en ella a la plataforma Moodle. Esta plataforma es un recurso básico en la actividad formativa. El profesorado puede difundir a través de ella sus materiales (apuntes, presentaciones, enlaces web, etc¿), comunicarse con los alumnos (mediante correo electrónico, creación de foros¿) o gestionar la actividad académica
- Programas básicos instalados según licencia: Sistema Operativo MS Windows, MS Office, SPSS, Bases Datos On-line, etc.
- Los laboratorios de idiomas y de interpretación están equipados con software específico como Tell me More etc, como apoyo al aprendizaje no presencial rela-
- cionado con las diferentes asignaturas de corte lingüístico.

  Dispone de una Plataforma de Formación On-Line, basado en Moodle, para apoyo de las actividades de formación presencial, comunicación con el alumnado y formación semipresencial, que ha sido desarrollada de forma interna en la Universidad.

  Se dispone asimismo de un Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, encargado de la gestión de aulas, el mantenimiento y actualización
- de medios informáticos y la adquisición de software específico, que además desarrolla programas informáticos específicos para cubrir las necesidades particulares de la Universidad.

### **Bibliotecas**

La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas constituye un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación. Se organiza como biblioteca unitaria, con tres puntos de servicio ubicados en las sedes de Cantoblanco, Álberto Aguilera y San Juán de Dios (Ciempozuelos), y con fondos bibliográficos específicos de los Centros allí ubicados. Dichos fondos están a disposición de todos los usuarios de la Universidad. Cuenta con un Fondo General, desde el que se puede acceder a 70482 títulos de revistas electrónicas, y a las bases de datos que figuran en la Web. Además, dispone de un catálogo informatizado único, salas de consulta y salas de estudio. Dispone de las siguientes bases de datos científicas:

- ISI WEB OF KNOWLEDGE: Plataforma formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico.

  SCOPUS (Elsevier): base de datos multidisciplinar. Contiene referencias bibliográficas y citas. Incluye 18.000 revistas de más de 5000 editores internacionales.
- con referencias citadas desde 1996, e incluye lambién patentes y sitios web integrados mediante Scirus.

  ACADEMIC SEARCH COMPLETE (EBSCO): diseñada específicamente para instituciones académicas es una base de datos académica multidisciplinaria. Incluye más de 7900 textos completos de publicaciones periódicas, de las que 6800 son arbitradas. Además del texto completo, esta base de datos ofrece índices y resúmenes de más de 11.900 publicaciones y un total de más de 12.000 publicaciones, entre las que se incluyen monografías, informes, actas de conferencias, etc Contiene información muy útil y complementaria para estudiantes de Máster/Doctorado.
- GESTOR DE RECURSOS ELÉCTRONICOS ATOZ: herramienta que nos permite acceder al texto completo de las revistas electrónicas que se encuentran en nuestra biblioteca y en otros repositorios de acceso abierto. La búsqueda se hace directamente por el título de la revista. También están clasificadas por materias.

La biblioteca participa en DIALNET: Portal de difusión de la producción científica hispana, con el vaciado de publicaciones de la universidad y de todo tipo de publicaciones periódicas. Los principales servicios que ofrece Dialnet a investigadores, profesores y alumnos en general, de una manera abierta y gratuita

La Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas ha sido reconocida el 11 de abril de 2011 con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente. Es un galadón que constituye una distinción a nivel nacional y europeo.

# Movilidad

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Pontificia Comillas dispone ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para estancias internacionales a las que podrán acceder los doctorandos. Se prevén unas 2 plazas por curso académico. Existen otros organismos que otorgan ayudas a la movilidad internacional y que desde la Escuela Internacional de Doctorado de Comillas se promueven y se facilita información a los doctorandos: https://www.comillas.edu/Documentos/Becas\_Ayudas/Doctorado/Becas\_Ayudas\_Movilidad\_Predoctorales.pdf

# UNIVERSIDAD DE DEUSTO

La Universidad de Deusto quenta con dos campus universitarios, el campus de Donostia-San Sebastián y el de Bilbao, y pone a disposición del alumnado un conjunto de recursos materiales suficientes y adecuados que se ajustan tanto a las necesidades derivadas de la organización docente del título como a las actividades formativas. El Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética se impartirá en los dos campus.

El campus de Bilbao cuenta con cuatro grandes edificios con 85.000 m2 útiles y 25.000 m2 de espacios verdes, además del edificio de la Biblioteca

El campus de Donostia-San Sebastián está situado en el paseo Mundaiz, y cuenta con 32.000 m2 útiles; dispone de amplias zones verdes y un singu-

Es importante indicar que la Universidad de Deusto ha construido un nuevo edificio (10.750 m2) en el Campus de Donostia-San Sebastián, espacio en el que se ubica la Biblioteca, los laboratorios y gimnasios necesarios para impartir la titulación de Fisioterapia y el dobte grado en Fisoterapia+CAFyD. Este nuevo edificio está terminado y en pleno uso.

A continuación, se describen los recursos materiales, equipamiento y servicios de los campus de Bilbao y Donostia-San Sebastián y los recursos específicos de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Educación y Deporte,



40 / 60



# SERVICIOS, RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS GENERALES Y COMUNES A TODOS LOS CENTROS EN EL CAMPUS DE BILBAO

### Salones de actos formativos, institucionales y académicos (incluidas salas de videoconferencias)

El campus de Bilbao cuenta con varios equipamientos para estos fines: Paraninfo (352 m2 y 537 localidades), Salón de Grados (155 m2 y 100 localidades), Sala Gárate (127 m2 y 88-100 localidades), Auditorio Edificio Centenario (518 m2 y 340 localidades con dos cabinas de traducción), Auditorio Icaza (330 m2 y 232 localidades, con una cabina de traducción), Sala Turing - Edificio ESIDE (138 m2 y 120 localidades), Sala Videoconferencia 015 Centenario (65 m2 y 10 localidades), Sala Lidón (20 localidades), Sala Mensajero (28 localidades), Sala Churruca # Videoconferencia (51 localidades), Cuenta, además, con Sala de Prensa, Sala de Visitas, Sala de Autoridades, Sala Oroz y Sala Idocin.

El campus de Donostia/San Sebastián cuenta con varios equipamientos para estos fines: Loiola Centrum (584 m2 y 250 localidades), el Salón de Grados (140 m2 y 128 localidades) y el aula digital Mateo Ricci (133 m2 y 80 localidades)

Todas estas instalaciones cuentan con equipo de megafonía, ordenadores, video-proyectores y pantallas. Las dos salas de videoconferencia cuentan con códeca de videoconferencia y cámaras para grabación.

La Biblioteca de la Universidad de Deusto es una biblioteca centralizada que ofrece servicio a estudiantes, investigadores y profesores en sus Campus de Bilbao y Donostis-San Sebastián.

La Universidad dispone de una variada tipología de aulas por lo que, en función de la metodología docente de cada profesor o características particulares de los grupos, muchos de ellos desdoblados por idioma, permiten mucha flexibilidad y posibilitan diferentes escenarios. Todas ellas cumplen con la normativa vigente en prevención de riesgos, conexión Wifi con red física de voz y de datos, enchufes de corriente eléctrica, pantalla y proyector, además de contar con luz natural.

Los dos Campus disponen de acceso WIFI en la totalidad de los espacios para que tanto los empleados de la Universidad como todos los estudiantes tengan acceso a las TIC durante el desarrollo de las clases como en sus momentos de esparcimiento. Por otra parte, la intranet corporativa, permite a los empleados la gestión interna y segura para realizar sus tareas y a los/las alumnas el acceso a la extranet de estudiantes.

#### Aulas

La distribución espacial, la transmisión de los diferentes sonidos (voz. música), la iluminación, el mobiliario, etc., están pensados para fomentar la comunicación y el trabajo, tanto individual como en equipo,

Existe toda una variedad de aulas con mobiliario móvil de modo que la disposición de las aulas sea versátil.

Lo mismo ocurre con el tamaño de las autas que se ha adecuado a los diferentes tipos de trabajo (clases en grupo grande, talleres o seminarios, autas de innovación y creatividad).

La disposición del aula permite la movilidad cómoda de todos los usuarios. Para ello se respetan los espacios mínimos entre los diferentes elementos del mobiliario.

Se procura que el acceso a las mesas sea lo más confortable posible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas y características (usuarios con sillas de ruedas, muletas, obesidad, altura, etc.).

La acústica del aula está diseñada para que tanto estudiantes como profesores puedan oir correctamente y se puedan expresar sin necesidad de forzar la voz.

# Biblioteca # Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de Abandoibarra

La Biblioteca de la UD es una biblioteca centralizada que ofrece servicio a estudiantes, investigadores y profesores de todas las titulaciones de Grado y Posgrado impartidas en la Universidad. En la actualidad se encuentra en un nuevo edificio de diez plantas. Las instalaciones disponen de una superficie de 22.275 m2; 7,136 m.l. están destinados a estanterias con fondos de libre acceso y 34 644 m.l. a depósitos. Cuenta con 899 puestos de lectura, 351 puestos en salas para audiciones o formación y 122 puestos en salas de trabajo en grupo (22 salas), además de 33 carreis para 66 investigadores, y otros recursos como son sala multimedia con 18 puestos, mediateca, sala de referencia con 80 puestos, parking de 68 plazas y cafeteria y comedor universitario.

Realiza 34.552 préstamos y consultas de la colección bibliográfica al año. Tiene un total de 1.193.633 volúmenes, de los cuales 14.151 son títulos de publicaciones periódicas en papel. El catálogo contiene en papel y online 872.339 monografías y 129.406 publicaciones periódicas y 102 en bases de datos.

Está dotada de un equipamiento tecnológico completo incluyendo wifi en todo el edificio y cuenta con 120 PCs para uso público, 64 portátiles para préstamo, 3 reproductores para microformas y video, 3 impresoras multifunción de uso público, 3 máquinas de autopréstamo, 1 buzón de devolución y 1 armario de autopréstamo de portátiles.

En 2023, la Biblioteca Universitaria de Deusto, en sus Campus de Bilbao y San Sebastián, ha obtenido por AENOR el certificado de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 tras superar con éxito la 2ª auditoría de seguimiento realizada por AENOR. El Certificado de Registro de Empresa y el Certificado IQNet, que evidencian la conformidad del sistema, se obtuvieron en julio de 2005.

En 2021, la Universidad de Deusto inauguró el edificio Larramendi en San Sebastián, donde se alberga la nueva Biblioteca, que dispone de una entrada nos presenta el uso en dos plantas altas y un hall inferior para la comunicación de los usuarios. El núcleo principal se distribuye en planta primera, los espacios de investigadores en planta segunda y el depósito de libros, que se ubica en el sótano -2, La Biblioteca en su primera planta, con un espacio de 2.924 m2, dispone de 124 puestos de estudio individuales (sala de estudio), 136 puestos en salas colectivas (sala de lectura, sala de descanso y sala de formación) y 21 salas de trabajo en equipo con una ocupación de hasta 144 usuarios; además, cuenta con 1.143 m.l., destinados a la colección de libre acceso, La Biblioteca de la Universidad de Deusto cuenta con 1.314.674 títulos en su catálogo, de los que 642.574 se encuentran en soporte electrónico y 54 bases de datos. Entre sus particularidades, destacan los más de 30.000 ejemplares perfenecientes a los años 1501-1830, que se conservan en el Fondo Antiguo. Dentro de su colección de monografías en soporte papel, la Biblioteca cuenta con afrededor de 30.000 volúmenes relacionados con el área de Salud, Medicina, Biología, Bioquímica, Microbiología, Farmacología y Psicología, etc. Además, cuenta con unos 375 títulos de publicaciones periódicas en curso de recepción de las mismas materias.

A todo lo anterior, se suma una importante colección en soporte electrónico, tanto de monografías como de publicaciones periódicas. Las colecciones electrónicas incluyen bases de datos, paquetes de revistas, tanto referenciales como a texto completo.



La web de la Biblioteca, anualmente, recibe más de 300.000 visitas. Océano, la herramienta de búsqueda y descubrimiento de recursos bibliográficos de la Biblioteca Universitaria de Deusto, acogió cerca de 500.000 visitantes registrados el año pasado y las Biblioguías tuvieron casi 350.000 usuarios,

#### Servicios, recursos y equipamientos específicos de la facultad de ciencias de la salud

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Deusto en ambos campus cuenta con laboratorios específicos, áreas de simulación y salas de habilidades. A su vez, en el campus de Bilbao se cuenta con una sala de disección.

Procedemos a describir, en primer lugar, los laboratorios disponibles en el Campus de Bilbao,

### Laboratorio Rosalind Franklin, espacio de 167,76m2

El laboratorio Rosalind Franklin es un laboratorio de última generación provisto de la equipación más puntera que permite realizar prácticamente todo tipo de técnicas de biología molecular, biología celular y bioquímica (proteómica, genética, microbiología). Todo ello permite que los alumnos adquieran conocimientos específicos de la ciencia básica aprendiendo mediante la experiencia, el aprendizaje activo y participativo.

#### Laboratorio de biomecánica, espacio de 87,92 m2

Preparado para conocer las respuestas que tiene el cuerpo en el movimiento y cómo reacciona ante este. Puede usarse para estudiar diferentes ámbitos de nuestra vida tales como las acciones cotidianas, nuestra actividad laboral, el deporte que practicamos o cualquier movimiento que consideremos, aunque en el ámbito sanitario es muy útil para analizar el movimiento de personas que han sufrido algún tipo de lesión o tras la colocación de prótesis en alguna articulación.

# Laboratorio de fisiología, 100,91 m2, dividido en cuatro espacios o áreas:

# Área o espacio didáctico. Este espacio está dotado de todo lo necesario para la impartición de clases demostrativas, exposición de comunicaciones, videoconferencias, etc. Consta de pantalla, encerado, sillas brazo pala (para diestros y zurdos), ordenador de mesa y ordenador portátil, proyector, etc.

# Área o espacio de análisis funcional sin residuos biológicos. En él se analiza la composición corporal, realizándose estudios cinantropométricos para lo que se utilizan tallimetros, básculas, plicómetros, cintas métricas, antropómetros y pies de rey. También, se realizan estudios comparativos con los análisis de la composición corporal obtenidos mediante impedancia (Inbody 770). También, se utilizan goniómetros para el análisis de la movilidad anticular y dinamémetros para el análisis de la fuerza muscular. Esta área está dotada, asimismo, de fonendoscopios, esfigmomanómetros o tensiómetros y pulsimetros para el análisis de la fuerza muscular. Esta área está dotada, asimismo, de fonendoscopios, esfigmomanómetros o tensiómetros y pulsimetros para la valoración cardiovascular a lo que se ha añadido un analizador de pletismografía y de la variabilidad de la frecuencia cardiaca (Max pulse). Con ello se estudia el tipo de onda del pulso cardiaco, la elasticidad arterial y la variabilidad de la frecuencia cardiaca, así como la actividad del sistema nervioso vegetativo. También, y en relación con el área de análisis de esfuerzo físico, se puede realizar electrocardiogramas de reposo, con el electrocardiógrafo portátil y mediciones de la frecuencia cardiaca y la saturación de oxígeno, mediante la utilización de pulsimetros. Se completa con un espirómetro portátil para la realización de espirometrías, tanto en el laboratorio, como en el campo.

# Área o espacio de análisis funcional con residuos biológicos. En este espacio se dispone de cinco tipos de analizadores y todo el material fungible y de desechos de residuos necesarios: Analizador de tiras de crina, con doce parámetros, incluido el PH. Analizador de hormonas (HGH, Cortisol, Noradrenalina, Testosterona, Estrógenos, Insulina...), Analizador bioquímico (Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos, Glucosa y Hemoglobina), Analizador del estrés oxidativo, Análisis de los radicales libres y del potencial antioxidante. Y analizador del nível de lactato en sangre.

## Area o espacio de análisis funcional del esfuerzo físico. Este espacio consta de un Ergoespirómetro (Sanro) para el análisis de los gases inspirados y espirados durante la realización de diferentes protocolos de Pruebas de Esfuerzo. Está dotado de un electrocardiógrafo portátil, un pulsómetro y un pulsímetro, además de poder realizar con el mismo aparato espirometrías. Las pruebas se pueden realizar tanto en un cicloergómetro, remoergómetro como en un tapiz rodante conectados todos ellos con el analizador de gases. Un desfibrilador se encuentra ubicado junto a la puerta del laboratorio y se completa con un carro de paradas compuesto con toda la dotación necesario intervenir

# Centro de Simulación y Sala de Habilidades Clínicas

- 1.- Salas de simulación, con diferentes entornos asistenciales como UCI, quirófano, box de urgencias, paritorio, habitación de planta, consulta, etc.
- 2.- Sala de control, para que los instructores y técnicos puedan realizar el control de la simulación.
- 3.- Sala de debriefing, conectada por video a la sala de simulación para la práctica reflexiva de lo que ha ocurrido durante la experiencia clínica simulada. Se trata del núcleo de la simulación clínica.
- 4.- Aula de Habilidades, un área para entrenamiento de diversas técnicas. Se tratará de una sala polivalente.

# Sala de Disección

La Sala de Disección se va a habilitar, en una primera fase, hasta la construcción del nuevo edificio de la Clínica Zorrozaurre (Fase II), en la 4º Planta de la Clínica de la Virgen Blanca.

La construcción de la sala de disección en la Virgen Blanca va a comenzar en cuanto se reciba el informe favorable a la propuesta del Grado de modo que esté disponible el 2º semestre del curso 19/20. Se prevé, desde el inicio de su construcción, un período máximo de 6 meses para su acondicionamiento total.

La distribución del espacio a utilizar se presenta en el siguiente plano y consta de las siguientes zonas:

- Sala de disección, de 50,65 m2
- Mortuorio/almacén, de 21,03 m2
- Despacho profesor, de 6,38 m2
   Vestuario alumnos, de 12,89 m2
- Distribuidor, de 23,58 m2

A continuación, procedemos a describir, los espacios disponibles en el Campus de Donostia-San Sebastián, en la planta -1 del nuevo edificio Larramendi.

Fecha: 20/05/2025

Con el mismo fin que en el campus de Bilbao, el campus de Donostia # San Sebastián también cuenta con un Laboratorio de Blomecánica (75 m2). un Laboratorio de Fisiología (105m2) y Sala de Habilidades Clínicas (65 m2) Los laboratorios de Biomecánica y de Fisiología se crearon en el 2014 para el grado en CAFyD en la Facultad de Psicología y Educación en el Campus de Bilbao. Pertenecen y son gestionados y utilizados por profesorado del grado de CAFyD de la Facultad de Educación y Deporte, y puntualmente son utilizados por grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, como Medicina.

El laboratorio de fisiología del esfuerzo compone de tres áreas de análisis;

- 1. Cineantropométrico
- 2. Calorimetrías indirectas y valoración del rendimiento
- 3. Análisis de biomarcadores

El laboratorio de biomecánica está dotado de 4 áreas:

- 1. Sistema de Captura Automática del Movimiento en (3DMA)
- 2. Sistemas de fotocélulas
- 3. Sistema de electromiografía (EMG) y acelerômetros
- Sistema de Fotogrametria Video

Estos dos mismos laboratorios se crearon en el campus de Donostia-San Sebastián para el uso de las titulaciones de la Facultad de Psicología y Educación y ahora son utilizadas por igual por las Facultades de Ciencias de la Salud y de Educación y Deporte. Los espacios son gestionados por el PAS que comparten las dos Facultades y utilizados principalmente por el grado de Fisioterapia y el doble grado de Fisioterapia+CAFyD.

### Laboratorio de Anatomía, espacio de 154 m2

El espacio está prediseñado para utilizarlo tanto en grupos grandes como en reducidos, ya que las mesas y sillas son móviles, convirtiéndose en un espacio polivalente, donde se priorizará el trabajo en grupo y la experimentación activa sobre diferentes bustos anatómicos, óseos, estudio de casos, etc. Cabe destacar la integración de alternativas tecnológicas como la adquisición de las 4 pantallas táctiles y la licencia del programa de 304Medical de Elsevier que facilita la visualización de la anatomía en 3D.

### Centro de Simulación Aula de debriefing

Teniendo en cuenta la presencia transversal de la metodologia de simulación durante el Grado, la Universidad apuesta por la utilización de equipamiento idóneo y lo más actualizado posible. De esta forma, se pretende garantizar la práctica experiencial de los distintos procedimientos terapéuticos de la salud para facilitar así la adquisición de las competencias profesionales. Para la correcta ejecución de la simulación, contamos con la instalación de cámaras y equipo de audio en aulas teórico-prácticas, laboratorios y Hospital virtual que permiten la grabación y emisión de los escenarios de simulación en tiempo real.

En cuanto al Hospital virtual, consiste en 4 espacios:

- Cuatro consultas privadas. Dos de ellas cuentan con sala de visionado.
- Gimnasio de ejercicio terapéutico y funcional Hospitalización
- Unidad de cuidados intensivos y sala de control

El aula de debriefing se utiliza específicamente para la simulación. No obstante, gracias a la plataforma de Learning Space, la visualización y el manejo de las grabaciones en tiempo real puede suceder en cualquier espacio.

# Espacios de la Facultad de Educación y Deporte

El gimnasio polivalente y el tatami añaden un valor especial al Grado en Fisioterapia, ya que permiten la ejecución de actividades prácticas grupales como las clases prácticas de cinesiterapia o de alguna optativa.

# Equipamiento y servicios informáticos y tecnológicos

El campus de Bilbao dispone de 4 salas de ordenadores para uso de estudiantes, con un total de 256 ordenadores instalados en 509,12 m2. Además, la Universidad cuenta con otras salas, propias de la Facultad de Ingeniería - ESIDE, de las cuales se puede disponer en caso de necesidad. Existe una página Web corporativa (www.deusto.es) con más de 30 subsedes, una Extranet para estudiantes (https://estudiantes.deusto.es), otra específica para nuevos estudiantes con toda la información necesaria para acceder a la Universidad Incluida la solicitud de ingreso, de información y de entrevista (http://nuevosestudiantes.deusto.es).

Todos los sistemas informáticos de gestión interna se encuentran accesibles para todos los empleados a través de la Intranet corporativa, con diferentes portales como: empleado, docente, investigador, directorio, tramitación de peticiones a servicios, consulta de datos estadisticos. El acceso a estos servicios desde el exterior de la Universidad es posible a través de VPN.

También reciben las calificaciones provisionales en la extranet de estudiantes y en su cuenta de correo electrónico,

La red LAN de comunicaciones de la UD cuenta en su campus de Bilbao con cerca de 2.000 ordenadores (sobremesa y portátiles).

La red WIFI (eduroam) cuenta con antenas repartidas por todos los edificios con una cobertura prácticamente total para su utilización por parte de los estudiantes. Todo el profesorado cuenta con un ordenador portátil, suministrado y mantenido por la UD.

La Universidad de Deusto está conectada a la red de comunicaciones avanzada del País Vasco conocida con el nombre de I2Bask. A esta red están conectados todos los centros pertenecientes a la red Vasca de Ciencia y Tecnología. Además, dispone de otra via alternativa de comunicaciones intercampus e Internet a través de la red de enlaces de NeoSky (Grupo Iberdrola).

El campus de Donostia-San Sebastián dispone en la planta baja del edificio Mateo Ricci de dos salas de ordenadores para uso de estudiantes, con un total de 55 ordenadores, así como dos impresoras a las que pueden enviar documentos desde cualquier dispositivo con conexión a internet, incluso fuera del campus, y liberar sus trabajos con su tarjeta universitaria.

En la planta de acceso al edificio se encuentran salas de trabajo destinadas a diferentes actividades audiovisuales, destacando los dos estudios de radio y una sala de edición de vídeo con cinco estaciones de trabajo.

El campus cuenta también con un estudio de grabación con cámaras de video, tripodes motorizados, dispositivos chromakey, focos, y todos los elementos necesarios para la realización de proyectos audiovisuales.

El campus se conecta a Internet con I2Bask a través de dos líneas de fibra redundantes. La red WIFI del campus está formada por 136 antenas repartidas por todos los edificios, lo que permite una cobertura prácticamente total.

Al Igual que en el campus de Bilbao, el profesorado cuenta con un ordenador portátil, suministrado y mantenido por la universidad.

#### Servicios para la docencia

Para apoyar la docencia y fomentar la innovación pedagógica la Universidad cuenta con varios servicios de apoyo a la comunidad universitaria que a continuación se detallan:

#### Aula TIC

Servicio de asesoramiento a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre las Tecnologías de la información y Comunicación a la formación, online y presencialmente; es decir, ayudar a resolver problemas que surgen del uso de recursos tecnológicos que dispone la universidad; tales como el ecosistema Google, plataforma ALUD (Moodle), extranet, empleo de programas, páginas webs, etc. (https://sites.google.com/deusto.es/aulatic),

## Recursos tecnológicos a disposición de la comunidad universitaria

A continuación, se listan los principales recursos para la comunicación y creación de contenidos que la Universidad de Deusto pone a disposición del personal docente:

LMS (plataforma de gestión del aprendizaje): ALUD

ALUD es la plataforma LMS de la Universidad de Deusto, (ALUD - Aprendizaje en Linea de la Universidad de Deusto), Se trata de una plataforma basada en Moodle sobre la que se han realizado algunos desarrollos específicos para la universidad de Deusto con el fin de dar respuesta al modelo pedagógico de la misma. Integra múltiples recursos para facilitar el proceso formativo, además del alojamiento de materiales en diferentes formatos, permite la creación de tareas, actividades interactivas, foros, grabación de vídeo por parte de docentes y estudiantes, mensajería, integración con herramientas externas, etc

Wehconference: Zoom, Google Meet, Blackhoard Collaborate y Google+ Hangouts

a Universidad de Deusto pone a disposición de la comunidad universitaria diversas herramientas que posibilitan generar videoconferencias, desarrollar tutorias, sesiones participativas, posibilidades de grabación, pizarra digital, compartir pantalla, etc.

- Zoom es una herramienta de Web Conferencing especialmente adecuada para el ámbito formativo. Permite la integración con la plataforma educativa Alud.
- Google Meet es un servicio ofrecido por Google que permite llevar a cabo videoconferencias con estudiantes. La universidad dispone de la versión Google Workspace Enterprise for Education que agrega funcionalidades como: grabación, salas de grupo, votaciones y encuestas.

  Blackboard Collaborate es una herramienta de Web Conferencing especialmente diseñada para el ámbito formativo. Permite la comunicación sínerona (en tiempo real) entre participantes así como la grabación de estas sesiones. Incluye herramientas como pizarra virtual, compartición de pantalla, moderación de participantes, etc. Ofrece también la posibilidad de crear salas de trabajo en grupo. Además permite la integración con nuestra plataforma educativa Alud (Moodle).

  Google Hangoute es un servicio ofrecido por Google que nos permite llevar a cabo videoconferencias con hasta un máximo de quince personas. Herramienta que a su vez none a nuestra disposición el uso de otras anticaciones de gran utilidad lude, entre escriptio personas.
- a su vez pone a nuestra disposición el uso de otras aplicaciones de gran utilidad tales como; compartir pantalla, chat, escritorio remoto
- Muy adecuada para tutorias sincronas personalizadas.

  Google Workspace for Education. Todos los docentes y los estudiantes de la UD disponen de una cuenta de correo institucional que les da acceso a todas las hechoque with selector termine. The control of the co
- como para facilitar cualquier comunicación y organización.

  Software para la prevención del plagio. La UD cuenta con un software para la detección de plagio denominado Turnitin. Se trata de un programa antiplagio destinado a facilitar la detección y prevención de plagio. Para ello, contrasta un documento con diferentes bases de datos (Internet, la propia base de datos de la institución, otras bases de datos de otras instituciones, etc.) en busca de coincidencias y genera un informe con el porcentaje de similitudes, permitiendo de forma sen cilla identificar la posible fuente de plagio.

  El objetivo de este software es que el estudiante aprenda a hacer un buen uso de las diversas fuentes, ayudarle a citar y referenciar correctamente.
- Software para verificar la identidad de los estudiantes

Respondust ockDown Browser y Respondus Monitor son herramientas de proctoring que se han integrado en la plataforma ALUD para la vigilancia de exàmenes. Permiten realizar cuestionarios impidiendo que los estudiantes puedan salir de la propia pantalla del examen. Asimismo, permite grabar al estudiantado durante la realización del examen y posteriormente revisar dicha grabación.

Herramienta MyApps (Flexilabs)

Myapps ofrece a los estudiantes de la UD la posibilidad de acceder al software especializado disponible de forma única y exclusiva en las aulas de ordenadores (con las limitaciones de tiempo, recursos y espacios que ello supone). El acceso se realiza de una manera sencilla y flexible, utilizando sus propios equipos personales (PCs, portátiles, tablets o smartphones) desde cualquier lugar y en cualquier momento teniendo una conexión a internet,

· Recursos Audiovisuales

Vídeos para la docencia. Los vídeos son un recurso didáctico de gran interés para los estudiantes, especialmente relevantes en la modalidad virtual. La universidad cuenta con un equipo de personas dentro de la Unidad de Formación Online de grabación y edición de videos, y con dos estudios de gra-



Fecha: 20/05/2025

bación (uno en el campus de Bilbao y otro en el de San Sebastián). Los recursos audiovisuales que el profesorado puede solicitar y poner a disposición de los estudiantes son los siguientes pueden ser de diferentes tipos: pildoras docentes, entrevistas, explicaciones con pizarra de cristal.

### Generación de contenidos digitales

Los procesos de enseñanza-aprendizaje del modelo de formación online de la UD están basados en entornos web, por este motivo, la elaboración de materiales y contenidos digitales tienen un valor destacado para la docencia. La universidad dispone de herramientas y plataformas para la generación de contenidos web y de paquetes de contenidos digitales interactivos siguiendo estándares SCORM (se dispone de licencias de iSpring, Articulate 360, Padlet, Canva, Screencast offmatic y Adobe Creative Cloud entre otros). La unidad de formación online genera estos contenidos digitales para el profesorado.

# · Software para la prevención de plagio

Se trata del programa antiplagio Tumitin destinado a facilitar la detección y prevención de plagio. Para ello, contrasta un documento con diferentes bases de datos (Internet, la propia base de datos de la institución, otras bases de datos de otras instituciones, etc.) en busca de coincidencias y genera un informe con el porcentaje de similitudes, permitiendo de forma sencilla identificar la posible fuente de plagio.

#### Unidad de Innovación Docente

La Unidad de Innovación Docente (UID) nace tras la desaparición del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto con la misión de servir de apoyo al profesorado de la UD de cara a la implantación de los nuevos grados y postgrados dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo como eje el Modelo de Aprendizaje Universidad de Deusto (MAUD) y cumpliendo el sistema de garantía de calidad.

La UID presta servicio al profesorado en el ejercicio de su labor como docentes tanto en grado, posgrado o formación continua y en entornos offline y online.

Además, se encarga de gestionar los procesos de acreditación y evaluación de la docencia en grado y postgrado. Label 1 y Label 2, dentro del programa DOCENTIA.

Actualmente la UID cuenta con una Directora, 3 técnicos y 8 profesores, estos últimos con dedicación compartida a sus Facultades,

Para el desarrollo de su labor, se apoya en la Comisión de Innovación Docente de la UD, conformada por 10 personas de las distintas facultades, de BAM (Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari adscrita a la UD), Identidad y Misión y Deusto Campus.

La Unidad de Innovación Docente incorpora, para los Grados en Ciencias de la Salud, la Unidad de Educación Médica (UEM). En concreto, la Unidad de Educación Médica (UEM) de la Universidad de Deusto desarrollará las siguientes funciones para alcanzar los objetivos establecidos:

- Ascsorar a los planificadores del programa de estudios sobre diferentes aspectos de la programación docente y las nuevas metodologías docentes.
- Asegurar la coherencia de las actividades de aprendizaje programadas con la metodología establecida,
- Asegurar la relevancia de los resultados de aprendizaje que el estudiante tiene que cumplir en las diferentes unidades o materias de aprendizaje, con las competencias acordadas en relación al perfil del graduado correspondiente.
- Organizar y coordinar la formación de los docentes para el ejercicio de los diversos roles que tienen en cada unidad de aprendizaje.

# Unidad de Calidad

La Unidad de Calidad cuenta con una Directora y 9 técnicos y una profesora, con dedicación compartida a una facultad.

Es la responsable de establecer los mecanismos para garantizar la mejora continua de las titulaciones de la Universidad, apoyando a las facultades y a su personal en la implantación de Sistemas de garantía interna de calidad AUDIT, VERIFICA y gestión de procesos. Asimismo, es la responsable de definir la sistemática necesaria para realizar el seguimiento de las titulaciones y renovación de la ACREDITACIÓN, participando en las comisiones de seguimiento y acreditación, así como facilitando apoyo a lo largo de todo el proceso.

Otra función de la Unidad de Calidad es el apoyo en la certificación ISO 9001 en las áreas funcionales y servicios, en el desarrollo de Planes estratégicos de los centros y en la implantación del modelo EFQM en las unidades que lo solicitan.

# Unidad de Ordenación Académica e Innovación Docente

La Unidad de Ordenación es la responsable de apoyar a los Facultades en el desarrollo y modificación de estudios de Grados, Másteres Universitarios, y Títulos Propios. Así mismo, apoya en el día a día de los temas relacionados con la Ordenación Académica de la Universidad, en colaboración con el Secretario General y la Secretaria General.

La Unidad, también, se encarga de la realización de las pruebas de ingreso de los nuevos estudiantes de grado y corrección de pruebas objetivas para la evaluación de los estudiantes.

# Unidad de Formación Online

Tiene como fin impulsar el desarrollo de enseñanzas virtuales, acompañando al profesorado en el desarrollo de acciones formativas online,

En títulos híbridos o virtuales la unidad lleva a cabo las siguientes funciones:

- Assoria y formación al profesorado en el diseño y planificación de la materia, la definición y selección de recursos de aprendizaje, la creación de recursos de aprendizaje (redacción, guionización), la elaboración de indicaciones y criterios para la gestión del aprendizaje, tutoría y evaluación virtual.
   Elaboración de recursos: creación de recursos de aprendizaje (maquetación y subida a plataforma) y grabación y edición de vídeos didácticos.
- Elaboración de recursos: creación de recursos de aprendizaje (maquetación y subida a plataforma) y grabación y edición de videos didácticos.
   Asesoría y formación al profesorado en la preparación de las pruebas finales de evaluación, la revisión, mejora y actualización de la asignatura.
- Soporte a consultas tecno-pedagógicas de los docentes durante el proceso de impartición.

La información detallada sobre los servicios de soporte a la docencia virtual ofrecidos por esta unidad puede consultarse en la web. Servicios administrativos

Las oficinas y servicios de atención, como espacios dentro de la Universidad que desempeñan una importante labor informativa y que reciben, además, a un número importante y diverso de personas (profesorado, alumnado, familias, personal contratado, proveedores, etc.) han sido objeto, en los últimos años, de una adecuación progresiva para acomodarse a los principios de accesibilidad universal y diseño para todos.



Fecha: 20/05/2025

#### Relaciones Internacionales

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de implementar la política de internacionalización de la Universidad de Deusto.

### Sus tareas consisten en:

- Gestionar la movilidad de estudiantes y profesores; tanto en programas de movilidad (Erasmus, Erasmus Mundus External Cooperation Window, etc.) como a través de becas internacionales (Marie Curie, SYLFF, Erasmi Planificar, solicitar y gestionar los proyectos internacionales, ravés de becas internacionales (Marie Curie, SYLFF, Erasmus Mundus, etc.).
- · Fortalecer e iniciar espacios de cooperación entre instituciones de educación superior a través de la firma de convenios y acuerdos internacionales.
- Crear y fomentar la estructura para la diseminación y difusión de las publicaciones que resultan de los proyectos y redes internacionales,

Su objetivo principal es dotar de carácter internacional a todos los procesos acadêmicos de la Universidad; oferta académica, docencia (profesorado y estudiantes), e investigación. Para ello cuenta en estos momentos con 986 convenios para el desarrollo de acciones de movilidad con una muy variada representación de plazas en universidades no europeas. Puede consultarse más información en la dirección;

### http://www.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/rrii

#### Otros servicios para estudiantes

La oficina de atención al estudiante recoge servicios como:

Servicio de Orientación Universitaria (orientar a los estudiantes de la Universidad de Deusto en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y su aprendizaje): https://www.deusto.es/es/inicio/vive/servicios/orientacion-universitaria/en-que-podemos-ayudarte

Servicio de becas y ayudas. Tanto para grado y postgrado, como para doctorado. https://www.deusto.es/es/inicio/estudia/becas-ayudas 5

 El Aldezle, Defensor Universitario, que recibe y atiende posibles reclamaciones sobre el funcionamiento de los órganos y servicios de la Universidad o sobre las actuaciones concretas de sus miembros.

# https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/equipo/aldezle

Servicio de Acción Social e Inclusión, que tiene como responsable a una trabajadora social y cuyo objetivo fundamental es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra universidad, prestando una atención especial a aquellas que están en situación de desventaja o con problemáticas específicas, para conseguir la inclusión de todas las personas en la vida universitaria, con la ayuda de otros servicios,

### https://www.deusto.es/es/inicio/vive/servicios/accion-social-e-inclusion

Servicio de Alojamiento y acogida, ofrece información y organiza una gran variedad de actividades en Bilbao y San Sebastián.

## https://www.deusto.es/es/inicio/vive/servicios/alojamiento-acogida

Servicio de Orientación y Empleo Laboral, a través del centro de Inserción Laboral Integral de Deusto Alumni. Entre las tareas que se llevan a cabo están la gestión de bolsa de trabajo de la UD (oferta de empleo, orientación laboral, etc.), el Servicio de Empleo del Gobierno Vasco.

# https://www.deusto.es/es/inicio/vive/servicios/empleo-orientacion

- Deusto Campus. Incluye Fe, Solidaridad, Cultura y Deportes: https://www.deusto.es/es/inicio/vive/deusto-campus
  - Dcusto Alumni: https://alumni.deusto.es/s/?language=es
  - Centro de idiomas donde el estudiante tiene también acceso a formación adicional en lenguas a trayés del Instituto de Idiomas, Euskal Irakaslegoa y el Centro Internacional de Español. La descripción completa de los servicios puede consultarse en

# https://www.deusto.es/es/inicio/somos-deusto/centros-universitarios/otros-centros/centro-de-idiomas

Asimismo, los estudiantes tienen acceso dentro del campus de Bilbao a una Oficina de Cooperación al Desarrollo, Reprografía y Fotocopias, Librería, Colegio Mayor, tres Cafeterias, Agencia de Viajes, Banco y cajeros automáticos, y un espacio para la Delegación de Estudiantes.

# Instalaciones deportivas de la Facultad de Educación y Deporte

En el campus de Bilbao se cuenta con 13.000 m2 útiles de instalaciones deportivas y convenio preferencial con el Área de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao. Las instalaciones deportivas consisten en 3 pistas de pádel descubiertas con previsión de cubrirlas, 3 gimnasios con suelo de PVC técnico, gimnasio con tatami para deportes de lucha, campo de fútbol 7 de hierba artificial, 2 pistas polideportivas (1 de ellas con graderio) con sueto de PVC técnico, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderio), 4 salas de usos múltiples, sala de fitness, recta de atletismo y dieciocho yestuarios para alumnos, 5 para profesores y 4 adaptados asociados a las instalaciones cubiertas además de dos vestuarios (masculino y femenino) y uno de árbitros asociados al campo de fútbol.

En el campus de Donostía-San Sebastián se cuenta con una pista de pádel, una pista polideportiva y los correspondientes vestuarios y convenio con el Área de Deportes del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, así como con distintos clubes y entidades deportivas,

El nuevo edificio construido en el campus de Donostia-San Sebastián incluye un gimnasio con suelo de PVC técnico, un gimnasio-tatami para deportes de lucha, una sala de fitness, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderio), y 4 vestuarios para alumnos, 4 para profesores y un vestuario adaptado.

# COMPROMISO CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad se concibe por la Universidad de Deusto como la característica que permite que los entornos, los productos y los servicios de la misma sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades físicas, psiquicas y sensoriales, dimensiones, género, edad o cultura,

Se aborda la accesibilidad desde los principios del Diseño para Todos (Design for All), que centra su actividad en la búsqueda de soluciones para que todas las personas puedan utilizar los espacios, productos y servicios que ofrece la universidad. Diseño para Todos es una actitud ética que pretende

Fecha: 20/05/2025

difundir el respeto a la diversidad humana, la promoción de la inclusión social y la equidad. Mediante esta actitud ética aplicada a la mejora de los entornos, productos y servicios se consigue la Accesibilidad Universal.

La facultad de Ciencias de la salud dispone de dos salas de profesores e investigadores, una por cada campus, destinada a personal docente e investigador sin contrato permanente en la facultad (contratos predoctorales y profesores a tiempo parcial) con mesas de trabajo preparadas para estaciones individuales de trabajo con accesos a electricidad y conexión de internet. En total suman más de 50 espacios individuales de uso compartido. Además, la universidad dispone de espacios de trabajo disponibles bajo reserva en la zona de laboratorios y en la biblioteca (centro de recursos de ayuda a la investigación, CRAI)

El DIRS de la Universidad de Deusto dispone de ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para estancias internacionales a las que podrán acceder los doctorandos con beca predoctoral de la UD. La gestión de esas ayudas para la movilidad destinadas a investigadores/as en formación se hace conjuntamente con la Oficina Deusto Investigación y Transferencias (DIT)

# Se prevé al menos 1 plaza de movilidad por curso académico

La Universidad de Deusto cuenta con dos campos universitarios, el campos de Donostia-San-Sebastián y el de Bilbao, y pone a disposición del alumnado un conjunto de recursos materiales suficientes y adecuados que se sjustan tanto a las necesidades derivadas de la organización docente del titulo como a las actividades formativas. El Programa de Doctorado en Salud, Bienester y Bioética se impartirá principalmente en el campos de Bilbao.

El campus de Bilbao cuenta con cualro grandes edificios con 85.000 m2 útiles y 25.000 m2 de espacios verdes, además del edificio de la Biblioteca (CRAI):

El campus de Donostia-San Sebastián está situado en el paseo Mundaiz, y cuenta con 32,000 m2 útiles; dispone de amplias zonas verdes y un singular arboreto.

Es importante indicar que la Universidad de Deusto está construyendo un nuevo edificio (10.750 m2) en el Campus de Donostia-San Sebastián, espacio en el que se ubicará la Biblioteca, los laboratorios y gimnasios necesarios para impartir la titulación de Fisioterapia. Este nuevo edificio tiene previs la su finalización en verano de 2020:

A continuación, se describen los recursos materiales, equipamiento y servicios del campus de Bilbao, agrupados en tres categorías: recursos comunes a todos los centros, recursos comunes a la Facultad de Psicología y Educación y recursos específicos del Grado en Fisioterapia.

# SERVICIOS, REGURSOS Y EQUIPAMIENTOS GENERALES Y COMUNES A TODOS LOS CENTROS EN EL CAMPUS DE BILBAO

## Salones de actos formativos, institucionales y académicos (incluidas salas de videoconferencias)

El campus de Bilbao cuenta con varios equipamientos para estos fines: Paraninfo (352 m2 y 537 localidades), Salón de Grados (155 m2 y 100 localidades), Sala Gárate (127 m2 y 88-100 localidades), Auditorio Edificio-Centenario (518 m2 y 340 localidades con dos cabinas de traducción), Auditorio leaza (330 m2 y 232 localidades, con una cabina de traducción), Sala Turing - Edificio-ESIDE (138 m2 y 120 localidades), Sala Videoconferencia 015 Centenario (65 m2 y 140 localidades), Sala Lidón (20 localidades), Sala Edión (20 localidades), Sala Churruca ¿ Videoconferencia (51 localidades). Sala Churruca ¿ Videoconferencia (51 localidades). Sala Churruca ¿ Videoconferencia (51 localidades).

Todas estas instalaciones cuentan con equipo de megafonia, ordenadores, video-proyectores y pantallas. Las dos salas de videoconferencia cuentan con códecs de videoconferencia y cámaras para grabación.

La Biblioteca de la Universidad de Deusto es una biblioteca centralizada que ofrete servicio a estudiantes, investigadores y profesores en sus Campus de Bibao y Donostia-San Sebastián.

La Universidad dispone de una variada tipología de aulas por lo que, en función de la metodología docente de cada profesor o características particulares de los grupos, muchos de ellos desdoblados por idioma, permiten mucha flexibilidad y posibilitan diferentes escenarios. Todas ellas cumplen con la normativa vigente en prevención de riesgos, conexión Wifi con red física de voz y de datos, enchufes de corriente eléctrica, pantalla y proyector, además de contar con luz natural.

Los dos Campus disponen de acceso WiFI en la totalidad de los espacios para que tanto los empleados de la Universidad como todos los estudiantes tengan acceso a las TIG durante el desarrollo de las clases como en sus momentos de esparcimiento. Por otra parte, la intranet corporativa, permite a los empleados la gestión interna y segura para realizar sus tareas y a los/las alumnas el acceso a la extranet de estudiantes.

# Aulas y espacios de trabajo

La distribución espacial, la transmisión de los diferentes sonidos (voz. música), la iluminación, el mobiliario, etc., están pensados para fomentar la comunicación y el trabajo, tanto individual como en equipo.

Existe toda una variedad de aulas con mobiliario móvil de modo que la disposición de las aulas sea versátil.

Lo mismo ocurre con el tamaño de las aulas que se ha adecuado a los diferentes tipos de trabajo (clases en grupo grande, talleres o seminarios, aulas de innovación y creatividad).

La disposición del aula permite la movilidad cómoda de todos los usuarios. Para ello se respetan los espacios mínimos entre los diferentes elementos del mobiliario:

Se procura que el acceso a las mesas sea lo más confortable posible para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades físicas y características (usuarios con sillas de ruedas, muletas, obesidad, altura, etc.).

La acústica del auta está diseñada para que tanto estudiantes como profesores puedan oir correctamente y se puedan expresar sin necesidad de forzar la voz-

La Facultad de Psicología y Educación dispone de una sala de profesores e investigadores destinada a personal docente e investigador sin contrato permanente en la facultad (contratos predoctorales y profesores a tiempo parcial) con mesas de trabajo preparadas para estaciones individuales de trabajo con accesos a electricidad y conexión de internet. En total suman más de 30 espacios individuales de uso compartido. Además, la universidad

Fecha: 20/05/2025

dispone de espacios de trabajo disponibles bajo reserva en la zona de laboratorios y en la biblioteca (centro de recursos de ayuda a la investigación; CRAI)

## Biblioteca # Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de Abandoibarra

La Biblioteca de la UD es una biblioteca contralizada que ofrece servicio a estudiantes, investigadores y profesores de todas las titulaciones de Grado y Posgrado impartidas en la Universidad. En la actualidad se encuentra en un nuevo edificio de diez plantas. Las instalaciones disponen de una superficie de 22:275 m2; 7.136 m.l. están destinados a estanterías con fondos de libre acceso y 34.644 m.l. a depósitos. Guenta con 899 puestos de lectura; 351 puestos en salas para audiciones o formación y 122 puestos en salas de trabajo en grupo (22 salas), además de 33 carrels para 66 investigadores; y otros recursos como son sala multimedia con 18 puestos, mediateca, sala de referencia con 80 puestos, parking de 68 plazas y cafetería y comedor universitario.

Realiza 34.552 préstamos y consultas de la colección bibliográfica al año. Tiene un total de 1.193.633 volúmenes, de los cuales 14.151 son títulos de publicaciones periódicas en papel. El catálogo contiene en papel + online 872.339 monografías y 129.406 publicaciones periódicas y 102 a bases de datos:

Está dotada de un equipamiento tecnológico completo incluyendo wifi en todo el edificio y cuenta con 120 PGs para uso público, 64 portátiles para préstamo, 3 reproductores para microformas y video, 3 impresoras multifunción de uso público, 3 máquinas de autopréstamo, 1 buzón de devolución y 1 armario de autopréstamo de portátiles:

En 2019, la Biblioteca Universitaria de Deusto, en sus Campus de Bilbao y San Sebastián, ha obtenido por AENOR el certificado de Renovación del Sistema de Gestión de la Calidad de la norma UNE-EN ISO 9001:2015. El Certificado de Registro de Empresa y el Certificado IQNet, que evidencian la conformidad del sistema, se obtuvieron en julio de 2005:

Como hemos indicado anteriormente, la Universidad de Deusto está construyendo un nuevo edificio que acogerá la biblioteca. El edificio cuenta con 3 espacios principales divididos por accesos independientes, intentando que la interrelación de usos no influya en el uso y por lo tanto en las distintas actividades, se han dividido en 3 entradas exclusivas:

## Equipamiento y servicios informáticos y tecnológicos

El campus de Bilbao dispone de 4 salas de ordenadores para uso de estudiantes, con un total de 256 ordenadores instalados en 509,12 m2. Además, la Universidad cuenta con otras salas, propias de la Facultad de Ingenieria - ESIDE, de las cuales se puede disponer en caso de necesidad. Existe una página Web corporativa (www.deusto.es) con más de 30 subsedes, una Extranet para estudiantes (https://estudiantes.deusto.es), otra específica para nuevos estudiantes con toda la información necesaria para acceder a la Universidad incluida la solicitud de ingreso, de información y de entrevista (http://nuevosestudiantes.deusto.es).

Todos los sistemas informáticos de gestión interna se encuentran accesibles para todos los empleados a través de la Intranet corporativa, con diferentes portales como: empleado, docente, investigador, directorio, tramitación de peticiones a servicios, consulta de datos estadísticos. El acceso a estos servicios desde el exterior de la Universidad es posible a través de VPN:

También reciben las calificaciones provisionales en la extranet de estudiantes y en su cuenta de correo electrónico:

La red LAN de comunicaciones de la UD cuenta en su campus de Bilbao con cerca de 2.000 ordenadores (sobremesa y portátiles):

La red WIFI (eduroam) cuenta con antenas repartidas por todos los edificios con una cobertura prácticamente total para su utilización por parte de los estudiantes. Todo el profesorado cuenta con un ordenador portátil, suministrado y mantenido por la UD:

La Universidad de Deusto está conectada a la red de comunicaciones avanzada del País Vasco conocida con el nombre de I2Bask. A esta red están conectados todos los centros pertenecientes a la red Vasca de Ciencia y Tecnología. Además, dispone de otra via alternativa de comunicaciones intercampus e Internet a través de la red de enlaces de NeoSky (Grupo Iberdrola).

# Servicios para la docencia

Para apoyar la docencia y fomentar la innovación pedagógica la Universidad cuenta con varios servicios de apoyo a la comunidad universitaria que a continuación-se detallan:

# Aula TIC

Servicio de asesoramiento a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre las Tecnologias de la Información y Comunicación a la formación, online y presencialmente; es decir, ayudar a resolver problemas que surgen del uso de recursos tecnológicos que dispone la universidad, tales como el ecosistema Google, plataforma ALUD (Moodle), extranet, empleo de programas, páginas webs, etc. (https://sites.google.com/deusto.es/aulatic), MYADOS.

# Recursos tecnológicos a disposición de la comunidad universitaria

A continuación, se listan los principates recursos para la comunicación y creación de contenidos que la Universidad de Deusto pone a disposición del personal-docente:

LMS (plataforma de gestión del aprendizaje): ALUD

ALUD es la plataforma LMS de la Universidad de Deusto. (ALUD - Aprendizaje en Linea de la Universidad de Deusto). Se trata de una plataforma basada en Moodle sobre la que se han realizado algunos desarrollos específicos para la universidad de Deusto con el fin de dar respuesta al modelo pedagógico de la misma. Integra múltiples recursos para facilitar el proceso formativo, además del alojamiento de materiales en diferentes formatos, permite la creación de tareas, actividades interactivas, foros, grabación de video por parte de docentes y estudiantes, mensajería, integración con herramientes externas, etc.

· Webconference: Blackboard Collaborate y Google+ Hangouts

La Universidad de Deusto pone a disposición de la comunidad universitaria dos herramientas que posibilitan generar videoconferencias, desarrollar tutorías, sesiones participativas, posibilidades de grabación, pizarra digital, compartir pantalla, etc.



Blackboard Collaborate es una herramienta de Web Conferencing especialmente diseñada para el ámbito formativo. Permite la comunicación sincrona (en tiempo real) entre participantes, así como la grabación de estas sesiones. Incluye herramientas como pizarra virtual, compartición de pantalla, moderación de participantes, etc. Ofrece también la posibilidad de crear salas de trabajo en grupo. Además, permite la integración con nuestra plataforma educativa Alud (Moodle).

Google Hangouts es un servicio ofrecido por Google que nos permite llevar a cabo videoconferencias con hasta un máximo de quince personas. Herramiente que a su vez pone a nuestra disposición el uso de otras aplicaciones de gran utilidad tales como: compartir pantalla, chat, escritorio remotoz, muy adecuada para tutorias sincronas personalizadas.

## Myapps

Myapps ofrece a los estudiantes de Universidad de Deusto la posibilidad de acceder al software especializado disponible, hasta fechas recientes, de forma única y exclusiva en las aulas de ordenadores (con las limitaciones de tiempo, recursos y espacios que ello supone). El acceso se realiza de una manera sencilla y flexible (hay varias modalidades), utilizando sus propios equipos personales (PCs, portátics, tableto o smartphones) desde cualquier tugar y en cualquier momento siendo necesario para ello una conexión a internet estable y de cierto nivel de calidad.

Cada estudiante puede acceder al software específico de su titulación disponiendo, además, de un espacio virtual en el que alojar los archivos generados con el uso de las herramientas existentes. Estos archivos están, al igual que el software, siempre a disposición del estudiante a lo largo de todo su curso académico.

### · Google Suite

Todos los estudiantes de Deusto poseen una cuenta @opendeusto.es que les da acceso a todas las herramientas de Google Suite, el paquete ofimático de Google para empresas y educación. Incluye entre otros servicios: Gmail, GPlus, Hangouts, Drive, Google Doc, Google formulario, Google hoja de cálculo, Sites, Groups, Contacts, Calendar, Blogger, etc. Esta es una herramienta muy adecuada para potenciar el trabajo colaborativo, creación de documentos y tareas, así como para facilitar cualquier comunicación y organización.

### · Software para la prevención de plagio

La Universidad de Deusto cuente con un software para la detección de plagio denominado Turnitin. Se trata de un programa antiplagio destinado a facilitar la detección y prevención de plagio. Para ello, contrasta un documento con diferentes bases de datos (Internet, la propia base de datos de la institución, otras bases de datos de otras instituciones, etc.) en busca de coincidencias y genera un informe con el porcentaje de similitudes, permittendo de forma sencilla identificar la posible fuente de plagio.

#### Unidad de Innovación Docente

La Unidad de Innovación Docente (UID) nace tras la desaparición del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto con la misión de servir de apoyo al profesorado de la UD de cara a la implantación de los nuevos grados y postgrados dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, teniendo como eje el Modelo de Aprendizaje Universidad de Deusto (MAUD) y cumpliendo el sistema de garantía de calidad.

La UID presta servicio al profesorado en el ejercicio de su labor como docentes tanto en grado, posgrado o formación continua y en entornos offline y entine:

Además, se encarga de gestionar los procesos de acreditación y evaluación de la docencia en grado y postgrado, Label 1 y Label 2, dentro del programa DOCENTIA.

Actualmente la UID cuenta con una Directora, 3 técnicos y 8 profesores, estos últimos con dedicación compartida a sus Facultades.

Para el desarrollo de su labor, se apoya en la Comisión de Innovación Docente de la UD, conformada por 10 personas de las distintas facultades, de BAM (Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andra Mari adscrita a la UD), identidad y Misión y Deusto Campus.

La Unidad de Innovación Docente incorpora, para los Grados en Ciencias de la Salud, la Unidad de Educación Médica (UEM). En concreto, la Unidad de Educación Médica (UEM) de la Universidad de Deusto desarrollará las siguientes funciones para alcanzar los objetivos establacidos:

- · Ascsorar a los planificadores del programa de estudios sobre diferentes aspectos de la programación docente y las nuevas metodologías docentes:
- Asegurar la coherencia de las actividades de aprendizaje programadas con la metodología establecida:
- Asegurar la relevancia de los resultados de aprendizaje que el estudiante tiene que cumplir en las diferentes unidades o materias de aprendizaje, con las competencias acurdadas en relación al perfit del producto.
- tencias acordadas en relación al perfil del graduado correspondiente.

  Organizar y coordinar la formación de los docentes para el ejercicio de los diversos roles que tienen en cada unidad de aprendizaje.

# Unidad de Calidad

La Unidad de Calidad cuenta con una Directora y 9 técnicos y una profesora, con dedicación compartida a una facultad:

Es la responsable de establecer los mecanismos para garantizar la mejora continua de las titulaciones de la Universidad, apoyando a las facultades y a su personal en la implantación de Sistemas de garantia interna de calidad AUDIT, VERIFICA y gestión de procesos. Asimismo, es la responsable de definir la sistemática necesaria para realizar el seguimiento de las titulaciones y renovación de la AGREDITAGIÓN, participando en las comisiones de seguimiento y acreditación, así como facilitando apoyo a lo largo de todo el proceso.

Otra función de la Unidad de Calidad es el apoyo en la certificación ISO 9001 en las áreas funcionales y servicios, en el desarrollo de Planes estratégicos de los centros y en la implantación del modelo EFQM en las unidades que lo solicitan.

# Unidad de Ordenación Académica

La Unidad de Ordenación cuenta con una Directora, 3 técnicos a tiempo completo y un PDI a tiempo parcial. Dicha Unidad es la responsable de apoyar a los Facultades en el desarrollo y modificación de estudios de Grados, Másteres Universitarios, y Títulos Propios. Así mismo, apoya en el día a día de los ternas relacionados con la Ordenación Académica de la Universidad, en colaboración con el Secretario General y la Secretaria General:

La Unidad, también, se encarga de la realización de las pruebas de ingreso de los nuevos estudiantes de grado y corrección de pruebas objetivas para



Fecha: 20/05/2025

### eGampus

eCampus es una unidad dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación Docente y Calidad de la Universidad de Deusto. Tiene como fin Impulsar el desarrollo de enseñanzas virtuales y acompañar a los docentes en el desarrollo de acciones formativas online:

eCampus se ofrece documentación, asesoria y acompañamiento a los docentes en todas las fases del proceso de creación de un curso online:

- · Planificación de nuevas acciones formativas online
- Discño educativo
- Creación de recursos didácticos en diferentes formatos: videos (pildoras docentes, videotutoriales), documento, actividades interactivas, etc.
- · Seguimiento y tutorización
- Revisión y mejora

Además, eCampus también integra un servicio técnico de elaboración de material audiovisual docente para la formación online y presencial.

- rrolla la información necesaria- y de conta duración (menos de 10 minutos). En su modalidad más común es la grabación de una explicación apoyada en un documento visual (una presentación de diapositivas, otro tipo de documento digital, tableta gráfica, pizarra tradicional...).

  Grabación de entrevistas educativas: Grabación de micro-vídeos a modo de pildoras de conocimiento. Básicamente consisten en módulos de contenido para el/la estudiante, son autosuficientes desa-
- Grabación de diálogos reflexivos:
- Grabación de clases singulares. Clases o ponencias de profesionales relevantes invitados a compartir su experiencia con los estudiantes.
- Grabación de vídeos de ficeión: Simulación de situaciones reales.

Desde eCampus también se ofrece formación para el profesorado en temáticas relacionadas con la enseñanza online:

- Diseño de formación genérica que se integra en el catálogo general de formación interna de la UD (alrededor de 30 cursos anunimento);
- Creación de acciones formativas bajo demanda.

Actualmente el equipo eCampus está constituido por 9 personas con perfiles de gestores de proyectos, asesores de formación online (asesoria técnica y pedagógica), y técnicos audiovisuales.

demás, eCampus colabora estrechamente con Aula TIC para poder ofrecer un soporte técnico ágil y eficaz a todos los docentes y estudiantes de la

#### Servicios administrativos

Las oficinas y servicios de atención, como espacios dentro de la Universidad que desempeñan una importante labor informativa y que reciben, además, a un número importante y diverso de personas (profesorado, alumnado, familias, personal contratado, proveedores, etc.) han sido objeto, en los últimos años, de una adecuación progresiva para acomodarse a los principios de accesibilidad universal y diseño para todos

## Relaciones Internacionales

El Departamento de Relaciones Internacionales se encarga de implementar la política de internacionalización de la Universidad de Deusto.

Sus tareas consisten en:

- Gestionar la movilidad de estudiantes y profesores; tanto en programas de movilidad (Erasmus, Erasmus Mundus External Cooperation Window, etc.) como a través de hecas internacionales (Marie Curie, SYLFF, Erasmus Mundus, etc.):
- · Planificar, solicitar y gestionar los proyectos internacionales:
- · Fortalecer e iniciar espacios de cooperación entre instituciones de educación superior a través de la firma de convenios y acuerdos internacionales.
- · Crear y formentar la estructura para la diseminación y difusión de las publicaciones que resultan de los proyectos y redes internacionales.

Su objetivo principal es dotar de carácter internacional a todos los procesos académicos de la Universidad: oferta académica, docencia (profesorado y estudiantes), e investigación. Para ello cuenta en estos momentos con 986 convenios para el desarrollo de acciones de movilidad con una muy variada representación de plazas en universidades no europeas. Puede consultarse más información en la dirección:

# http://www.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/rrii

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Deusto dispone ayudas a la movilidad para estancias breves y traslados temporales para estancias internacionales a las que podrán acceder los doctorandos con beca predoctoral de la UD:

Existen otros organismos que otorgan ayudas a la movilidad internacional y que desde los departamentos de investigación de la universidad de Deusto se promueven y se provee de información a los doctorandos:

DEIKER:https://www.deusto.es/cs/Satellite/deustoresearch/es/inicio/investiga-con-nosotros/servicios-de-la-investigacion/otri---deiker

IRPO: https://www.deusto.es/cs/Satellite/deustoresearch/es/inicio/international-research-school):

Se prevé al menos 1 plazas de movilidad por curso académico:

# Otros servicios para estudiantes

La oficina de atención al estudiante recoge servicios como:

Servicio de Atención Universitaria. El objetivo fundamental de este Servicio es orientar a los estudiantes en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estan-

https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes ud/atencion-al- estudiante/orientacion-universitaria

Scrvicio de becas y ayudas. Tanto para grado y postgrado, como para dectorado. http://www.deusto.es/es/Satellite/deusto/es/nuevos-estudiantes-de grado/becas-y-ayudas

50 / 60

### http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/masteres/becas-v-ayudas-masteres

#### http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/doctorado-2/becas-v-avudas-5

- Servicio de Orientación Universitaria (orientar a los estudiantes de la Universidad de Deusto en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y a aprendizaje); http://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/orientacion-universitaria
   El Aldezle, Defensor Universitario, que recibe y atiende posibles reclamaciones sobre el funcionamiento de los órganos y servicios de la Universidad o sob

## http://www.deusto.es/cs/Satellite/deusto/es/universidad-deusto/aldezle-defensora-universitaria

Servicio de Acción Social e Inclusión, que tiene como responsable a una trabajadora social y cuyo objetivo fundamental es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra universidad, prestando una atención especial a aquellas que están en situación de desventaja o con problemáticas específicas, para conseguir la inclusión de todas las personas en la vida universitaria, con la ayuda de otros servicios:

#### https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion

Servicio de Salud, que tiene como objetivo fundamental la promoción de la salud, incidiendo en la prevención, atención y el cuidado de los alumnos de la Univer

# https://estudiantes.deusto.es/ca/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/salud

Servicio de Alojamiento y acogida, ofrece información y organiza una gran variedad de actividades en Bilbao y San Sebastián:

### https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes\_ud/atencion-al-estudiante/accion-social-e-inclusion/alojamiento-bajo-coste-0

Servicio de Prácticas y Empleo, a través del centro de Inserción Laboral Integral de Deusto Alumni. Entre las tarcas que se llevan a cabo están la gestión de bolsa de trabajo de la UD (oferta de empleo, orientación laboral, etc.), el Servicio de Empleo de Gobierno Vasco.

# https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes-ud/atencion-al-estudiante/practicas-y-empleo

Deusto Campus. Incluye Fe, Solidaridad, Cultura y Deportes

## https://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite/estudiantes/es/estudiantes-ud/actividades-1

Deusto Alumni, comunidad de antiguos alumnos de la Universidad de Deusto.

### http://alumni.deusto.es/cs/Satellite/deustoalumni/es/ud-alumni

El estudiante tiene también acceso a formación adicional en lenguas a través del Instituto de Idiomas, Euskal Irakuslegoa y el Centro Internacional de Español. La descripción completa de los servicios puede consultarse en

# http://www.deusto.es/cs/Satellite/socialesyhumanas/es/instituto\_idiomas

Asimismo, los estudiantes tienen acceso dentro del campus a una Oficina de Cooperación al Desarrollo, Reprografía y Fotocopias, Librería, Colegio Mayor, Irea Cafeterias, Agencia de Viajes, Banco y cajeros automáticos, y un espacio para la Delegación de Estudiantes.

En el campus de Bilbao se cuenta con 10.000 m2 útiles de instalaciones deportivas y convenio preferencial con el Área de Deportes dal Ayuntamiento de Bilbao. Las instalaciones deportivas consisten en 3 pistas de pádel descubiertas con previsión de cubrirlas, 3 gimnasios con suelo de PVC técnico; gimnasio con tatami para deportes de lucha, campo de fútbol 7 de hierba artificial, 2 pistas polideportivas (1 de ellas con graderio) con suelo de PVC técnico, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderio), 4 salas de usos múltiples, sala de fitness, recta de atletismo y diec ocho vestuarios para alumnos, 5 para profesores y 4 adaptados asociados a las instalaciones cubiertas además de dos vestuarios (masculino y femenino) y uno de árbitros asociados al campo de fútbol:

En el campus de Donostia-San Sebastián se cuenta con una pista de pádel, una pista polideportiva y los correspondientes vestuarios y convenio con el Area de Deportes del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, así como con distintos clubes y entidades deportivas:

En el nuevo edificio que se está construyendo en el campus de Donostia-San Sebastián, están previstos un gimnasio con suelo de PVC técnico, un gimnasio-tatami para deportes de lucha, una sala de fitness, una pista de baloncesto con pavimento de parquet flotante (con graderio), y 4 vestuarios para alumnos, 4 para profesores y un vestuario adaptado:

# COMPROMISO CON LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

La accesibilidad se concibe por la Universidad de Deusto como la característica que permite que los entornos, los productos y los servicios de la misma sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades físicas, psiquicas y sensoriales, dimensiones, género, edad o cultura-

Se aborda la accesibilidad desde los principios del Diseño para Todos (Design for All), que centra su actividad en la búsqueda de soluciones para que todas las personas puedan utilizar los espacios, productos y servicios que ofrece la universidad. Diseño para Todos es una actitud ética que pretende difundir el respeto a la diversidad humana, la promoción de la inclusión social y la equidad. Mediante esta actitud ética aplicada a la mejora de los entornos, productos y servicios se consigue la Accesibilidad Universal.

# 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

# 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

# SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

# SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética amplía la oferta de títulos conjuntos del proyecto Aristos Campus Mundus 2015 (ACM)-conformado por la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad Ramon Llull y la Universidad de Deusto-que obtuvo la calificación de Campus de Excelencia de ámbito regional europeo en la convocatoria de Campus de Excelencia 2011 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la calificación defi-

nitiva como tal otorgada en diciembre de 2016 (Resolución sobre la evaluación final de los proyectos de Campus de Excelencia Internacional). El hecho de constituir el cuarto programa de doctorado que se desarrolla en el ámbito del proyecto ACM, ha facilitado la propuesta de coordinación del aseguramiento de la calidad entre las tres universidades, mediante la comunicación permanente entre las unidades de calidad y los responsables académicos del doctorado.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL, el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad Pontificia Comillas, y el Sistema de Garantía de la Calidad (según las directrices AUDIT de Aneca) de la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, diseños recibieron una valoración positiva en el marco del programa AUDIT en las convocatorias de 2009 y 2013 respectivamente, han constituido el marco del aseguramiento de la calidad de la propuesta de programa de doctorado. La planificación, el seguimiento, la revisión y las propuestas de mejora del programa se harán conjuntamente como se describe en los apartados siguientes. En los aspectos que se gestionan por cada una de las instituciones en el marco del convenio de colaboración, el sistema integrado de garantía de la calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, Universidad Ramon Llull, para el programa de Doctorado específicamente desarrollados y en aplicación la normativa y la documentación pertinente.

### Comisión académica del programa de doctorado

La Comisión académica del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, encargada de la organización, el diseño y la coordinación del programa de doctorado y responsable de sus actividades de formación e investigación, se rige en su composición, nombramiento de sus miembros y reglas de funcionamiento, por las normativas específicas de doctorado de las tres universidades y por el Convenio de Colaboración firmado por las instituciones para la realización del programa.

- El presidente de la Comisión y coordinador del programa de doctorado, formará parte del mismo como investigador, perteneciendo a la Universidad Ramon Llull,
   Dado que la coordinación del programa de doctorado se lleva a cabo desde la Universidad Ramon Llull, el nombramiento de coordinador de programa se realizará por parte de su Rector.
- or parte de Sa Rector.

  Se nombrarán <u>seis</u> vocales que serán investigadores del programa, <u>dos</u> que pertenecerá a la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna de la Universidad Ramon Llull, otro que pertenecerá al Instituto Borja de Bioética de la Universidad Ramon Llull, otro que pertenecerá al Tepartamento de Ciencias de la Salud de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios de la Universidad Pontificia Comillas, otro que pertenecerá al área de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y otro a la Universidad de Deusto. <u>Los vocales se designarán por parte del Rector de la Universidad Ramon Llull, a propuesta conjunta de las Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, el Instituto Borja de Bioética, la Escuela de Enfermería y Fisioterapia San Juan de Dios, la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas, y la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad de Deusto, con el visto bueno previo de los Rectores de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universidad de Deusto (o personas en quien deleguen).</u>

## Comisión de seguimiento del Programa de Doctorado

La Comisión de seguimiento del programa de doctorado estará formada por el presidente y los vocales de la Comisión académica y tres doctorandos (uno de cada sede en que se imparte el programa).

A esta Comisión se podrán participar, como invitados, el Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, el Responsable de Calidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y la Directora de la DIRS de la Universidad de Deusto, en aquellos puntos referentes a los datos estadísticos e indicadores de calidad del programa de doctorado. También podrán ser invitados tutores, directores de tesis y el resto de personal docente e investigador de las universidades participantes, así como otros miembros de la comunidad científica, en el caso que se requiera otro tipo de opinión en el desarrollo de pianes futuros.

Esta Comisión es la responsable de la coordinación de los Sistemas de Garantía de Calidad para el programa de doctorado y tiene como funciones fundamentales las siguientes:

Definición de los indicadores más importantes para el seguimiento y control del programa formativo e investigador, que como mínimo contemplarán:

- Oferta de plazas
- Demanda
- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Número total de estudiantes matriculados
- · Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
- Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
- Número de directores de tesis defendidas.
- Satisfacción de los doctorandos con los estudios
- · Satisfacción de los directores de tesis con los estudios
- Número de tesis defendidas a tiempo completo
- · Número de tesis defendidas a tiempo parcial
- · Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- · Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Tasa de abandono
- · Tasa de eficiencia
- · Tasa de graduación
- Tasa de ocupación
- Análisis semestral de indicadores y resultados del programa de doctorado, los procedimientos desarrollados en la implantación el programa y su coordinación, en base a la documentación del sistema de garantía de la calidad en relación al diseño, aprobación y desarrollo de programa de doctorado y los procesos relacionados
- · Elaboración anual de Informes de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) y presentación de propuestas de mejora a las direcciones de las instituciones participantes.

# MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

Se recaba información por 5 vías diferentes:

- 1. Encuestas de opinión a los Doctores egresados (ver apartado 8.2)
- 2. Encuestas sobre los actividades y complementos formativos de doctorado
- 3. Análisis de los resultados de investigación en el programa de doctorado

Fecha: 20/05/2025

4. Evaluación de los programas de movilidad

5. Seguimiento de los Doctores egresados (ver apartado 8.2)

## Encuestas sobre las actividades y complementos formativos de doctorado

Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto realizan encuestas a todos los alumnos, al término de cada una de las actividades y complementos formativos, sobre los distintos aspectos do-centes de las mismas. En particular se valora el nivel de conocimientos del profesor, su claridad en las explicaciones y la definición de los objetivos, su accesibilidad y el interés del curso para su formación en el doctorado. Los resultados de estas encuestas se tienen en cuenta para la programación de los cursos sucesivos y la promoción del profesorado.

# Análisis de los resultados de investigación.

Anualmente se realiza un informe de las actividades de investigación por parte de la Comisión de Seguimiento del programa, cuyos resultados se distribuyen a todos los profesores. Esta información también es muy importante y se tiene en cuenta a la hora de planificar las actividades del doctorado y de revisar el programa.

El análisis se centra en dos aspectos fundamentales:

- · Resultados de la investigación: es una recopilación de la producción científica y de las actividades relacionadas con la investigación desarrollada por los profeso-
- Visibilidad: se evalúan los resultados por disciplinas y desde el punto de vista de la visibilidad y la relevancia científica,

## Evaluación de los programas de movilidad

Existe un procedimiento para la recogida de información de los programas de movilidad en su conjunto para todos los alumnos de esle programa que

- Seguimiento de los convenios de movilidad, por el que se estudia la supresión de los convenios que no superan los mínimos de calidad establecidos o se solicitan
- nuevos convenios para dar mejor servicio a los estudiantes y profesores.

  Evaluaciones sobre la satisfacción de los doctorandos de intercambio del programa, dirigidas por Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto y cuyos informes forman parte de la documentación necesaria para la toma de decisiones en el ámbito de las Relaciones Internacionales.
- · Evaluaciones sobre la satisfacción de los doctorandos con los procedimientos de intercambio y las universidades de destino
- · Evaluaciones sobre satisfacción de los profesores investigadores que hayan realizado intercambios.

Toda esa información constituye un informe anual de las Relaciones Internacionales que será elevado a la Comisión de Seguimiento del programa de doctorado.

# Gestión de reclamaciones y sugerenclas

Los doctorandos podrán formular reclamaciones y sugerencias dirigiéndose por escrito al coordinador del programa de doctorado, quien atenderá al estudiante de forma personalizada.

En caso que el estudiante considere que ha sido atendida de manera insuficiente, podrá formalizar dicha reclamación mediante una alegación escrita dirigida a la Comisión Académica del programa de doctorado, de acuerdo al modelo que le será facilitado por las Secretarías Académicas de las institu-ciones. La Comisión atenderá la reclamación presentada y notificará por escrito al estudiante la resolución de su alegación.

En último lugar, si el doctorando considera insatisfactoria la resolución de la Comisión de Seguimiento, podrá dirigirse al Defensor del Estudiante de la universidad correspondiente, mediante un escrito fundamentado acompañado de la documentación que considere oportuna. Las atribuciones de esta figura están descritas en el artículo 29 de los Estatutos de la Universidad Ramon Llull y desarrolladas en su reglamento y en las respectivas de las universidades participantes.

# PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Anualmente, la Comisión de seguimiento del programa de doctorado elabora el Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) y presenta las propuestas de mejora a las direcciones de las instituciones participantes, después de analizar la información recabada con anterioridad y las opiniones de los profesores participantes. Los planes de mejora del programa del doctorado deben:

- establecer los hitos temporales del Plan de mejora y señalar personas o servicios responsables de su desarrollo,
- determinar indicadores de medida de las mejoras propuestas para su seguimiento

# MECANISMOS DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las webs de las Universidades participantes en el programa de doctorado ofrecerán información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre el desarrollo operativo del programa, la normativa y los procedimientos de interés para doctorandos y profesores, los servicios que se ofrecen y los resultados del programa. El análisis semestral del programa de doctorado por parte de la Comisión de seguimiento incluirá la información

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
65	20
TASA DE EFICIENCIA %	

Fecha: 20/05/2025

TASA VALOR %

## JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Las estimaciones de los valores cuantitativos del programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética, que es un programa de nueva creación, se han hecho teniendo en cuenta el interés de las líneas de investigación y de las actividades formativas que se proponen y, por otra parte, considerando las tasas usualmente obtenidas en los estudios de doctorado y, más concretamente, en los programas de doctorado de las áreas de conocimiento en las que se centra la propuesta.

Se estima una tasa de graduación del 65% de los doctorandos que inician el programa lo finalicen con éxito en el plazo de <u>4 o 5</u> años, considerando la prórroga. Los sistemas de selección y, principalmente, el seguimiento realizado por los directores durante el desarrollo de las tesis doctorales, deberán asegurar la tasa de éxito en la graduación.

Se estima que un 20% no finalice el programa debido a distintos factores no imputables directamente al programa y, en menor medida, a posibles errores en las valoraciones de selección y seguimiento.

Por ello se estima una producción anual de 8 tesis doctorales. La calidad de las mismas está en primer lugar respaldada por los requisitos exigidos a todas las tesis de la Universidad Ramon Llull, de la Universidad Pontificia de Comillas y de la Universidad de Deusto.

Se espera también un número significativo de publicaciones de monografías en editoriales de prestigio a partir de las tesis, y publicaciones de artículos en revistas indexadas, dada la obligatoriedad de difusión de resultados previos de investigación que se impone a los doctorandos en fase predoctoral. También existen fundadas expectativas de multiplicación de conexiones nacionales e internacionales de las redes de investigación en el contexto del proyecto Aristos Campus Mundus.

# 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Las Unidades de Calidad y Prospectiva de la Universidad Pontificia Comillas, de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna y de la Universidad de Deusto, realizarán un estudio anual de los egresados, mediante un cuestionario sobre (1) la formación recibida y la experiencia obtenida en la Universidad, (2) la situación laboral actual, y (3) la relación entre la formación recibida y las demandas de los puestos de trabajo que se ocupan. Esta encuesta se hace mediante correo electrónico a todos los titulados de la Universidad, a los dos años después del término de su título.

Por otra parte, se realiza encuesta de inserción laboral a los 6 meses de acabar el título, pudiendo comparar de esta forma, los resultados de inserción laboral de los egresados, a los seis meses y a los dos años después de acabar la titulación

Los resultados de ambas encuestas se remitirán a la Comisión de Seguimiento del título para la revisión y mejora del mismo, y a todos los órganos directivos para la toma de decisiones oportuna.

Adicionalmente, los doctores que hayan cursado sus estudios en la Universidad Ramon Llull entraran a formar parte de la encuesta de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya cada tres años, cuyos datos e indicadores resultantes, así como los informes y análisis posteriores se pueden consultar en su web.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
34	55
TASA	VALOR%
No existen datos	

# DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El programa de doctorado ha calculado una tasa de éxito a los 3 años del 34% y a los 4 del 55% en función de resultados obtenidos por parte de los programas que tienen conjuntamente las tres universidades en el marco del Campus de Excelencia, Aristos Campus Mundus (ACM). ACM ya existen 3 programas conjuntos con una trayectoria consolidad que arroja los siguientes resultados en cuanto a defensa de tesis doctorales:

- · Programa de Doctorado en Derecho Económico y de la Empresa: Tesis defendidas: 2017 (5), 2018 (2) y 2019 (2)
- Programa de Doctorado en Filosofía Humanismo y Trascendencia: Tesis defendidas entre los cursos 2017 (4), 2018 (1) y 2019 (3)
- Programa de Doctorado en Competitividad Empresarial y Territorial, Innovación y Sostenibilidad: Tesis defendidas entre los cursos 2017 (4), 2018 (8) y 2019 (9)





También se ha considerado las tasas de éxito de los programas siguientes:

- Doctorado en Ciencias de la Educación y el Deporte (URL): 2017 (7), 2018 (7) y 2019 (8) tasa de éxito en: 2017 (42%), 2018 (58%), 2019 (75%)
- Doctorado en Psicología (URL): 2017 (3), 2018 (9) y 2019 (14) tasa de éxito en: 2017 (28%), 2018 (43%), 2019 (69%)
- Programa de Doctorado en Psicología (DEUSTO): tesis defendidas entre los cursos 2017 (3), 2018 (7), 2019 (9); tasa de exito en: 2017 (N.A.), 2018 (38%), 2019 (65%)

El programa de doctorado en Salud, Bienestar y Bioética es un programa de nueva creación y, por lo tanto, los indicadores requeridos en este apartado son estimaciones que se justifican teniendo en cuenta las tasas usualmente obtenidas en los estudios de tercer ciclo y, más concretamente, en los programas de doctorado de las áreas de conocimiento del ámbito de las Ciencias de la Salud en los que se centra.

Respecto a las tasas de éxito estimadas, se prevé diferenciar en un futuro las tasas correspondientes a los estudiantes a tiempo parcial y a los estudiantes con prórroga excepcional.

La previsión para los primeros 3 cursos del Programa de Doctorado es la siguiente:

- · 8 tesis defendidas
- · De 4 a 6 con calificación cum laude
- · 10-16 contribuciones científicas internacionales relevantes derivadas directamente de las tesis
- · Tasa de éxito del 34%

La previsión para los primeros 4 cursos del Programa de Doctorado es la siguiente:

- · 13 tesis defendidas
- · De 7 a 10 con calificación cum laude
- · 15-20 contribuciones científicas internacionales relevantes derivadas directamente de las tesis
- · Tasa de éxito del 55%